



PGA 24-25

C.P. EL LLANO (33021653)

ÍNDICE

1.	PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA.....	3
2.	HORARIO LECTIVO DEL CENTRO.....	5
3.	OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL AÑO ESCOLAR EN CURSO	6
	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	6
	OBJETIVOS DEL CENTRO	7
4.	CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO.....	19
5	PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE.....	23
	EQUIPO DIRECTIVO	23
	PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA.....	29
6	CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS DESCRIPTIVOS. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC)	31
	PROGRAMA ANUAL DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN.....	67
	PROGRAMA PRÉSTAMO DE LIBROS.....	87
	PROGRAMA BILINGÜE (hable).....	88
7.	DEBERES Y TAREAS PARA EL HOGAR	118
8.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA.....	119
	ANEXO I CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES	120
	ANEXO II ORGANIZACIÓN ATENCIÓN ALUMNADO NEAE.....	121

La presente PGA se realiza a partir de la normativa vigente, la circular por la que se dictan instrucciones para el curso escolar 2024-2025 para los centros docentes públicos, la guía para su elaboración proporcionada por inspección, los principios y objetivos que figuran en nuestro Proyecto Educativo y las propuestas de mejora contenidas en la memoria final del curso 23-24.

1. PRINCIPALES CONCLUSIONES DE LA MEMORIA

Las aportaciones realizadas desde el Centro susceptibles de llevarse a cabo durante el presente curso son las siguientes:

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

- Realizar los reajustes necesarios en los documentos ya elaborados, adaptándolos según las indicaciones de Consejería y las decisiones consensuadas de los grupos de trabajo del centro.
- Impulsar la CCP como órgano coordinador de ejes de trabajo que permitan el diseño de situaciones de aprendizaje que interrelacionen las áreas y unifiquen la línea del centro.
- Potenciar en la medida de lo posible el banco de libros del centro intentando favorecer a todo el alumnado, aunque no participe en el programa de préstamo y reutilización de libros, completando el registro en REGENTA y concienciando a las familias de la importancia de devolver los libros en buenas condiciones.
- Continuar impulsando desde la CCP la coordinación entre los tres ciclos de Primaria y el de Educación Infantil para favorecer la transición entre etapas y la toma de decisiones consensuadas que favorezcan la actuación del centro como unidad. Dentro de ese marco de consenso la CCP propone que las coordinaciones de ciclo pasen por todo el profesorado.
- Informar desde el equipo directivo a todos los ciclos del calendario de reuniones generales con las familias que cada ciclo fija, para evitar que coincidan fechas y facilitar de ese modo la organización y la asistencia de las familias.
- Realizar las reuniones generales de familias en 6º a comienzo del primer trimestre para anticipar asuntos relacionados con la transición al IES, viaje de estudios...

MEJORA DE RENDIMIENTO ACADÉMICO.

- Continuar enriqueciendo el banco de pruebas priorizando la inclusión de actividades que impliquen aplicación de competencias.
- Elaboración de un banco de pruebas de evaluación inicial de uso común para todo el profesorado.
- Gestionar apoyos, grupos flexibles, docencias compartidas...que favorezcan la atención a la diversidad de otro alumnado NEAE.
- Recuperar desdobles de inglés para 5º y 6º según disponibilidad horaria.
- Incrementar en la medida de lo posible el número de apoyos en las áreas de ciertos grupos que obtienen mayores resultados negativos, ya que tienen una gran diversidad de alumnado que requiere, en muchos casos, una mayor atención.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

- Incrementar en la medida de lo posible el número de apoyos en algunas áreas ya que son grupos numerosos, muy diversos, con alumnado que tiene importantes desfases curriculares o que precisa supervisión continua
- Continuar y aumentar, en la medida de lo posible, los programas de prevención y de estimulación que lleva a cabo la Unidad de Orientación.

CONVIVENCIA.

- Funcionar el profesorado, la UO y el alumnado en conjunto por y para una mejor convivencia (charlas, normas de clase, de centro, voluntarios, mediadores, reducción de la contaminación acústica...).
- Ampliar la participación en la actividad de Lengua, Cultura y Civilización Rumana para ayudar a la integración del alumnado y sus familias en un nuevo entorno cultural.
- Revisar el PIC, ajustándolo a las nuevas orientaciones y elaboración del protocolo correspondiente.
- Continuar la Coordinación con la AMPA tratando de incentivar la colaboración familia-escuela y su implicación en actividades extraescolares y complementarias.

TE

- Continuar con la digitalización de documentos, la utilización compartida-colaborativa de los mismos, eliminando en la medida de lo posible, la utilización del formato papel.
- En referencia al plan de digitalización, se trabajarán unos conceptos de manejo del ordenador muy básicos con el alumnado y se implementarán por ciclos unos proyectos digitales que animen a la lectura y que ayuden a mejorar la comprensión lectora.

FORMACIÓN.

Seguir con la formación del profesorado en el manejo de las herramientas y aplicaciones que se implementen en las aulas contribuyendo a cambios metodológicos.

Formación en convivencia y mediación para profesorado y alumnado.

Formación relacionada con el Aula Abierta.

COMUNIDAD EDUCATIVA.

- En cuanto a las actividades complementarias y extraescolares, trabajar en colaboración con los centros de la zona para favorecer la integración y socialización del alumnado.

2. HORARIO LECTIVO DEL CENTRO

De acuerdo con la Resolución de 15 de mayo de 2024 de la Consejería de Educación que aprueba el calendario escolar para el curso 2024-2025, la actividad lectiva comienza el 10 de septiembre y finaliza el 20 de junio. Las festividades locales serán el 4 de marzo y el 30 de junio. Los días no lectivos aprobados por el Consejo Escolar Municipal serán el 7 de febrero y el 23 de mayo.

El horario general del centro es el siguiente:

Atención Temprana	Jornada lectiva	Servicio de comedor	Actividades extraescolares
De 7:30 a 9:00	Octubre a Mayo: de 9:00 a 14:00 Septiembre y junio: de 9:00 a 13:00	Octubre a Mayo: de 14:00 a 16:00 Septiembre y junio: de 13:00 a 15:00	De 16:00 a 20:00

El centro tiene establecido su horario lectivo entre las 9.00 y 14.00 horas. La jornada escolar se divide en cinco períodos, tres de una hora de duración, antes del recreo, y dos períodos de 45 minutos después del recreo. El período del recreo tendrá una duración

de 30 minutos, desde las 12:00 hasta las 12:30.

Durante los meses de septiembre y junio, conforme a la Resolución de 15 de mayo de 2024 de la Consejería de Educación, por la que se aprueba el Calendario Escolar para el curso 2024-2025 y las instrucciones necesarias para su aplicación, el centro establece jornada reducida, entre las 9.00 y 13.00 horas, una vez sometido a la aprobación del consejo escolar de 20 de junio de 2024, manteniendo la secuenciación diaria de áreas con la reducción proporcional de las mismas.

Horario lectivo EI y EP

Tramo horario	Septiembre-junio	Octubre-Mayo
Sesión 1ª	9 a 9:45	9:00 a 10:00
Sesión 2ª	9:45 a 10:30	10:00 a 11:00
Sesión 3ª	10:30 a 11:15	11:00 a 12:00
Recreo	11:15 a 11:40	12:00 a 12:30
Sesión 4ª	11:40 a 12:20	12:30 a 13:15
Sesión 5ª	12:20 a 13:00	13:15 a 14:00

3. OBJETIVOS PRIORITARIOS DEL CENTRO PARA EL AÑO ESCOLAR EN CURSO

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Los siguientes objetivos han de servir de obligada referencia para la propia Administración educativa asturiana y para el trabajo en los centros educativos:

1. Colaborar en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, como parte de la Agenda 2030, respondiendo a las necesidades del alumnado y de toda la comunidad educativa y garantizando una educación equitativa, inclusiva y de calidad.
2. Contribuir a la promoción del bienestar emocional del alumnado, impulsando la prevención y la detección de las necesidades para dar una respuesta ajustada en el ámbito personal y social.
3. Fomentar una educación inclusiva, potenciando la igualdad de oportunidades en el acceso, la presencia y la participación de todo el alumnado en contextos comunes, y

facilitando el aprendizaje a lo largo de la vida.

4. Favorecer una convivencia positiva en los centros, habilitando espacios de encuentro y comunicación que propicien la igualdad entre sexos, el respeto a las diferencias inter pares y la prevención de la violencia de género, del acoso escolar y el ciberacoso.
5. Promover la coeducación en el sistema educativo asturiano, fomentando la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, la comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria, el uso no sexista del lenguaje, así como la visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia.
6. Mejorar la competencia plurilingüe a través de las actuaciones educativas desarrolladas en lenguas extranjeras, los Programas habLE y la ampliación de la oferta formativa del profesorado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.
7. Impulsar el desarrollo de la competencia digital del alumnado y profesorado y favorecer el desarrollo de la competencia digital de la ciudadanía potenciando la transformación de los centros en organizaciones educativas digitalmente competentes, la formación y acreditación de la competencia digital docente y la capacitación digital en los centros de personas adultas.
8. Promover el acceso, aprendizaje y uso de la lengua asturiana y del gallego asturiano o Eo naviego y fomentar el conocimiento de los elementos materiales e inmateriales que conforman la cultura asturiana.
9. Adecuar la ordenación del sistema de FP a la Ley 3/2022 y los RRDD que la desarrollen, estimulando la necesaria adaptación en centros y empresas.
10. Continuar con el proceso de implantación de la LOMLOE en todas las etapas educativas, garantizando la formación del alumnado y la evaluación por competencias, para favorecer una ciudadanía formada, crítica y ajustada a las necesidades del siglo XXI.

OBJETIVOS DEL CENTRO

Partiendo de los objetivos institucionales y los resultados reflejados en la Memoria del curso 23-24, el centro establece para el curso 2024/2025 objetivos que se organizan en cuatro ámbitos. Se concretarán en actuaciones que tendrán, cada una de ellas, el mismo

porcentaje de contribución al logro del mismo.

- Objetivos relativos a los procesos de E-A, inclusión educativa y resultados escolares del alumnado.
- Objetivos relativos a la organización y funcionamiento del centro y de la convivencia.
- Objetivos relativos a las relaciones con el entorno, coordinación entre centros, colaboración con instituciones y participación de las familias.
- Objetivos relativos a los procesos de evaluación, formación, innovación e investigación educativa.

Objetivos relativos a los procesos de E-A, inclusión educativa y resultados escolares del alumnado.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10.

PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN: PEC, CC, Plan de Digitalización, PAD, Programa Bilingüe, PLEI, Plan Anual de la UO, Programa Préstamo de Libros, Plan de actuación del Equipo Directivo y Ciclos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN- INDICADORES DE LOGRO
Modificar documentos pendientes, adaptando la documentación a la aplicación del artículo 121 de la LOMLOE y de los decretos por los que se establece la ordenación del currículo. Aplicar nuevos recursos didácticos, metodológicos e instrumentos de evaluación continua con el fin de mejorar los resultados de nuestro alumnado.	Revisión y actualización de documentos. Seleccionar pruebas de evaluación inicial que incluyan fundamentalmente competencias.	Equipo Directivo Equipos Docentes UO Jefatura de Estudios Equipos Docentes UO	SEPTIEMBRE-JUNIO SEPTIEMBRE-FEBRERO PRIMER TRIMESTRE	Documentos elaborados Evaluación de estos Pruebas de evaluación seleccionadas Resultados obtenidos por el alumnado: datos curriculares y de aprendizaje

Impulsar la formación del profesorado en competencia digital y la organización de los recursos tecnológicos, intentando conseguir un mejor aprovechamiento.	Formación del profesorado en el centro y/o a través de cursos convocados Actualización inventario de los recursos tecnológicos previendo préstamo al alumnado vulnerable que lo precise. Establecer horarios utilización aulas modelo y asignación de equipos al alumnado. Utilización de herramientas digitales comunes para la difusión de actividades.	Equipo Directivo Coordinador TIC Equipos docentes UO	SEPTIEMBRE TODO EL CURSO	Equipamiento recibido/adquirido/alquilado Inventario realizado Registro SAUCE WEB BLOGS
Potenciar la inclusión educativa desde todos los ámbitos: docentes, institucionales y de atención a las familias.	Incluir en el Plan de Orientación Anual programas específicos para la detección temprana de necesidades y la mejora de aspectos instrumentales. Elaboración/Revisión PTIs, incluyéndose las orientaciones recogidas en el Informe Psicopedagógico. Programa de préstamo de libros para todo el alumnado de 3º a 6º de Primaria. En 1º y 2º se llevará a cabo con el alumnado que tenga concedida la participación en el mismo.	UO Equipos docentes Equipo Directivo AMPA	TODO EL CURSO	Plan de Orientación Programa de mejora: lectura, expresión oral... PTIs Programa Regenta (SIGECE)

Mantener la línea de mejora en los porcentajes de promoción del alumnado y la adquisición de competencias garantizando la equidad e igualdad.	-Organización y gestión eficaz de apoyos y docencias compartidas acorde a las necesidades de cada aula. -Revisión de los criterios de calificación y de los instrumentos de recogida de información. -Clarificación de los aprendizajes necesarios para cursar con aprovechamiento el curso siguiente; inclusión en los Planes de Trabajo Individualizado. -Establecimiento de actuaciones que favorezcan la adaptación de la evaluación al alumnado centrándose en los aspectos competenciales.	Jefatura de Estudios UO Equipos Docentes	TODO EL CURSO	Actas RED y Sesiones de Evaluación Seguimiento PTIs Seguimiento y evaluación de las Programaciones Didácticas y P. de Aula
Extender el uso de metodologías inclusivas que tomen de referencia el DUA y que se centren en el alumnado como agente activo de su aprendizaje.	-Incluir propuestas de aprendizaje cooperativo y transversal en las programaciones de aula.	Equipos Docentes UO	TODO EL CURSO	Registros del profesorado Programaciones de Aula

Fomentar la competencia comunicativa en diferentes lenguas: castellano, lengua asturiana e inglés.	-Retomar, en coordinación con la Biblioteca, la Formación de Usuarios. Realizar asiduamente pruebas de comprensión lectora. -Dedicar con carácter semanal un tiempo a la expresión oral para fomentar la participación del alumnado. -Seleccionar rúbricas de evaluación en c. lingüísticas aplicables a las distintas lenguas: asturiano, castellano e inglés. -Continuar con el programa de estimulación del lenguaje en Infantil y 1º de Educación Primaria. -Coordinación entre tutores/as y profesorado de inglés (para informar y tomar decisiones entre las dos partes). -Organizar en 5º y 6º de Educación Primaria una sesión de desdoble en conversación de idioma.	Equipo Directivo UO C. Biblioteca Equipos Docentes	TODO EL CURSO	PLE Pruebas elaboradas Rúbricas Programa de estimulación
---	--	---	----------------------	---

Objetivos relativos a la organización y funcionamiento del centro y de la convivencia.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 2 y 4

PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN: PEC, PAD, PAT, PIC, Actuaciones de coeducación, Programa Patios Dinámicos, Plan de actuación del Equipo Directivo y Ciclos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN- INDICADORES DE LOGRO
Mejorar la eficacia de los órganos de coordinación y gobierno.	-Clarificación de las funciones de cada órgano. -Establecimiento de planes de trabajo secuenciados y coordinados. -Utilización de herramientas de difusión y análisis digitales y herramientas de trabajo colaborativo que complementen las reuniones presenciales del profesorado.	Equipo Directivo Claustro Consejo-Comisiones Equipos de Ciclo	TODO EL CURSO	Organigrama de Funciones Actas de las reuniones Utilización de las herramientas de Office Seguimiento PGA Encuestas de satisfacción Memoria
Fomentar la convivencia positiva entre todos los sectores de la comunidad educativa.	-Planificación en las Programaciones de Aula de actividades que fomenten la cohesión, la mejora de la convivencia, la coeducación, el respeto a las diferencias, que prevengan del acoso y de la violencia de género. -Organización de entradas y salidas,	Equipo Directivo Claustro Consejo Escolar UO	TODO EL CURSO	Evaluación de las P. de aula Seguimiento PGA/ Memoria

	entrega del alumnado al comedor, desplazamientos para favorecer un clima adecuado en el Centro.			
	-Ofrecer al alumno/a una mediación previa a la sanción de privación de asistencia al centro. -Revisión del PIC ajustando el mismo a la modificación de instrucciones sobre el posible acoso, ciberacoso en el centro. -Elaboración de protocolo de protección contra el maltrato y cualquier tipo de abuso en el marco de la Ley 8/2021.			
Impulsar una educación basada en la igualdad real entre los sexos, la no discriminación, propiciando el empoderamiento de las niñas y el conocimiento del papel de la mujer en la historia inculcando en toda la comunidad	-Participar en iniciativas que se planteen desde la Oficina de Políticas de Igualdad, Unidad de Orientación... para concienciar a toda la Comunidad educativa del problema de discriminar un sexo en beneficio de otro. -Revisión de documentos, cartelería...actualizándolos con lenguaje no sexista. -Organización de actividades de empoderamiento de las niñas y puesta en valor de la actuación de diferentes mujeres a lo largo de nuestra historia.	E. Directivo Claustro Familias Alumnado Personal no docente	TODO EL CURSO	Registro de incidentes producidos con rasgo de género Documentos revisados Participación en actividades

educativa la necesaria lucha contra la violencia de género.				
Convertir el recreo en un espacio y un tiempo que estimule la creación y participación en juegos compartidos. (Al compartir espacios con otro colegio se realiza con el primer ciclo).	-Diseño de espacios en el patio y zona de relax que permitan el desarrollo de este tipo de juegos. -Colaboración con organizaciones que tengan entre sus actividades la mejora de la convivencia, la dotación de habilidades sociales entre el alumnado y la mediación. -Ambiente favorecedor para la implementación de patios inclusivos. -Alumnado de 6º colaborador (por turnos) en las salidas, en las escaleras... al que se le va motivando e introduciendo en la labor de conseguir una mejor convivencia.	E. Directivo Claustro Alumnado Familias Personal no docente	OCTUBRE -JUNIO	Registros Encuestas de satisfacción Memoria

Objetivos relativos a las relaciones con el entorno, coordinación entre centros colaboración con instituciones y participación de las familias.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 1, 2 y 4

PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN: PEC, PIC, PAT, Plan de Digitalización, Actuaciones de la Comisión de Salud, Plan de actuación del Equipo Directivo y Ciclos.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN- INDICADORES DE LOGRO
Adoptar un estilo de vida saludable integrando actuaciones dinamizadas a través de la Comisión de Salud.	Revisión ficha médica del alumnado para determinar actuaciones prioritarias durante el curso. Planificación de actividades a través de la Comisión de Salud destinadas a la Comunidad Educativa.	Comisión de Salud Consejo Escolar Claustro AMPA	TODO EL CURSO	Extracción de datos de fichas médicas Valoración/Memoria de actividades
Continuar colaborando con otros centros educativos, fundamentalmente en el tránsito entre etapas de nuestro alumnado.	Participar en las reuniones de inicio de curso con la Escuela de E. Infantil Gloria Fuertes y en las reuniones planificadas con el IES de referencia para facilitar seguimiento del alumnado y el tránsito adecuado. Mantener contacto asiduamente con el CP Montevil con el que	Equipo Directivo UO Profesorado Implicado	Inicio de curso. Momentos establecidos en coordinación con IES	Actas de las reuniones

	compartimos auxiliar de conversación.			
Continuar mejorando la relación entre la escuela y la familia.	Implicación de las familias en la organización del banco de libros del centro. Reuniones con la AMPA para acordar y colaborar en las actividades del centro. Actualizaciones frecuentes de la web del centro. Generalizar el uso adecuado de las comunicaciones digitales mediante el correo institucional, la página web y tokapp fijando claramente unos horarios.	Equipo Directivo Claustro Coordinador TIC AMPA	INICIO -FIN DE CURSO TODO EL CURSO	Grado de Participación Encuesta de satisfacción Historial aplicación Tokapp Actas Webs Programación general anual de AMPA

Objetivos relativos a los procesos de evaluación, formación, innovación e investigación educativa.

RELACIÓN CON OBJETIVOS INSTITUCIONALES: 2, 3, 4, 5, 6 y 7

PROGRAMA/PLAN DE ACTUACIÓN: PEC, Plan de Digitalización, Programa de Formación del Profesorado, Plan de Coeducación, Plan de actuación del Equipo Directivo y Claustro.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN- INDICADORES DE LOGRO
Continuar avanzando en la evaluación interna del centro.	Revisión de instrumentos que evalúen aspectos organizativos y de funcionamiento.	Equipo DirectivoCCP UO	TODO EL CURSO	Cuestionarios /Formularios elaborados Encuestas de satisfacción
Impulsar las actividades de formación y perfeccionamiento del profesorado para aumentar la calidad del proceso de E-A, con especial incidencia en la digitalización, bilingüismo, inclusión educativa, bienestar emocional y coeducación.	Colaboración con el CPR en la difusión de actividades de formación. Formación en el Centro: Grupos de Trabajo. Difusión de las propuestas de los coordinadores de TE y bienestar. Colaboración con las Escuelas de Magisterio y las Facultades de Psicología y Pedagogía para la acogida de alumnado en prácticas.	Claustro CPR Coordinador CPR Coordinadores TE y bienestar Coordinador prácticas de Magisterio	TODO EL CURSO	Porcentajes de participación Memoria

4. CRITERIOS PEDAGÓGICOS PARA ELABORAR LOS HORARIOS DEL ALUMNADO Y DEL PROFESORADO

La Jefatura de Estudios, con la colaboración del resto de miembros del Equipo Directivo, elabora los horarios semanales del alumnado y del profesorado de acuerdo con los criterios pedagógicos fijados por el Claustro y respetando, en todo caso, la normativa vigente.

Los grupos se organizan, con la colaboración de los equipos docentes, intentando mantener el mayor equilibrio en los niveles que cuentan con dos unidades. En la organización, puntualmente, se consideró la elección de materias optativas, para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos. Los tutores imparten el mayor número de horas en su tutoría y tienen, por tanto, un contacto diario con su alumnado.

En Educación Infantil se realizó el periodo de adaptación para el alumnado de Infantil de 3 años, mediante la incorporación escalonada:

- Se realizó una reunión general de familias a finales del curso pasado en la que se informó sobre diversos aspectos organizativos, y se entregó un dossier proporcionando pautas ante el inicio de curso.
- Cada familia, previo al inicio de curso, acudió con su hijo/a con el fin de tener un primer contacto con la tutora.
- Durante la primera semana lectiva de septiembre se flexibilizó el horario de este alumnado para que pueda adaptarse a las nuevas rutinas en grupos reducidos, con una atención más individualizada, en un ambiente tranquilo y seguro, que le proporcionará confianza y le ayudará a familiarizarse con el nuevo entorno.

Una vez asignadas las tutorías, las áreas y funciones del profesorado, el horario de libre disposición se distribuirá atendiendo a los siguientes criterios:

- A disposición del Centro para realizar tareas que estén dentro de la organización y figuren en la PGA (sustituciones, docencias compartidas, ...)
- Serán prioritarias las sustituciones y en segundo lugar la docencia compartida/el apoyo dentro del programa de Atención a la diversidad.
- Las sustituciones se realizarán intentando conseguir la mayor estabilidad en las aulas.
- Todas las circunstancias que surgieran a lo largo del curso serán ponderadas por la Jefatura

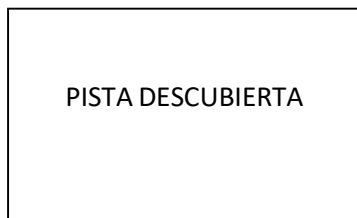
de Estudios a fin de arbitrar la mejor atención al alumnado con los medios humanos disponibles.

- Se establecen un número de sesiones de apoyo variable en cada tutoría en función de las necesidades detectadas tras la evaluación inicial desarrollada; serán impartidas, siempre que sea posible, por el profesorado del mismo nivel.
- Se organizará el plan de acogida para el alumnado inmigrante, si hubiese necesidad, de acuerdo con el horario establecido en el proyecto.
- En Educación Infantil, el profesorado de apoyo al ciclo, tendrá como funciones:
 - Cubrir las sustituciones temporales del profesorado de Educación Infantil que se puedan producir a lo largo del curso.
 - Apoyar a todas las unidades de la etapa de acuerdo con las necesidades de las mismas, éstas serán valoradas por el Jefe de Estudios con el apoyo del Orientador. Se dedicarán preferentemente al apoyo de tres años durante el periodo de adaptación.
 - Participar y tomar decisiones en lo referente a las programaciones y material didáctico necesario para el desarrollo de las mismas, así como en lo referente al proceso de evaluación.
 - Desarrollar, como el resto del profesorado de la etapa con tutoría, las tareas de coordinación.
 - Responsabilizarse de la preparación de los recursos didácticos y materiales necesarios para la etapa.

El horario de recreo se organizará en un turno de 30 minutos de duración, desde las 12:00 hasta las 12:30. No obstante, se utilizarán 5 minutos para organizar las filas y subir a las aulas respectivas, por lo que la sirena sonará a las 12:25. La cuarta sesión comenzará a las 12.30 para todos los cursos.

Los espacios asignados a cada grupo serán los siguientes:

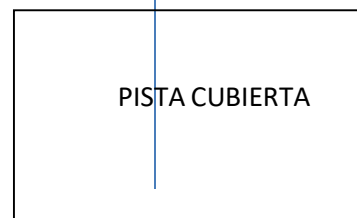
ZONA A



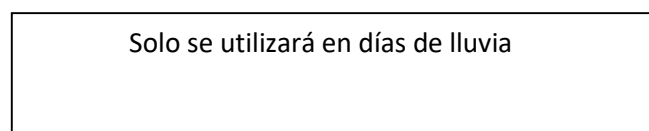
ZONA B



ZONA C



PORCHE



ZONA	TODO EL CURSO
A	3º Y 4º
B	1º Y 2º
C	5º Y 6º

Educación Infantil utilizará su zona habitual de patio.

Se podrán utilizar los baños del porche por parte del alumnado de Primaria.

En el caso de producirse una ausencia vigilará la zona la persona asignada como apoyo. Si no hay ausencias las personas de apoyo colaborarán en todas las zonas para que todo el profesorado pueda ausentarse momentáneamente si así lo necesita.

Los días de lluvia:

- Infantil 3 y 4 años: sala de psicomotricidad.
- 1º y 2º + Infantil 5 años utilizarán el porche.
- 3º y 4º: media pista cubierta
- 5º y 6º: media pista cubierta

HORARIO DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO

Conforme a la Resolución de 17 de mayo de 2019, de la Consejería de Educación y Cultura, con efectos 1 de septiembre de 2019, las horas totales de permanencia en el Centro de los maestros y las maestras serán de treinta horas semanales. De estas horas, 28, tendrán la consideración de lectivas y complementarias de obligada permanencia en el Centro y las 2 restantes serán de cómputo mensual. El resto de las horas hasta completar la jornada laboral establecida para los funcionarios docentes, será de libre disposición de los maestros y maestras para la preparación de las actividades docentes, el perfeccionamiento profesional o cualquier otra actividad pedagógica complementaria.

Las horas no lectivas de obligada permanencia serán lunes, martes y jueves de 14 a 15 horas. Las horas no lectivas de miércoles y viernes serán de cómputo mensual. Destacamos la importancia que tiene el horario complementario no lectivo para un buen funcionamiento del Colegio, ya que de las reuniones deben salir los acuerdos de la actuación del profesorado.

Sobre el profesorado coordinador de ciclo, junto con el Jefe de Estudios y siguiendo las orientaciones de la Comisión de Coordinación Pedagógica, recae la iniciativa de llenar de contenido y guiar las reuniones, responsabilidad que debe ser compartida por todo el profesorado componente de los diferentes equipos; para ello se fijarán los temas a tratar en las mismas, notificando, previamente, el orden del día a los componentes de los equipos. Las reuniones se programarán de manera presencial y seguirán la siguiente distribución semanal:

Día	Actividad
LUNES	Reuniones de Ciclo Infantil /Primaria. Programación de aula. Trabajo personal.
MARTES	Tutorías con familias (flexible). Programación de aula
MIÉRCOLES	Claustros, CCP, Consejo Escolar (Cómputo mensual)
JUEVES	Reuniones de Ciclo Infantil /Primaria. Programación de aula. Trabajo personal.
VIERNES	Trabajo personal (Cómputo mensual)

El profesorado especialista atenderá a las familias, siempre que se les solicite y cuando consideren necesario, en el mismo día que completa el horario de obligado cumplimiento el

profesorado tutor, pudiendo haber flexibilidad en cuanto a este horario. También habrá flexibilidad en las horas determinadas para trabajo personal.

Las reuniones con las familias se realizarán con carácter general de modo presencial. Cuando se aprecien causas justificadas que indiquen que la atención presencial no es la más aconsejable por razones de seguridad, o las familias lo soliciten, se podrá realizar la atención mediante correo electrónico y de forma telefónica.

5 PLANIFICACIÓN DE LA ACTUACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO Y DE COORDINACIÓN DOCENTE

EQUIPO DIRECTIVO

De acuerdo con los objetivos que figuran en el PEC y en la presente PGA el Equipo Directivo de forma colegiada y de forma individual basará su actuación en las normas que regulan sus funciones en el PEC.

PLAN COMÚN A TODO EL EQUIPO DIRECTIVO

Para desarrollar su actividad se reservan semanalmente tres sesiones para reuniones del equipo.

Para atención al público:

DIRECCIÓN: De lunes a viernes de 9:15 a 10 horas y de 13 a 14 horas.
JEFATURA DE ESTUDIOS: De lunes a viernes de 12:30 a 14 horas.

SECRETARIA: De lunes a viernes de 12:30 a 14:00.

Como tareas a realizar por parte del equipo directivo, aparte de las establecidas por la legislación vigente, están las siguientes:

- Trabajar de forma coordinada en el desempeño de sus funciones individuales y de equipo, asumiendo conjunta y colegiadamente la responsabilidad de la organización, gestión, administración y, en definitiva, el funcionamiento del Centro.
- Estar abierto a todas las propuestas de mejora e innovaciones que puedan surgir, tanto de la Comunidad Educativa como de otros organismos, siempre que repercutan en el mejor funcionamiento del Centro, estén acordes al PEC y sea viable llevarlas a cabo.
- Potenciar los programas del Centro y mejorar dentro de sus posibilidades los recursos

materiales y humanos para llevarlos a cabo.

- Animar a participar en las actividades del Colegio a todos los sectores de la Comunidad Escolar.
- Colaborar con la AMPA, para ello se harán las reuniones necesarias con la Junta Directiva.
- Procurar que el clima de convivencia sea el más adecuado para que el día a día sea lo más agradable y lo menos conflictivo posible ejerciendo de mediadores en los conflictos.
- Concretar el orden del día de las reuniones del Claustro, Comisión Pedagógica y Consejo escolar.

DIRECTOR

Trimestre	Actuaciones
PRIMERO	-Informar a los componentes de la Comunidad Educativa de las normas legales que les afecten directamente. -Reunirse con el nuevo profesorado para informarles de la organización general del Centro, indicarles la ubicación de las distintas dependencias y entregarles la documentación necesaria. -Informar a las familias de todos aquellos aspectos relevantes que afecten al Centro. -Atender, en la medida de las disponibilidades del Centro, las peticiones de recursos materiales solicitados por el profesorado para la realización de actividades docentes. -Llevar a cabo el seguimiento de los servicios de comedor, atención temprana, 11 x 12, para que, en la medida de lo posible, mejore el funcionamiento de los mismos a nivel organizativo, pedagógico y convivencial. -Realizar un seguimiento de la ejecución de los acuerdos tomados por los distintos órganos de gestión o de coordinación del Centro, dentro de su potestad para tomarlos. -Organizar /emitir informe simulacro de evacuación. -Recoger las aportaciones de la comunidad escolar y elaborar la propuesta para la reforma de documentos del centro y su aprobación por los órganos competentes. -Colaborar en la entrega a las familias de los libros de préstamo: registro y control. -Organizar la cesión en régimen de préstamo de equipamiento

	informático alumnado vulnerable del centro. -Control y seguimiento de las obras acometidas por parte de otros organismos.
SEGUNDOY TERCERO	-Informar a las familias de todos aquellos aspectos relevantes que afecten al Centro. - Llevar a cabo el seguimiento de los servicios de comedor, atención temprana, 11 x 12, para que, en la medida de lo posible, mejore el funcionamiento de los mismos a nivel organizativo, pedagógico y convivencial. -Realizar un seguimiento de la ejecución de los acuerdos tomados por los distintos órganos de gestión o de coordinación del Centro. -Coordinar las prácticas del alumnado de Magisterio. -Recogida, comprobación, registro y custodia de los ejemplares del banco de libros. -Impulsar planes para la consecución de los objetivos del proyecto educativo del centro.

JEFATURA DE ESTUDIOS

Trimestre	Actuaciones
PRIMERO	-Elaborar los horarios generales del Centro. -Elaborar los horarios de apoyo y refuerzo al aprendizaje, en colaboración con los Equipos de Ciclo y la Unidad de Orientación, de acuerdo con el Plan de Atención a la Diversidad, las disposiciones vigentes y las necesidades del alumnado. -Promover la elaboración de PTIs -Recibir seguimiento de asistencia del alumnado que realiza el profesorado tutor y coordinar las medidas necesarias para disminuir el posible absentismo.
SEGUNDOY TERCERO	-Realizar un análisis cualitativo y cuantitativo del rendimiento escolar por ciclos de las evaluaciones. -Llevar el seguimiento de asistencia del alumnado y coordinar las medidas necesarias para disminuir el posible absentismo.

TAREAS A LO LARGO DE TODO EL CURSO	-Coordinar y dirigir la acción tutorial, con la colaboración de la Unidad de Orientación y de acuerdo con el plan elaborado y aprobado. -Llevar el control diario de asistencia del profesorado, estableciendo las sustituciones necesarias de acuerdo con los criterios de sustitución establecidos. -Coordinar con la Unidad de Orientación, el profesorado tutor, profesorado de apoyo, profesional de servicios a la comunidad y las familias, para analizar el diagnóstico y actuaciones a llevar a cabo con el alumnado que presenta algún tipo de problema de aprendizaje, salud, social... -Atender a los requerimientos de las familias sobre cuestiones académicas.
------------------------------------	--

SECRETARIA

Trimestre	Actuaciones
PRIMERO	-Elaborar el anteproyecto de presupuesto del Centro teniendo en cuenta los informes de los diferentes ciclos y programas, pasándolo a la Comisión Económica y al Consejo Escolar para que apruebe, si procede, las solicitudes que se presenten. -Diseñar y concretar el sistema de recogida de información sobre el estado de incidencias que sufran las instalaciones y dependencias del Centro, así como el mobiliario general. -Contribuir a mantener operativo el Centro en cuanto a recursos materiales, actualizando los registros de material inventariable. -Actualización de registros en el programa Regenta. -Actualización en SAUCE cesión equipamiento informático a alumnado vulnerable del centro. -Fijar el sistema para reparar el deterioro y/o desperfecto del mobiliario o edificio, canalizando hacia los órganos competentes la necesidad de reparar aquello que al Centro no le sea posible. -Programar con el director y el Jefe de Estudios, contenidos y documentación de Claustros y Consejos. --Levantar acta de las reuniones de los órganos colegiados del centro en donde se reflejen acuerdos. -Supervisar y actualizar la organización administrativa del Centro y proponer las modificaciones que se consideren pertinentes. -Organizar la compra y distribución de material necesario.

SEGUNDO Y TERCERO	-Supervisar y actualizar la organización administrativa del Centro y proponer las modificaciones que se consideren pertinentes. -Elaborar el balance económico del 2024 y el presupuesto para el año 2025. -Realizar el balance de carácter interno del curso para la memoria. -Contribuir a mantener operativo el Centro en cuanto a recursos materiales, actualizando los registros de material inventariable. -Programar con el director y el Jefe de Estudios, los contenidos y la documentación de Claustros y Consejos. -Levantar acta de las reuniones de los órganos colegiados del centro en donde se reflejen acuerdos. -Organizar la compra y distribución de material necesario. -Rendir cuentas de la contabilidad del Centro.
-------------------	--

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL CONSEJO ESCOLAR

El Consejo Escolar se reunirá como mínimo una vez al trimestre. En todo caso, será preceptiva, además, una reunión a principio de curso y otra al final, siendo la asistencia obligatoria para todos sus miembros. El calendario de reuniones y contenidos generales será el siguiente:

Fechas	Actuaciones
Octubre	Actualización C. Escolar Comisiones: miembros Aprobación PGA
Noviembre	Constitución del Consejo Comisiones: miembros
Diciembre	Conservación y renovación de instalaciones: Solicitud de obras alayuntamiento 2025
Enero-Febrero	Cuenta de Gestión Documentación modificada
Febrero-Marzo	Aprobación del proyecto del presupuesto para el 2025
Abril	Información proceso de admisión
Junio	Supervisión de las actividades generales del Centro Informe de Comisiones Aprobación de la Memoria del Curso

Este calendario es orientativo, pudiendo variar fechas y contenidos.

Las reuniones se harán presencialmente, aunque se facilitará la conexión telemática, si

algún/a consejero/a lo demanda. La convocatoria del Consejo se realizará, por lo tanto, a través del correo electrónico y programando la reunión en Teams; se adjuntará la documentación necesaria para que pueda ser estudiada por todos sus componentes en la carpeta “archivos” del correspondiente canal. Las comisiones formadas en el Consejo Escolar funcionarán de manera autónoma, y se reunirán cuando sea necesario para cumplir sus objetivos, dando cuenta de su actuación en el siguiente Consejo Escolar.

La Comisión Económica se reunirá para valorar las modificaciones del presupuesto.

La Comisión de Salud tendrá como objetivos la evaluación periódica de la adecuación de las medidas higiénicas y de prevención, así como impulsar actuaciones, con todos los sectores de la comunidad educativa, en el ámbito de la salud física, así como en la salud emocional.

La Comisión de convivencia se reunirá cuantas veces sea necesario para valorar la situación en el Centro en esta materia y proponer medidas e iniciativas que favorezcan la convivencia, la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, la no discriminación la prevención de la violencia de género y la resolución pacífica de conflictos en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social. De todo ello elaborará un informe al final de curso que se adjuntará a la memoria.

El funcionamiento interno del Consejo se ajustará en sus líneas básicas a las directrices que marca la ley. Con carácter general se reunirá los miércoles al mediodía.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL CLAUSTRO DE PROFESORES

Se reunirá con carácter ordinario para desarrollar su plan de trabajo, teniendo en cuenta sus competencias. Las sesiones se convocarán presencialmente, realizando convocatoria individual a través del correo institucional. Se creará también equipo en Teams con el fin de compartir la documentación necesaria en archivos del canal correspondiente, cuando sea preciso. Con carácter general, las reuniones ordinarias se celebran los miércoles a las 14 15 horas.

CALENDARIO DE REUNIONES Y CONTENIDOS GENERALES

Fechas	Actuaciones
Septiembre	Informe y difusión de documentación de inicio de curso Asignación de tutorías Horarios. Planificación de la actividad docente
Octubre	Información de la PGA
Noviembre	Simulacro de evacuación
Enero	Presentación de cuentas Aprobación documentación modificada: concreciones y programaciones
Febrero	Presupuesto
Mayo	Programas actualizados y modificados
Junio	Aprobar modificación PEC Análisis y evaluación de los resultados académicos del alumnado. Informe de Memoria del Curso

Este calendario es orientativo, pudiendo variar fechas y contenidos.

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA

La Comisión de Coordinación Pedagógica estará integrada, de acuerdo con la legislación vigente, por el Director, que será su Presidente, el Jefe de Estudios y Orientador, el profesorado coordinador de Educación Infantil y de los distintos ciclos de Primaria.

Como órgano de Coordinación Docente, su ámbito de actuación se centrará en:

- Realizar el seguimiento del Programa de Atención a la Diversidad.
- Proponer y coordinar los objetivos organizativos y didácticos de la PGA.
- Coordinar y valorar las actividades complementarias del Centro estableciendo los instrumentos de evaluación.
- Revisar los documentos del Centro para adaptarlos a la normativa vigente.
- Velar por el cumplimiento de los criterios de promoción y/o repetición en cada ciclo.
- Proponer a los equipos docentes el plan para realizar la Memoria final de curso en los aspectos que le correspondan.
- Conocer y canalizar cualquier otro asunto relacionado con el funcionamiento pedagógico

del Colegio.

Fechas	Actuaciones
25 septiembre	Constitución Aportaciones ciclos a la PGA Propuesta de modificaciones en documentación
23 octubre	Valoración apoyos ordinarios Coordinación modificación documentos del centro Organización del magüestu.
20 noviembre	Difusión Simulacro de Evacuación Coordinación modificación documentos del centro.
5 diciembre (jueves)	Valoración de la evaluación de alumnado NEAEPropuestas de modificación de apoyos Coordinación modificación documentos del centro Revisiones líneas de actuación del centro
15 enero	Valoración de los resultados de evaluación del primer trimestre Seguimiento de los programas de recuperación Coordinación modificación documentos del centro Propuesta de formulario de revisión de la PGA
19 febrero	Revisión de actuaciones del Plan de Convivencia y propuestas de Mejora Coordinación modificación documentos del centro
19 marzo	Valoración de la evaluación de alumnado NEAE. Modificación de apoyos Coordinación modificación documentos del centro Revisión líneas de actuación del centro
23 abril	Valoración de resultados de la evaluación del segundo trimestre Seguimiento de los programas de recuperación Coordinación modificación documentos del centro Organización actividad relacionada con la lectura.
14 mayo	Revisión de alumnado con dificultades de aprendizaje Coordinación modificación documentos del centro
4 junio	Organización de final de curso: documentos de evaluación, coordinación para el cambio de etapa y actuaciones de cada ciclo. Memoria

Se reunirá mensualmente los miércoles de 14.10 a 15.00 horas (Salvo alguna excepción puntual por necesidades de organización).

PROGRAMA DE ACTUACIÓN DEL CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y LOS CICLOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA

El ciclo es el órgano básico encargado de organizar y desarrollar las enseñanzas, así como la función tutorial. Estará compuesto por el profesorado tutor y el resto del profesorado especialista que interviene con el alumnado de forma habitual y que estará de forma fija en uno de ellos. Los ciclos se reunirán quincenalmente. En la planificación de sus actuaciones se prestará especial atención a la coordinación de las actividades de enseñanza-aprendizaje de las distintas áreas que se imparten, la coordinación de deberes o tareas escolares para el hogar en la etapa de primaria, así como al desarrollo curricular derivado de la implantación de la LOMLOE, la coordinación de las programaciones docentes y la evaluación del aprendizaje del alumnado, incluyendo el análisis de tareas y proyectos y el trabajo en equipo, y la práctica docente.

La actuación de los equipos de ciclo también debe abordar aspectos relativos a la función tutorial en la idea de desarrollar un proyecto pedagógico conjunto, así como elaborar propuestas en diferentes campos de la vida escolar, a iniciativa propia o a partir de los contenidos propuestos por la Comisión de Coordinación Pedagógica y/o Equipo Directivo.

De la misma manera, se debatirán las actuaciones para incorporar metodologías activas y, en especial, el trabajo por proyectos, así como los criterios para la elaboración, coordinación y seguimiento de programas de recuperación y/o apoyo del alumnado con dificultades de aprendizaje, áreas pendientes, no promoción de ciclo y/o altas capacidades. El PEC también será objeto de análisis y revisión en los ciclos.

6 CONCRECIÓN PARA EL AÑO ACADÉMICO DE PLANES Y PROGRAMAS DESCRIPTIVOS. PLAN INTEGRAL DE CONVIVENCIA (PIC)

Nuestro Plan de Convivencia pretende establecer y dar a conocer las normas fundamentales de conducta, procurando que sean aceptadas y asumidas por toda la comunidad educativa, favoreciendo la convivencia a través de actividades que refuercen la aceptación y el respeto a los demás, la colaboración, la solidaridad y el aprendizaje de métodos de prevención y resolución de conflictos.

Entre sus objetivos nos encontramos el organizar tiempos, espacios y actividades que favorezcan la relación de todos los miembros de la comunidad educativa, fomentar la

integración curricular del alumnado con diversidad, diseñar acciones específicas para prevenir la violencia de género y fomentar la igualdad entre hombres y mujeres, desarrollar estrategias para la prevención y resolución pacífica de conflictos o identificar los posibles casos de acoso escolar.

➤ *En el ámbito del alumnado,*

Con el fin de mejorar la respuesta del centro en torno a la convivencia, se plantean las siguientes actuaciones:

- Acceso de las familias a determinadas actividades: graduaciones, actividades complementarias, jornadas deportivas, cuentacuentos, presentación de profesiones, decoración en eventos, acompañamiento (Plan de natación...)
- Elaboración de PTIs, en la medida de lo posible, con el menor número de modificaciones respecto al currículo, tomando de referencia los materiales propios del curso (libros de texto) y desplazando las adaptaciones a ayudas en la evaluación y/o al trabajo individual con el profesorado de apoyo
- Establecimiento de normas claras sobre entradas y salidas colectivas (inicio y final de clases, recreos, tránsito al comedor...) con la consiguiente supervisión del profesorado y la colaboración del alumnado voluntario de 6º.
- Este curso se realizó el cambio de la sirena en las entradas y las salidas por música relajante.
- Entrenamiento en distintas técnicas/herramientas de resolución de conflictos.
- Organización de patios dinámicos, de zona de relax y de lectura en el primer ciclo para fomentar la colaboración y cooperación del alumnado.
- Elaboración propuesta de mediación previa a la aplicación de sanciones.
- Difusión entre la Comunidad Educativa de los derechos, deberes y normas de convivencia del Centro.
- Elaboración consensuada de normas de aulas y de los distintos espacios del Centro.
- Difusión por parte del Equipo Directivo de las propuestas que lleguen al Centro relativas a igualdad, educación emocional, prevención de acoso...

Como uno de los contenidos del PIC, se incluye un programa de formación de los miembros de la comunidad educativa, profesorado, familias y personal no docente, para abordar la

educación para la convivencia positiva. Desde el Equipo Directivo se realizarán acciones destinadas a este fin:

➤ *En cuanto al sector del profesorado:*

- -Se potenciará la formación de grupos de trabajo, la participación en cursos de formación acerca de medidas que favorezcan la convivencia positiva, siempre que sea posible en el horario de permanencia en el centro.
- -Se facilitará al profesorado información sobre el estado de la convivencia en el Centro.
- -Se organizará la intervención del orientador/orientadora del Centro para facilitar formación en cuanto a recursos o metodologías aplicables al aula para mejorar la convivencia.

➤ *En cuanto al sector de las familias:*

Se realizará una acción tutorial enfocada a informar a las familias sobre:

- -El conocimiento del RRI y del PIC del Centro, preferentemente en las reuniones trimestrales con familias.
 - -Las actuaciones realizadas en el colegio respecto al objetivo de logro de una convivencia positiva.
 - -Las necesidades de mejora en cuanto a la convivencia.
 - -Sensibilizar en el tema de la convivencia como un pilar fundamental de la vida en el colegio.
- Asesorar sobre actitudes para mejorar la convivencia desde la familia.

En cuanto al personal no docente y monitores o monitoras:

- Se establecerán reuniones con la Dirección del centro para informarles de las normas de convivencia y PIC, que debe ser conocido y aplicado por todos y todas.
- Información sobre el registro de incidencias y su notificación.

➤ *Prevención acoso y ciberacoso*

Se toma como referente el Protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias. (Circular del 28 de septiembre de 2022 por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de

Asturias).

Entre los objetivos del PIC en relación al acoso y ciberacoso se encuentran:

- Identificar los posibles casos de acoso escolar atendiendo a los criterios de comportamiento intencional, repetido en el tiempo, realizado sobre una persona concreta y que provoque indefensión.
- Establecer un procedimiento de comunicación de posibles casos de acoso previo a la aplicación del protocolo.
- Sensibilizar a la comunidad educativa y en especial al alumnado sobre la necesidad de no ser espectador pasivo en posibles casos de acoso

Se concretan las siguientes actuaciones:

- Valoración de situaciones susceptibles de ser consideradas como posible acoso (Difusión entre el profesorado del Protocolo establecido por la Consejería, de las claves y la terminología específica y necesaria para la identificación del acoso escolar; Información familias alumnado implicado y al SIE).
- Traslado de información en las reuniones generales con familias, sobre la comunicación de incidentes que pueden derivar en una situación de acoso. (Tutorías con alumnado y familias, atención por parte del Equipo Directivo)
- Organización /selección de actividades de sensibilización: talleres, visionado de vídeos, cuentos... (Inclusión de las actividades seleccionadas en las Programaciones Didácticas /Programaciones de Aula, Priorizar los aspectos emocionales sobre los académicos, permitiendo en casos puntuales tiempos fuera del aula)
- Organización de horario de atención al alumnado con Tutor/a, Orientador, Jefatura de Estudios que favorezca la comunicación de situaciones presenciadas con compañeros/as (Difusión en las tutorías del procedimiento).

El profesorado o cualquier otro miembro de la Comunidad Educativa que tenga conocimiento de un posible acoso escolar deberán comunicarlo a la Dirección del Centro que registrará por escrito las comunicaciones recibidas. Son requisitos asociados al acoso la existencia de un comportamiento intencional que pretenda provocar daño en la otra persona, que esta no sea capaz de defenderse por sí misma y que exista una repetición de la agresión.

Para poder asegurar la existencia de acoso escolar deben cumplirse las características

indicadas. No obstante, han de considerarse las circunstancias de cada caso, las repercusiones en las personas implicadas y la evolución de la situación en el tiempo. El Protocolo de actuación se aplicará también, siempre que haya conocimiento de la existencia de denuncia policial, judicial o lo solicite la Inspección Educativa por haber tenido conocimiento de posible situación de acoso mediante denuncia de la familia o comunicación de otra institución oficial.

Acogida y atención socioemocional

En el PIC Se incluyen actuaciones en torno a este ámbito concretadas en el Protocolo de Acogida se elabora para recibir al nuevo alumnado y tiene como objetivo principal su integración no solamente en el aula, sino en la dinámica escolar. Se contemplan las siguientes actuaciones: acogida y matriculación, reunión tutor/a-familia, actividades de dinámica de grupos, evaluación inicial y plan de trabajo y elaboración de un informe trimestral para la familia en el que se recoja su evolución, adaptación escolar, grado de adquisición de los objetivos y medidas para trabajar.

DIFUSIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan Integral de Convivencia va dirigido a todos los miembros de nuestra comunidad educativa, por lo que consideramos esencial su difusión entre todos ellos. A tal fin, las familias, el profesorado y, cada uno de los miembros que colaboran y trabajan en el Centro, tendrán a su disposición, en la secretaría, un ejemplar del PIC para su conocimiento. Todo el profesorado contribuirá a la difusión entre el alumnado y las familias del contenido del Plan Integral de Convivencia. Se dará también difusión al mismo, a través de la página web del Centro.

El PIC siempre estará abierto a cualquier modificación que redunde en su mejora.

Será evaluado por los diferentes órganos del Centro, al menos en dos ocasiones a lo largo del curso, haciendo constar:

- Grado de participación en el desarrollo del plan por sectores.
- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Grado de consecución de las medidas y actividades programadas.
- Adecuación de los procesos metodológicos planeados.
- Dificultades encontradas.
- Grado de satisfacción con los resultados obtenidos.
- Propuestas de mejora

- Las aportaciones recogidas se incluirán en la memoria final.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (PAD)

El Programa de Atención a la Diversidad para el curso 2024-2025, tendrá en cuenta, como punto de partida, el resultado de la evaluación inicial, tanto en su enfoque individual como grupal.

Este documento incluye de forma detallada la organización de la atención a la diversidad indicando el alumnado destinatario.

En el proceso de elaboración, articulado por el Equipo Directivo en colaboración con la Unidad de Orientación, se han tenido en cuenta las aportaciones y propuestas del Claustro de profesores y profesoras, en cumplimiento de las competencias que les atribuye el artículo 129.a y b de la LOMLOE así como las propias propuestas de los servicios especializados de orientación educativa considerando lo recogido en los informes de evaluación psicopedagógica, junto con los procedimientos de seguimiento, revisión y ajuste.

OBJETIVOS

- Proporcionar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado.
- Prevenir la aparición de dificultades de aprendizaje.
- Favorecer la implicación y la participación de la comunidad educativa en cada uno de los escenarios.

MEDIDAS

Se entiende por medidas de atención a la diversidad el conjunto de actuaciones que se ponen en práctica para dar respuesta a las necesidades del alumnado, con la finalidad de facilitar el máximo desarrollo de las competencias y propiciar el logro de los objetivos de cada etapa educativa. Las medidas están orientadas a la personalización del aprendizaje e implicarán la corresponsabilidad de todos los agentes educativos.

Las medidas de respuesta educativa propuestas aparecen recogidas en el correspondiente informe psicopedagógico del alumno/a o son propuestas por el equipo docente derivadas del seguimiento y evaluaciones iniciales realizadas, señalando para cada una de ella los responsables de su aplicación (personal docente y no docente) y las actuaciones concretas a desarrollar por cada uno de ellos.

Todas las medidas, en especial aquellas destinadas al alumnado NEAE y en situación de

vulnerabilidad, serán objeto de información, difusión y comunicación a las familias, adaptándose según la particularidad de la medida y la situación.

A) Medidas generales destinadas a todo el alumnado: aquellas actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo.

Se desarrollan a través de:

1. Programa de Acción Tutorial.

- Jornada de acogida de principio de curso
- Acogida de alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
- Reuniones generales e individuales con las familias
- Participación en talleres o actividades de educación en valores.
- Seguimiento individualizado del alumnado con dificultades y adquisición, si procede, de compromisos de trabajo.

2. Programa de desarrollo de la carrera.

- Actuaciones relacionadas con los siguientes aspectos: conocimiento de sí mismo y al desarrollo del autoconcepto, desarrollo de la capacidad de exploración para el conocimiento del entorno, desarrollo del proceso de toma de decisiones, preparación para el trabajo mediante el desarrollo de hábitos y valores de trabajo.
- Proporcionar información a los alumnos sobre criterios de evaluación, resultados de la evaluación y facilitarles registros para que tomen conciencia de sus progresos.
- Desarrollo de funciones ejecutivas y habilidades sociales y de resolución de conflictos.
- Información y orientación al alumnado y sus familias.

3. En relación con el Plan integral de convivencia

- Actuaciones para lograr una convivencia positiva.
- Actuaciones para favorecer el seguimiento de normas en el aula y en centro.

4. En relación con el Programa de seguimiento del absentismo escolar.

- Control y registro en SAUCE de las faltas de asistencia de los alumnos.
- Seguimiento e intervención de los alumnos con absentismo por parte de jefatura de estudios y PSC y orientador.

5. En relación con los criterios para la elaboración de horarios

-Realización de los horarios teniendo en cuenta las medidas organizativas de atención a la diversidad que se planteen.

6. En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.

-Tener en cuenta a los alumnos NEAE a la hora de distribuir a los alumnos por grupos, así como al alumnado con dificultades.

-Coordinación con otros servicios o centros educativos para recoger información del alumnado con el objetivo de tenerla en cuenta para la distribución de grupos.

7. En relación con las Programaciones didácticas

-Evaluación y detección temprana de problemas de aprendizaje.

-Estrategias metodológicas y organizativas del aula: aprendizaje cooperativo, trabajo por proyectos, talleres, estrategias didácticas, aprendizaje por descubrimiento, etc.

-Puesta en marcha de actuaciones o medidas específicas con el asesoramiento de la Unidad de Orientación.

-Acuerdos del equipo docente para trabajar determinados aspectos en los que los alumnos puedan presentar dificultad.

-Adaptaciones metodológicas/Adaptación curricular no significativa: contenidos (guía verbal, apoyo visual, más tiempo, actividades de refuerzo), metodología (apoyo individualizado, otros materiales), evaluación (adaptación de técnicas e instrumentos, más tiempo).

-Realización y puesta en marcha de un Plan de Trabajo individualizado (PTI) para alumnado NEAE, alumnado que permanece un año más en el mismo nivel o que promociona con materias pendientes.

-Recomendación de material de refuerzo, consolidación, enriquecimiento o ampliación si se considera necesario.

8. En relación con aspectos organizativos y modalidades de apoyo.

-Apoyo ordinario o refuerzo educativo: Incorporación de un segundo docente al aula para apoyar a los alumnos con más dificultades.

-Docencia compartida: dos docentes se coordinan para trabajar conjuntamente con todo el grupo.

9. En relación con el apoyo especializado

- Apoyo especializado: Pedagogía Terapéutica, Audición y lenguaje.
- Intervención de Auxiliar educadora.

B) Medidas específicas para alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Además de las medidas generales que se detallan en el punto anterior, se concretan las siguientes medidas de carácter específico destinadas a estos alumnos.

B.1 Medidas destinadas a alumnado NEE:

- Adaptación Curricular Significativa
 - Destinatarios: Alumnado NEE que requiere, de forma transitoria o permanente, apoyos y atenciones educativas específicas.
 - Descripción: Eliminación de saberes que se consideran básicos en las diferentes áreas.
 - Gestión: Equipo directivo y el orientador del centro. Se requiere informe psicopedagógico, dictamen y PTI.
- Apoyo especializado
 - Destinatarios: Alumnado NEAE, prioritariamente alumnado con NEE (dictamen).
 - Descripción: Intervención de profesorado especialista de PT o de AL. Se realizará fundamentalmente en las áreas de Matemáticas y Lengua Castellana.
 - Gestión: Jefatura de Estudios, en función de lo propuesto en el informe psicopedagógico y/o dictamen.
- Flexibilización del periodo de escolarización
 - Destinatarios: Alumnado escolarizado en Educación Infantil o Primaria que presente NEE.
 - Descripción: permanencia extraordinaria de un año más en la etapa, sin perjuicio de la repetición ordinaria de un curso más en Educación Primaria.
 - Gestión: Autoriza la medida Dirección General, previo informe de Inspección. Solicitud por parte de la Dirección al Servicio de Equidad adjuntando: Informe tutor, Informe psicopedagógico y motivos razonados y escrito firmado por la familia en el que conste su consentimiento o no.
- Escolarización combinada

- Descripción: Modalidad que implica la escolarización de alumnado NEE en dos centros de forma simultánea, beneficiándose de la integración en centro ordinario y de la atención especializada del centro de educación especial, según lo establecido en la Circular de 25 de marzo de 2014.
- Aula Abierta:
- Descripción: garantizar la inclusión educativa de alumnado con NEE asociadas a trastornos del espectro del autismo, trastornos del desarrollo y dificultades graves de comunicación y del lenguaje, que encuentra barreras para el acceso y participación en las actividades de aprendizaje y enseñanza que no pueden ser atendidas en el contexto del aula ordinaria de referencia.

La incorporación o la baja del alumnado en el programa se realizan, en todos los casos, a propuesta del equipo regional. Queda reflejado en el dictamen de escolarización que realizan los servicios especializados de orientación del centro.

B.2 Alumnado con Altas Capacidades

- Enriquecimiento. (EI, EP)
 - Destinatarios: Alumnado de altas capacidades o con un rendimiento superior en una o varias áreas.
 - Descripción: Actividades para enriquecer, profundizar y ampliar determinados saberes (proyectos, trabajos de investigación, rincones de enriquecimiento, etc.).
- Ampliación curricular para alumnado con Altas capacidades (EP)
 - Destinatarios: alumnado valorado como altas capacidades.
 - Descripción: introducir saberes de cursos superiores al que está cursando actualmente.
 - Gestión: tutor o tutora y jefatura de estudios.
- Flexibilización del periodo de escolarización para alumnado con Altas capacidades
 - Destinatarios: Alumnado valorado como alumno con altas capacidades.
 - Descripción: anticipación de la incorporación del alumnado a la etapa o la reducción de la duración de la misma, previa ampliación curricular, con la finalidad de favorecer el equilibrio personal y la socialización del alumnado.
 - Gestión: Autoriza la medida Dirección General, previo informe de Inspección. Solicitud

por parte de la Dirección al Servicio de Equidad adjuntando: Informe tutor, Informe psicopedagógico con la colaboración Unidad de Altas Capacidades, propuesta de flexibilización y motivos razonados y escrito firmado por la familia en el que conste su consentimiento o no.

B.3 Trastornos de aprendizaje, del desarrollo del lenguaje y la comunicación, TDAH, Retraso Madurativo

- Adaptaciones metodológicas y de acceso al currículo
 - Descripción: Consiste en facilitar el acceso al currículo al alumnado
 - Gestión: El tutor y equipo docente aplica las medidas y adaptaciones propuestas en el informe psicopedagógico, que se recogerán en el correspondiente PTI.

B.4 Incorporación tardía al sistema educativo, desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje

- Acogida de alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo.
 - Destinatarios: Alumnado de incorporación tardía al sistema educativo de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación primaria que, tras la evaluación inicial, presenten un nivel de castellano bajo, nulo y/o carencias que les dificulten el acceso al currículo ordinario. Las funciones del tutor de acogida serán realizadas por el tutor o tutora del grupo, con la colaboración del resto del profesorado y la UO.
 - Gestión: Gestiona la medida el equipo directivo.
- Inmersión lingüística EP
 - Destinatarios: Alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de Educación primaria recién llegado con graves carencias en lengua castellana.
 - Descripción: Se realiza en el propio centro por parte de profesorado itinerante para adquirir una competencia básica en lengua castellana que facilite su incorporación plena al sistema educativo.
 - Gestión: Gestiona y autoriza la medida el Servicio Orientación Educativa. Solicitud de la dirección del centro según modelo.
- Flexibilización del periodo de escolarización para Alumnado con incorporación tardía EP.
 - Destinatarios: Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo con

desfase curricular de más de un año.

- Descripción: Escolarización en un nivel inferior. En el caso de superar el desfase, se incorporará al curso correspondiente a su edad.
- Gestión: Dirección del centro, previa supervisión del Servicio de inspección educativa. Se realiza la solicitud a Consejería adjuntando: informe del tutor (nivel de competencia curricular, estilo de aprendizaje, motivos razonados), informe psicopedagógico (motivos y propuesta de medidas de refuerzo) y escrito firmado por la familia en el que conste su consentimiento o no.

B.5 Condiciones personales o de historia escolar

- Adaptaciones no significativas
 - Descripción: Consiste en realizar adaptaciones metodológicas y de acceso al currículo con el fin de compensar sus dificultades.
- Otras medidas específicas
- Medidas de carácter compensatorio (becas de comedor, becas de material), entrevista familiar de inicio de curso para detectar dificultades, intensificación de la acción tutorial, seguimiento individualizado del alumno/a por parte del tutor/a, seguimiento y orientación familiar por parte del tutor/a, PSC y orientador.

B.6 Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa

Con el objeto de proporcionar una respuesta educativa personalizada, en los planes de refuerzo se establecen las medidas metodológicas y organizativas que, respetando siempre el principio de inclusión, favorezcan el pleno desarrollo de cada alumno o alumna. Entre ellas, se proponen tareas globalizadas que pongan en juego todas las competencias del alumnado de trabajo. Los tutores/as, en colaboración con la U.O., establecerán contacto con la finalidad de acompañar y colaborar en el proceso, social, emocional y académico del alumnado.

Para el alumnado que permanece un año más en el mismo nivel o promociona con materias pendientes será necesario elaborar un Plan de Trabajo Individualizado (Plan de refuerzo), que recogerá todas aquellas medidas que se van a poner en marcha para superar las dificultades que dieron lugar a la repetición o a la evaluación negativa en determinada materia.

Se llevará a cabo un Plan de trabajo individualizado con el alumnado que se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (dictamen)
- Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
- Alumnado que permanece un año más en el mismo nivel
- Alumnado que promociona con áreas pendientes.

El responsable de la elaboración del PTI es el profesorado tutor con la colaboración del equipo docente y el asesoramiento de la Unidad de Orientación. Corresponde también al profesorado tutor la tarea de informar al equipo docente sobre las características del alumnado de su grupo y las necesidades que puedan presentar.

El seguimiento del alumnado se realizará a través de las reuniones de equipos docentes y reuniones del profesorado tutor con los maestros especialistas de PT y AL y con el orientador-a.

El presente plan incluye también actuaciones de coordinación en el proceso de tránsito entre etapas. Tanto a principios de curso como al final, tienen previsto realizarse reuniones entre el profesorado implicado, así como, en su caso, con el profesorado de otros centros para garantizar el proceso E-A del alumnado.

Sesiones de atención educativa especializada y de otros docentes, asignadas a cada destinatario del programa

El referente para determinar el tipo, frecuencia e intensidad de las medidas educativas será el informe psicopedagógico y el seguimiento de las medidas adoptadas hasta el momento.

La modalidad de intervención, así como la distribución de tiempos y agrupamientos se realiza teniendo en cuenta las necesidades y características del alumnado, siguiendo las instrucciones de la circular de inicio de curso.

El Equipo Directivo se encargará de gestionar estas actuaciones con la colaboración de la Unidad de Orientación. Tutores y especialistas, Equipos docentes y personal de apoyo especializado intervendrán también en su desarrollo.

Actuaciones específicas y concretas de los servicios especializados de orientación educativa
La concreción de actuaciones de cada uno de los miembros de la Unidad aparece el Programa Anual de actuación de la misma, además de venir recogidas en cada medida.

Atendiendo a la Circular de inicio de curso 2024-2025, la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida

como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

El profesorado especialista de Pedagogía Terapéutica y/o de Audición y Lenguaje llevará a cabo sus funciones de apoyo y refuerzo al alumnado conforme a las siguientes prioridades:

- Alumnado con necesidades educativas especiales (NEE)
- Otros alumnos y alumnas con necesidad específica de apoyo educativo (NEAE)
- Alumnado incorporado a otros programas singulares de atención a la diversidad.

La Auxiliar Educadora atenderá a aquel alumnado con necesidades educativas especiales cuya necesidad se haya especificado en el correspondiente dictamen de escolarización.

Coordinación, seguimiento, temporalización y evaluación de las medidas de respuesta educativa aplicadas

Todas las actuaciones se realizarán a lo largo del presente curso escolar, si bien algunas de las mismas se llevarán a cabo preferentemente en algún periodo en concreto del mismo. En el marco del PAD del centro, las medidas de atención a la diversidad deben de ser objeto de seguimiento y evaluación trimestral por parte del equipo docente y, en su caso, por parte de la Jefatura de Estudios, en coordinación con la Unidad de Orientación. El seguimiento de las actuaciones a realizar tendrá carácter continuo con el objeto de realizar los ajustes que correspondan a lo largo del curso. Tal y como se recoge en el PAD del centro, se velará por una adecuada aplicación y una respuesta educativa adaptada a cada alumno y alumna, con especial atención al alumnado destinatario de estos recursos.

Los órganos de coordinación docente, Claustro y Consejo Escolar, realizarán el seguimiento de estas actuaciones, concretadas en el Anexo correspondiente, en el ámbito de sus competencias y funciones que les corresponden en cada caso. El resultado se reflejará en la memoria final del curso.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

Las medidas de atención a la diversidad, incluyendo los ajustes metodológicos y de acceso para el alumnado con necesidad concreta de apoyo educativo, serán objeto de seguimiento y evaluación trimestral por parte del equipo docente y, en su caso, por parte de la Jefatura de Estudios, en coordinación con la Unidad de Orientación. El seguimiento del programa tendrá carácter continuo con el objeto de realizar los ajustes que correspondan a lo largo del curso

escolar para la mejora de los procesos educativos y la calidad educativa.

Como procedimientos e instrumentos utilizados para realizar el seguimiento, se señalan entrevistas, registros, actas de reuniones o evaluaciones que permitirán la evaluación de la efectividad del Programa y la consiguiente mejora.

La Dirección del centro, con la colaboración del profesorado y los servicios especializados de orientación educativa, llevarán a cabo el seguimiento de las medidas y actuaciones previstas en el Programa de Atención a la Diversidad, y velará por su adecuada aplicación y la respuesta educativa a cada alumno y alumna, con especial atención al alumnado NEAE y NEE.

Los órganos de coordinación docente, claustro y consejo escolar, realizarán el seguimiento del programa en el ámbito de sus competencias y funciones que les corresponden en cada caso.

El resultado del seguimiento y evaluación del PAD se reflejará en la memoria final del curso.

Además del cronograma de reuniones de los equipos de Ciclo para el seguimiento mensual de las medidas adoptadas, se incluye cronograma de reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación alumnado NEAE. Se establece un calendario de reuniones de coordinación entre equipos docentes (RED), donde se debate sobre la situación de cada alumno y reuniones de coordinación específicas para el alumnado NEE a las que también acude la totalidad del equipo docente. A estas reuniones acude también el orientador del centro, estableciéndose así un calendario de reuniones de coordinación entre la Unidad de Orientación y los distintos tutores/as del centro, para el seguimiento del alumnado donde se debate sobre el desarrollo coherente del PAT, coordinación y seguimiento del funcionamiento de los grupos (análisis de la convivencia y rendimiento escolar del grupo) y sobre la valoración de la respuesta educativa del alumnado (Atención a las diferencias individuales), entre otros temas.

RED EQUIPOS DOCENTES

1^{er} Trimestre

Durante el mes de octubre, los días indicados a continuación

lunes	14 octubre	RED 6º
martes	15 octubre	RED 5º
jueves	17 octubre	RED 4º
lunes	21 octubre	RED 3º
martes	22 octubre	RED 2º
jueves	24 octubre	RED 1º

2º Trimestre

Durante el mes de febrero, los días indicados a continuación

lunes	10 de febrero	RED 4º
martes	11 de febrero	RED 3º
jueves	13 de febrero	RED 2º
lunes	17 de febrero	RED 1º
martes	18 de febrero	RED 5º
jueves	20 de febrero	RED 6º

3º Trimestre

Durante el mes de mayo, los días indicados a continuación

lunes	05 de mayo	RED 1º
martes	06 de mayo	RED 2º
jueves	08 de mayo	RED 3º
lunes	12 de mayo	RED 4º
martes	13 de mayo	RED 6º
jueves	15 de mayo	RED 5º

RED EVALUACIÓN ALUMNADO NEE Y PAT

	1º TRIMESTRE	2º TRIMESTRE	3º TRIMESTRE
INFANTIL	21/11/24 PAT:14h NEE: 14:30	10/03/25 PAT:14h NEE: 14:30	26/05/25 PAT:14h NEE: 14:30
PRIMER CICLO DE PRIMARIA	25/11/24 PAT: 14 h NEE: 14:30	11/03/25 PAT: 14 h NEE: 14:30	02/06/25 PAT: 14h NEE: 14:30
SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA	26/11/24 PAT: 14h	13/03/25 PAT:14h	03/06/25 PAT: 14h

	NEE: 14:30	NEE: 14:30	NEE: 14:30
TERCER CICLO DE PRIMARIA	28/11/24 PAT: 14h NEE: 14:30	17/03/25 PAT: 14h NEE: 14:30	29/05/25 PAT: 14 h NEE: 14:30

PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL - PAT

➤ CON RELACIÓN AL ALUMNADO

PROGRAMA DE TRÁNSITO EDUCACIÓN INFANTIL-EDUCACIÓN PRIMARIA

La transición de la etapa de Educación Infantil a la etapa de Educación Primaria supone cambios importantes por lo que es imprescindible la estrecha coordinación y colaboración del profesorado para que el alumnado viva la transición de forma ordenada, progresiva y secuenciada, evitando, en la medida de lo posible, los cambios bruscos.

Desde la Educación Infantil se potenciará el desarrollo de competencias, destrezas, actitudes... que faciliten la adaptación a Primaria y desde la Educación Primaria se considerarán las particularidades de cada grupo comprobando el nivel de desarrollo del que puede partirse.

El profesorado responsable de implementar el Programa de Tránsito será:

- Equipo docente de Infantil 5 años.
- Equipo docente de 1º de Primaria.
- Profesorado especialista de P.T. Y A.L.
- Jefe de Estudios, que coordinará el Programa.
- La Unidad de Orientación, que asesorará en caso necesario.

Las finalidades que este programa se plantea son:

- Facilitar la transición adecuada y la adaptación del alumnado a los cambios producidos en el contexto escolar (Paso de Infantil a Primaria).
- Orientar a las familias sobre los aspectos que permitan la adaptación de sus hijos e hijas a la nueva etapa (Primaria).
- Orientar al profesorado (intercambio de datos, documentación, información...)
- Promover la coordinación entre el profesorado de Infantil y Primer Ciclo de Primaria.

- Información de una etapa a otra acerca de metodología, recursos, materiales, evaluación.
- Establecer criterios o estrategias metodológicas comunes entre Infantil y Primaria, especialmente en el primer curso de Primaria y último de Infantil.
- Considerar que el primer ciclo de Primaria es una unidad temporal y es al final de ésta, cuando se supone que el alumnado debe haber aprendido a leer y escribir, no obstante, desde la etapa de infantil se realizarán actividades que supongan una primera aproximación a la lectura y escritura.
- Establecer criterios comunes de actuación en los distintos niveles de Infantil con relación al aprendizaje de la lengua escrita y continuar en Primaria.
- Establecer reuniones al final y al principio de curso entre el profesorado del primer Ciclo de Primaria e Infantil.
- Establecer continuidad en hábitos.
- Organizar en las clases de primer curso de Primaria materiales como puzles, construcciones, libros, etc. dando continuidad a rincones de trabajo/juego.

REQUISITOS BÁSICOS QUE SE FOMENTARÁN DESDE LA ETAPA DE INFANTIL

- Atención.
- Motivación.
- Desarrollo del lenguaje oral, en relación a la articulación, así como un lenguaje que presente unas nociones básicas adecuadas de temporalidad y no presente errores gramaticales relevantes. (Estimulación con la colaboración de la especialista de AL).
- Orientación espacial y temporal.
- Orientación gráfica: sobre el papel.
- Lateralidad: dominancia clara, ya sea diestra o zurda, que le permita tener unos referentes espaciales claros.
- Desarrollo del esquema corporal, aspecto que facilitará empezar a dominar conceptos espaciales básicos.
- Dominio de conceptos básicos: colores, tamaños, formas, conceptos espaciales y temporales y conceptos numéricos.
- Control del trazo, direccionalidad y buena prensión del lápiz.

- Desarrollo de las habilidades visuales; Memoria visual y auditiva.
- Autonomía y sentido de la responsabilidad, evidentemente acorde a su edad, lo que les permitirá desarrollar unas bases emocionales suficientes para afrontar con cierta seguridad este aprendizaje, al mismo tiempo que les permitirá adaptarse al ritmo de su nueva etapa educativa.

ACTUACIONES

- CON EL ALUMNADO INFANTIL 5 AÑOS

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	Periodos de asamblea más cortos.	Tercer Trimestre	Tutora
	Preparar material de uso individual	Tercer Trimestre	Tutora/profesorado de apoyo
METODOLÓGICAS	Administración de prueba psicométrica para la detección temprana de necesidades y la mejora de aspectos instrumentales. Comunicación de resultados individualizados a familias y profesorado.	Tercer Trimestre	Orientador/a
	Metodología adaptada al tránsito a Ed. Primaria. Emplear materiales de punta fina.	Tercer Trimestre	Tutora/profesorado de apoyo
	Realización de alguna sesión de psicomotricidad en los espacios que utiliza educación primaria. Posibilidad de visitar el aula de Música en alguna sesión en el tercer trimestre.	Tercer Trimestre	Tutora/profesorado de apoyo y profesorado especialista de las áreas

- ALUMNADO PRIMERO DE E. PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
ORGANIZATIVAS	Hábitos de higiene.	Septiembre/Octubre	Profesorado tutor y especialista
	Relajación después del recreo.	Septiembre/Octubre	Profesorado tutor y especialista
	Establecimiento de algún rincón en la clase: biblioteca, plástica...	Septiembre/Octubre	Profesorado tutor y especialista
METODOLÓGICAS	Al comenzar la mañana: - Elegir alumnado responsable. - Hacer rutinas de la fecha, contar, sumar, restar los niños/as que han venido... - Repaso y evaluación de saberes básicos (abecedario, lectura de palabras, formas, números, operaciones, colores, normas de clase...) - Juegos: series, secuencias, ahorcado...	Septiembre/Octubre	Profesorado tutor y especialista
	Lecto-escritura: - Escribir en pautas suficientemente grande/cuadernos de grapas. - Utilizar lápiz normal, ceras finas y rotuladores de punta fina. - Utilizar la goma de borrar para corregir. - Valorar el momento de utilización del libro de texto. En principio, si las características del grupo lo permiten, podría ser la última semana de	Septiembre/Octubre	Profesorado tutor y especialista

	septiembre, dedicando los primeros 15 días a la adaptación al cambio de etapa, realizando la evaluación inicial en esa última semana.		
--	---	--	--

- INFANTIL 5 AÑOS Y PRIMERO DE E. PRIMARIA

	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
CONVIVENCIALES	Actividades de enseñanza-aprendizaje compartidas con incorporación de los tutores de primaria al aula de infantil 5 años. Presentación de actividades similares a las de Primaria	Sesión semanal: mayo-junio	Profesorado tutor de ambos niveles.
	Intercambio de experiencias alumnado 1º-Infantil; Visitas aulas	Junio	Profesorado tutor
	Organización del centro para que el profesorado tutor/apoyo infantil pueda acompañar al alumnado el primer día de clase a su nueva aula.	Primer día de septiembre	Profesorado tutor /apoyo

- CON EL PROFESORADO

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Reuniones de ciclo para intercambio de información y conocer las formas de trabajar, metodología...	Septiembre y octubre	Profesorado tutor y Jefe de Estudios, que fijará las reuniones

Reunión para establecer pautas de actuación con el alumnado de NEE/NEAE	Junio	Profesorado tutor y profesorado de PT, AL y orientador/a
Seguimiento del Programa (Valoración de las actividades planteadas con el alumnado)	Junio y diciembre	Profesorado tutor y especialista y Jefe de Estudios
Evaluación del Programa al finalizar el trimestre.	Diciembre	Profesorado tutor y especialista y Jefe de Estudios
Elaboración o revisión de la evaluación inicial de primero.	Junio	Tutores y Orientador/a
Elaboración de las recomendaciones para el verano.	Junio	Profesorado tutor y profesorado de apoyo

- CON LAS FAMILIAS

ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLES
Información sobre el contenido del Programa	Junio	Tutora de 5 años y Jefe de Estudios
Reunión informativa sobre las características psicoevolutivas del alumnado de estas edades.	Junio	Orientador/a
Visita a las aulas de 1º y otras dependencias del Colegio (Biblioteca,Gimnasio...)	Junio	Tutoras-es de Infantil y Primaria y Jefa-e de Estudios.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE TRÁNSITO

El seguimiento se realizará a lo largo del desarrollo del Programa, como aparece fijado en las actuaciones con el profesorado, y que finaliza con la elaboración de una Memoria en la que se tendrán en cuenta las dificultades encontradas y se establecerán las propuestas de mejora

y en la que se tendrán en cuenta entre otros estos indicadores:

- Idoneidad de las actividades planteada.
- Implicación de las familias.
- Resultados obtenidos en el alumnado

CRONOGRAMA DE REUNIONES EQUIPOS DOCENTES INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN

	DÍA	HORA
15-1º PRIMARIA	06/09/2024	10.00 HORAS
1º PRIMARIA-2º PRIMARIA	06/09/2024	10.45 HORAS
2º PRIMARIA-3ºPRIMARIA	06/09/2024	11.30 HORAS
4º PRIMARIA-5ºPRIMARIA	06/09/24	12:00 HORAS

CRONOGRAMA DE REUNIONES EQUIPOS DOCENTES PROPUESTA DE AGRUPAMIENTOS

	DÍA	HORA
2º PRIMARIA-3º PRIMARIA	25/06/2025	10.30 HORAS
4º PRIMARIA-5ºPRIMARIA	25/06/2025	11.30 HORAS

PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN INICIAL

La evaluación inicial del alumnado se ha realizado conforme a las indicaciones de la circular de inicio de curso.

Tras revisar los informes individualizados del alumnado, los equipos docentes han organizado actividades durante la primera semana con el fin de determinar el nivel competencial en las distintas áreas. A través de las mismas, se han identificado las dificultades que se observan en cada grupo en general y en cada alumno/a en particular.

De manera más detallada:

PRIMER CICLO:

1º EP: Se observa diversidad en cuanto a desarrollo competencial, habilidades lingüísticas, lógico-matemáticas, socioemocionales y estilos de aprendizaje.

A nivel social hay participación e implicación en las dinámicas propuestas. En cambio, se observa falta de concentración y capacidad de atención siendo necesario cambiar de actividad con una frecuencia elevada.

A nivel socioemocional se observa una buena adaptación a la etapa de Educación Primaria. Parte del alumnado se conocía de la etapa de Educación Infantil. Otra parte considerable no, y, a pesar de ellos, se aprecia una integración positiva. En cuanto a las normas de convivencia, se detectan dificultades para respetar las normas de convivencia que trabajamos día a día.

Nivel bajo en lectoescritura. Poco alumnado sabe escribir con fluidez.

En competencia matemática no presentan grandes dificultades.

Dificultades presentadas: bajo nivel de lectoescritura y gran diferencia de ritmos, falta de comprensión lectora general, bajo nivel de atención y dificultad en interiorización de las normas de convivencia y, por último, falta de razonamiento matemático en algún alumno y alumna.

2ºEP: Se observan diferencias entre el alumnado, es un grupo muy heterogéneo. Hay casos de alumnado que todavía no leen, que desconocen bastantes fonemas, hay otros casos de alumnado incorporado de otro país que desconocen el idioma y hay casos en los que todavía no se ha adquirido una fluidez lectora. El alumnado con este último problema manifiesta un nivel de comprensión lectora bajo por lo que su ritmo de trabajo es muy lento. El nivel de atención es muy limitado por lo que se cometen muchas faltas de ortografía. También se aprecian problemas a la hora de razonar matemáticamente y en el cálculo mental.

SEGUNDO CICLO:

3ºEP: Hay alumnado que presenta poca autonomía y un ritmo de trabajo muy lento con el que se hace necesario ir a otro ritmo. Hay alumnado que manifiesta una tremenda falta de atención. Se observan grandes dificultades en el uso de la libreta, siendo necesario establecer unas pautas comunes para toda la clase. Hay dificultades con la acentuación de las palabras y se considera necesario reforzar otros aspectos relacionados con la ortografía. Hay dificultades

en la resolución de problemas. Se hace necesario repasar conceptos básicos como la suma o la resta con llevadas ya que la mayoría del alumnado no recuerda cómo resolverlas. Hay alumnado con problemas de comprensión lectora.

4ºEP: Grupos heterogéneos con alumnado diverso. Hay alumnado de NEE que sufre crisis muy violentas, haciéndose necesario abordarlas para evitar lesiones a otros-as y autolesiones, lo que impide la realización de aquello que se tuviera previsto para las sesiones. El grupo de sociales es muy numeroso y con mucha diversidad por lo que se hace muy complicado atender a todas las diversidades que presenta.

Otras dificultades que se observan son que los niveles de lectura y comprensión lectora son mejorables, que hay dificultades en la expresión escrita (redacción) y que la ortografía tiene bastante margen de mejora. En matemáticas se plantean dificultades con el cálculo. El nivel de inglés en general es bajo, lo que dificulta también la comprensión de la asignatura de bilingüe.

TERCER CICLO

5º: Grupos heterogéneos con diferentes ritmos de aprendizaje y necesidades. Hay alumnado bastante inquieto, que le cuesta mantener la atención y que obtiene resultados bastante bajos. Hay dificultades de lectura y de comprensión lectora y bajo nivel en cálculo.

Hay niveles curriculares y situaciones sociales que pueden determinar el progreso del alumnado. En general, cometen errores en ortografía, vocabulario, comprensión lectora y en la resolución de problemas.

6º: Heterogeneidad en el grupo, con diferentes niveles curriculares y ritmos de trabajo. Resulta complicado atender las diferencias individuales de todo el alumnado, dado que la ratio es muy alta. Se aprecian grandes dificultades en lo relacionado con la acentuación de las palabras, por lo que resulta necesario reforzar la ortografía. Otros aspectos a mejorar serían la comprensión lectora y la expresión oral de textos escritos. En cuanto al área de matemáticas, las mayores dificultades se observan en la resolución de problemas, así como en el cálculo. Respecto al área de inglés, el nivel de adquisición de saberes básicos previos y de las competencias específicas no es homogéneo en el grupo. Se podrían diferenciar claramente dos grupos: uno, con un nivel de adquisición alto y otro, iniciado.

Tanto en el área de sociales como en naturales, los resultados obtenidos determinan una correcta consolidación de los saberes y competencias específicas, si bien será necesario el repaso y activación de conocimientos previos al inicio de cada unidad.

En el área de matemáticas, se detectan dificultades en la realización de operaciones matemáticas tales como multiplicaciones y divisiones, así como en la representación de fracciones y ángulos.

PLAN DE ACOGIDA SOCIOEMOCIONAL

Se organizaron actividades de acogida realizando en las diferentes aulas las siguientes propuestas de actividades:

EDUCACIÓN INFANTIL	
Competencias sociales: actividades para la vida y el bienestar	Podemos utilizar un muñeco significativo de la clase para mostrarles los síntomas de la enfermedad (estornudos, tos, fiebre), para enseñarles qué hacer si se sienten mal y para consolar a quien se encuentre en esta situación y trabajar los hábitos básicos de higiene. Trabajar las normas básicas: “Se sale y se entra así, para jugar, así, para descansar, en el patio... así”, etc.
Conciencia emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Elaborar un termómetro emocional que determine el estado del alumnado: tarjetas de emociones. 2. Realizar un collage de las emociones: recortar imágenes, palabras, situaciones, etc. que puedan despertar las emociones y hablar sobre ellas. 3. El diario de las reflexiones: Hablar cada día unos minutos cómo nos sentimos y poner en común las experiencias vividas. 4. Momentos dedicados a la reflexión y la calma.
Autonomía emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Visionar vídeos. 2. Trabajo de emociones partiendo de cuentos.

Competencias sociales	Sugerencia de actividades: 1. La asamblea de clase: cómo me encuentro, qué necesito, cómo puedo ayudar a los demás. De manera individual o grupal fomentar que el alumnado verbalice sobre los aspectos anteriores. 2. Expresión de emociones y vivencias utilizando diferentes lenguajes. 3. Mesa de Paz Montessori, en el aula. Espacio dónde acudir cuando exista un conflicto, para expresar sus emociones y llegar a un acuerdo.
-----------------------	--

<i>PRIMER CICLO</i>	
Competencias sociales: actividades para la vida y el bienestar	Sugerencia de actividades: 1. Actividades de cohesión de grupos: juegos integradores de presentación en castellano y en inglés, de fomento de respeto, cuidado mutuo...
Conciencia emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Planificación de situaciones tranquilizadoras que favorezcan la adaptación al cambio de etapa, compañeros/as y profesorado: espacio de diálogo, asamblea, presentación de espacios del centro en los que realizar diferentes actividades/rutinas...
Autonomía emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Cuentos, canciones, películas, facilitadores de situaciones de enseñanza-aprendizaje que generen motivación, tranquilidad y confianza. 2. Proyecto "Monstruo de colores": identificación de las propias emociones y las de los demás; expresión y regulación en diferentes situaciones.
Competencias sociales	Sugerencia de actividades: 1. Actividades para una comunicación asertiva a través de las expresiones artísticas.

<i>SEGUNDO CICLO</i>

Competencias sociales: actividades para la vida y el bienestar	Sugerencia de actividades: 1. Actividades de cohesión de grupos. 2. Actividades orales de presentación del profesorado y el alumnado. 3. Juegos de presentación que faciliten al alumnado conocerse y dar la bienvenida a los compañeros/as de nueva incorporación valorando positivamente la importancia de aceptar las diferentes procedencias, etnias, culturas... Utilizando la lengua extranjera seguir el modelo de presentación realizado por el profesor (nombre, edad, aficiones, vacaciones de verano), en parejas.
Conciencia emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Reconocimiento de las propias emociones y de las de los otros expresando las mismas. 2. Dedicar unos minutos cada día a la relajación para promover el relax y la calma.
Autonomía emocional. Regulación emocional	Sugerencia de actividades: 1. Autoconocimiento 2. La escucha activa. Verbalización de la actividad 1 a los compañeros/as del grupo clase.
Competencias sociales	Sugerencia de actividades: 1. La asamblea de clase: cómo me encuentro, qué necesito, en qué puedo ayudar. 2. Actividades para una comunicación asertiva. Dossier de presentación que recoja sus gustos, preferencias... 3. Trabajos grupales, redacciones, autorretratos, trabajos cooperativos.

TERCER CICLO

ACTIVIDADES	Durante las primeras semanas del curso se han realizado diferentes actividades de acogida no solo desde las diferentes tutorías, sino también en las áreas impartidas por el profesorado especialista para facilitar la integración de todo el alumnado en el grupo, especialmente de las nuevas incorporaciones. La distribución de las aulas (en forma de herraduras, pequeños grupos, parejas...), siempre que fue posible, ha facilitado considerablemente la interacción. Las actividades, principalmente de presentación, se han realizado a través de diferentes juegos. En 6º, se realizó la actividad “Todo sobre mí” que consistía en construir un puzzle en cuyas piezas debían colocar datos sobre su vida (edad, aficiones, habilidad estrella, lugar favorito...) y la actividad “¿Cómo veo mi futuro?” donde plantean propósitos para este curso. Destacar la acogida del nuevo alumnado, designando la figura de “alumno-a acompañante”, que ha acompañado a dicho alumnado mostrándole los diferentes espacios del centro.
-------------	---

PLAN DE COEDUCACIÓN

Atendiendo a las orientaciones que facilita la Consejería de Educación, se concreta el Plan de Coeducación del Principado de Asturias 2023-2027 según lo dispuesto en el Decreto 30/2023 de 28 de abril.

1. Contextualización de la situación del centro
2. Principios coeducativos
3. Objetivos
4. Diagnóstico de la situación actual
5. Líneas de actuación y su concreción
6. Seguimiento y evaluación

1. Contextualización de la situación del centro

El CP El Llano escolariza un total de prácticamente 300 estudiantes de los cuales un porcentaje ligeramente superior a la mitad son del sexo femenino. La distribución de los mismos se hace de forma equilibrada en los grupos que disponen de dos aulas por nivel siendo, el de equilibrio

de sexos, uno de los criterios de asignación de aula. Así mismo, en las actividades y agrupamientos que se realizan se tiene en cuenta una distribución coeducativa.

Respecto a las familias, existe un número significativo de las mismas que no conviven juntas, siendo mayoritaria la convivencia con la figura materna. El mayor número de contactos del profesorado con familias se realiza con la madre que es quien acude en un alto porcentaje a las reuniones presenciales.

El acompañamiento del alumnado previo al comienzo de la jornada y en la recogida al final, es principalmente femenino. Este dato permite intuir que existe un mayor número de madres que no posee actividad remunerada alguna o la tiene a tiempo parcial.

Respecto al profesorado, es mayoritariamente femenino existiendo solamente siete profesores varones por veintiséis mujeres. En los órganos de gobierno existe cierto equilibrio, estando formado el Equipo Directivo por dos hombres y una mujer. En el Consejo Escolar, tres de sus miembros son hombres siendo el resto mujeres, siendo la representación familiar integrada por representantes del sexo femenino.

Por tanto, el sexo predominante entre el alumnado, profesorado y las familias, en lo que se refiere a intervención en el proceso educativo, es el femenino.

2. Principios coeducativos

El centro, en su práctica habitual y en el ejercicio habitual de la docencia, se regirá por los siguientes principios:

- Fomento de la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.
- Prevención de conflictos y resolución pacífica de los mismos.
- Ayuda al alumnado para reconocer toda forma de maltrato, abuso sexual, violencia o discriminación y reaccionar frente a ella.
- Prevención de la violencia de género.
- Fomento de un uso no sexista del lenguaje.
- Comunicación de una imagen no estereotipada e igualitaria de mujeres y hombres.

- Visibilización de las aportaciones de las mujeres en todos los ámbitos a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

3. Objetivos

A lo largo del curso el centro se propone conseguir o participar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Hacer de la coeducación un factor de calidad educativa y que esta constituya el eje vertebrador de la socialización y la educación del alumnado en el centro.
- Realizar actividades de formación y adquirir estrategias para la coeducación y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
- Adquirir y difundir los materiales necesarios para llevar a cabo las distintas actuaciones.
- Aplicar el enfoque de la educación en igualdad en las relaciones entre los distintos miembros de la comunidad educativa, en la cultura y prácticas educativas y en la aplicación de los currículos.
- Establecer mecanismos para la prevención, detección precoz y respuesta eficaz ante conductas contrarias a los principios de la coeducación y ante la violencia de género.

4. Diagnóstico de la situación actual en el centro

El CP El Llano presenta, en lo que respecta al alumnado, una situación en términos coeducativos similar a la del conjunto de la sociedad. Los alumnos y alumnas se escolarizan juntos y reciben los mismos contenidos y situaciones de aprendizaje. No obstante, sí se observan algunas situaciones que reproducen la asignación de roles tradicional en varias actividades, en especial las que no son dirigidas. Así, se deberían intentar corregir las siguientes situaciones:

- Utilización de un mayor número de conductas agresivas por parte de los alumnos de sexo varón en la resolución de conflictos, ya sea entre iguales o entre diferentes sexos.
- Elección de juegos tradicionalmente masculinos en el patio de recreo.
- Elección muy marcada en función del sexo de algunas actividades extraescolares: gimnasia artística, femenina o fútbol, masculino.

-Dificultad para el uso o la percepción del lenguaje no sexista.

-Tendencia, especialmente en los cursos superiores, para el agrupamiento en actividades o tareas en función del sexo (suelen elegir a los componentes del grupo del mismo sexo, debiendo intervenir el docente después para equilibrarlo)

-Tendencia a percibir profesiones con sesgo de género que dificulta la formación de vocaciones profesionales.

-Identificación muy vinculada al género propio de figuras o referentes que han triunfado en el mundo laboral, deportivo o cultural.

Los patrones descritos, observados en nuestro centro, constituyen la situación de partida sobre la que trazar nuestras líneas de actuación.

5. Líneas de actuación

- Con el fin de mejorar el diagnóstico de la situación en el centro, se realizará:
 - Elaboración de un cuestionario para el alumnado en el que identifiquen sus percepciones de cada género a nivel social.
 - Análisis de datos y presentación de informe de la situación a la Comisión de Coeducación del Consejo escolar.
- Con el fin de mejorar la respuesta al alumnado en todo lo relacionado con la educación se realizará:
 - Difusión entre el profesorado de actividades de formación propuestas desde el CPR o entidades específicas sobre perspectiva de género.
 - Favorecer la formación en el centro a través de ponencias específicas que sean propuestas al centro.
 - Realización de charlas al alumnado con el fin de sensibilizar y orientar.
 - Promoción del programa Coeducastur.

- Con el fin de mejorar la respuesta ante conductas contrarias a los principios de coeducación y la violencia de género se propone:
 - Creación de un repositorio de recursos y materiales a disposición de alumnado y profesorado.
 - Inclusión en las programaciones actividades coeducativas de forma transversal.
 - Revisión con perspectiva de género de los protocolos que figuran en el PIC

6. Seguimiento y evaluación

En la memoria final de curso se incluirá un apartado específico sobre la evaluación del plan con los siguientes indicadores de evaluación:

- Número y calidad de los cuestionarios elaborados.
- Realización de, al menos, una actividad de formación al año.
- Número de alumnado que recibe el programa Coeducastur
- Número de actividades realizadas con alumnos.
- Número de charlas recibidas por el alumnado a cargo de personal externo.
- Creación del repositorio, número y calidad de los materiales.
- Número de protocolos revisados.

CON RELACIÓN AL PROFESORADO

Se llevará a cabo un seguimiento competencial del aprendizaje del alumnado en las diferentes reuniones de coordinación de RED programadas y de NEE, de acuerdo al calendario indicado. Se elaborarán los Planes de Trabajo Individualizado para el alumnado que lo precise conforme a los modelos establecidos por el centro realizando la coordinación y seguimiento de los mismos en las sesiones establecidas (mensual en ciclo y trimestral en reuniones de equipos docentes y sesiones de evaluación).

El cronograma de reuniones del Plan de acción Tutorial es el siguiente:

	1 ^{er} TRIMESTRE	2 ^º TRIMESTRE	3 ^º TRIMESTRE

INFANTIL	21/11/24 14:00	10/03/25 14:00	26/05/25 14:00
PRIMER CICLO DE PRIMARIA	25/11/24 14:00	11/03/25 14:00	02/06/25 14:00
SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA	26/11/24 14:00	13/03/25 14:00	03/06/25 14:00
TERCER CICLO DE PRIMARIA	28/11/24 14:00	17/03/24 14:00	29/05/25 14:00

Prevención conductas contrarias a la orientación e identidad sexual

Se toman como referencia las Orientaciones para la prevención, detección e intervención ante las conductas que atenten contra la orientación e identidad sexual en los centro docentes (15/03/2023, Anexo Protocolo actuación ante posibles situaciones acoso y ciberacoso).

A fin de garantizar el ejercicio de los derechos de identidad y orientación sexual en el ámbito educativo, se realizarán:

Actuaciones de sensibilización, asesoramiento y formación dirigidas a la comunidad Educativa. Actuaciones de información y sensibilización sobre diversidad afectivo-sexual dirigidas al alumnado y adaptadas a su nivel madurativo, incluyendo actividades de autoconocimiento, conocimiento mutuo, empatía, aprecio y comunicación, a través de diferentes entidades que acudan a las tutorías.

Actuaciones dirigidas a evitar y/o erradicar el lenguaje con connotaciones y denotaciones peyorativas en el entorno educativo sobre orientación e identidad sexual en el marco de la acción tutorial del profesorado de los centros docentes, a través de la utilización por parte de toda la comunidad de un lenguaje no sexista.

Mecanismos para preservar la privacidad e intimidad del alumnado en el marco de las normas de organización y funcionamiento del centro.

Participación en actuaciones formativas dirigidas a los equipos directivos, a los servicios especializados de orientación educativa, y equipos docentes, persona coordinadora de bienestar y protección del alumnado, a través de los Centros de formación del profesorado, relacionadas con la diversidad afectivo-sexual y su tratamiento educativo.

Actuaciones curriculares

Los equipos docentes velarán por el uso del material educativo en las aulas con el fin de que éste promueva el derecho al pleno desarrollo de la personalidad del alumnado respetando la identidad y orientación sexual.

Actuaciones dirigidas a garantizar los derechos del alumnado

Tomando como referencia el interés superior del menor y la necesidad de garantizar el libre desarrollo de su personalidad, se velará por la garantía el respeto a la intimidad y el honor del alumnado de su centro (art. 8.1.a del Decreto 249/2007).

Prevención conducta suicida (3º ciclo)

Atendiendo a la guía para centros educativos acerca de la Promoción del Bienestar Emocional, Prevención, Detección e Intervención ante la conducta suicida, se fomentarán acciones para el fortalecimiento y protección frente a esta conducta desde la comunidad educativa. Las acciones que señalamos para su realización son las siguientes:

Enseñar y fomentar entre el alumnado habilidades sociales y estrategias de afrontamiento: promoción en las distintas (reconocimiento de emociones, asertividad, habilidades sociales...).

Coordinación con las familias: a través, en primera instancia, de las tutorías, se impulsará la parentalidad positiva, entendida como el comportamiento de los padres fundamentado en el interés superior del niño o niña, que cuida, desarrolla sus capacidades, no es violento y ofrece reconocimiento y orientación, que incluye el establecimiento de límites que permitan el pleno desarrollo del niño o la niña.

Informar a toda la comunidad educativa sobre la figura y funciones del coordinador o coordinadora de bienestar y protección.

Potenciar las aulas como espacios de confianza, apoyándose los tutores/as en el diálogo

Impulsar una cultura de centro de desmitificación y creencias erróneas a través del diálogo

Visibilización de herramientas de ayuda, dando a conocer a la comunidad educativa las herramientas a su alcance.

Coordinar la actuación que se deba llevar a cabo con otras instituciones ante la presencia de factores de riesgo en el alumnado, con la ayuda de la U.O.

CON RELACIÓN A LAS FAMILIAS

Cronograma de reuniones colectivas para intercambio de información

PRIMER TRIMESTRE	INFANTIL 3 AÑOS	23/09/2024
	INFANTIL 4 AÑOS	25/09/2024
	INFANTIL 5 AÑOS	25/09/2024
	1º EDUCACIÓN PRIMARIA	24/09/2024
	2º EDUCACIÓN PRIMARIA	24/09/2024
	3º EDUCACIÓN PRIMARIA	01/10/2024
	4º EDUCACIÓN PRIMARIA	01/10/2024
	5º EDUCACIÓN PRIMARIA	08/10/2024
	6º EDUCACIÓN PRIMARIA	15/10/2024
SEGUNDO TRIMESTRE	INFANTIL 3 AÑOS	03/02/2025
	INFANTIL 4 AÑOS	05/02/2025
	INFANTIL 5 AÑOS	05/02/2025
	1º EDUCACIÓN PRIMARIA	28/01/2025
	2º EDUCACIÓN PRIMARIA	28/01/2025
	3º EDUCACIÓN PRIMARIA	21/01/2025
	4º EDUCACIÓN PRIMARIA	21/01/2025
	5º EDUCACIÓN PRIMARIA	04/02/2025
	6º EDUCACIÓN PRIMARIA	28/01/2025
TERCER TRIMESTRE	INFANTIL 3 AÑOS	13/05/2025
	INFANTIL 4 AÑOS	14/05/2025
	INFANTIL 5 AÑOS	14/05/2025
	1º EDUCACIÓN PRIMARIA	26/05/2025
	2º EDUCACIÓN PRIMARIA	26/05/2025
	3º EDUCACIÓN PRIMARIA	27/05/2025
	4º EDUCACIÓN PRIMARIA	27/05/2025
	5º EDUCACIÓN PRIMARIA	03/06/2025
	6º EDUCACIÓN PRIMARIA	29/04/2025

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

El PAT será objeto de seguimiento y evaluación trimestral. Tendrá carácter continuo con el objeto de realizar los ajustes que correspondan a lo largo del curso escolar, a través de entrevistas, registros, actas de reuniones o evaluaciones que permitirán la evaluación de la efectividad del Programa y la consiguiente mejora.

Los órganos de coordinación docente, claustro y consejo escolar, realizarán el seguimiento del programa en el ámbito de sus competencias y funciones que les corresponden en cada caso.

El resultado del seguimiento y evaluación se reflejará en la memoria final del curso.

OTROS PROGRAMAS

PROGRAMA ANUAL DE LA UNIDAD DE ORIENTACIÓN

CURSO 2024/2025

Tal y como establece el Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, la orientación educativa en las etapas de Educación Infantil y Primaria se entiende como el proceso continuo de apoyo y asesoramiento del sistema educativo a todo el alumnado y las familias sobre aspectos escolares y personales.

El Programa de actuación de la Unidad de Orientación (UO) parte de un análisis de la situación inicial y de las conclusiones de la memoria del curso anterior, con el objetivo de proporcionar una respuesta adecuada a las necesidades educativas de los alumnos.

Los componentes de la UO intervendrán en los diferentes ámbitos de actuación de acuerdo con las funciones específicas de cada uno de ellos.

Como novedad en este curso, se pone en marcha en nuestro centro educativo el Programa de Aula Abierta. **MARCO NORMATIVO**

Esta propuesta se fundamenta en los siguientes referentes legales:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Organización del centro:

- Resolución de 6 de agosto de 2001, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas de Educación Infantil y de los Colegios de Educación Primaria.
- Circular de inicio de curso 2024/2025.

Orientación educativa:

- Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias. Modificado por Decreto 32/2018, de 27 de junio.

Atención a la diversidad y Currículo

- Decreto 56/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Infantil en el Principado de Asturias.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Circular de 22 de junio de 2018 sobre la atención educativa al alumnado con incorporación tardía al sistema educativo español.
- Instrucciones para los centros públicos de la de la Dirección General de Ordenación, Evaluación y Equidad Educativa para los servicios especializados de orientación educativa referidas al proceso de escolarización del alumnado para el curso 2024-2025.
- AULA ABIERTA

Convivencia e Igualdad

- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los derechos y deberes del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios, modificado por Decreto 7/2019 de 6 de febrero, de primera modificación del Decreto 249/2007, de 26 de Septiembre.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Instrucciones que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias (16 de marzo de 2018).
- Ley 2/2011, de 11 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombre y la erradicación de la violencia de género.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Circular del 28 de septiembre de 2022 por la que se modifican las instrucciones de fecha 16 de marzo de 2018 que regulan la aplicación del protocolo de actuación ante situaciones de posible acoso y ciberacoso escolar en los centros docentes no universitarios del Principado de Asturias.

DESCRIPCIÓN DE LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DEL CENTRO

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (Septiembre 2024): 42 alumnos/as

- Necesidades Educativas Especiales (NEE) (Dictamen): 19 alumnos/as
- Otras NEAE: 23 alumnos/as

OBJETIVOS GENERALES QUE SE PRETENDER ALCANZAR

- 1) Optimizar los procesos de enseñanza-aprendizaje y la atención a la diversidad.
- 2) Prevenir, detectar y asistir las dificultades de aprendizaje del alumnado.
- 3) Realizar una adecuada identificación de las necesidades educativas del alumnado y ajustar la respuesta educativa a sus necesidades.
- 4) Favorecer el seguimiento del alumnado y la transición entre cursos y etapas.

- 5) Promover un clima positivo de convivencia, respeto y cooperación.
- 6) Favorecer el desarrollo integral del alumnado en coordinación con las familias y con el resto de los servicios educativos, sociales y sanitarios.
- 7) Garantizar la inclusión educativa de alumnado de Aula Abierta que encuentra barreras para el acceso y participación en las actividades de aprendizaje y enseñanza que no pueden ser atendidas en el contexto del aula ordinaria de referencia.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO INTERNO

La Unidad de Orientación está formada por un Orientador a tiempo completo, Profesora técnico de Servicios a la Comunidad adscrita al Equipo de Orientación Educativa de Gijón, 2 Maestras de Pedagogía Terapéutica a jornada completa y una Maestra de Audición y Lenguaje y una Maestra de Pedagogía Terapéutica y una Maestra de Audición y Lenguaje para atender al Aula Abierta. Además, contamos con Auxiliar educadora, Fisioterapeuta y Enfermera Educativa.

Los miembros de la Unidad de Orientación se reunirán según artículo 28.2 Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, los días establecidos en la planificación horaria general del Centro. Se elaborará un acta de cada reunión que resumirá los temas tratados.

A principios de curso se revisan los planes de Orientación educativa y profesional y se elabora el Programa anual de Actuación de la Unidad de Orientación contando con las propuestas de mejora recogidas en la Memoria anterior. En las reuniones programadas se llevará a cabo un balance del mismo para introducir los cambios que se consideren necesarios. Por último, en junio se realizará la Memoria Anual en la que se analizará el nivel de cumplimiento de objetivos y se recogerán propuestas de mejora.

PLAN DE TRABAJO DEL ORIENTADOR

Las actuaciones programadas para este curso, recogidas en el correspondiente apartado, parten del análisis de la realidad del centro y las necesidades detectadas, teniendo en cuenta las funciones generales y de coordinación establecidas en el Decreto 147/2014 de 23 de diciembre. Como todos los cursos, es necesario considerar la flexibilidad del plan, dado que la realidad del Centro es cambiante y aparecen continuamente nuevas necesidades y demandas en cualquiera de los ámbitos de intervención: centro, profesorado, alumnado y familias.

PLAN DE TRABAJO DE LA MAESTRA ESPECIALISTA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE DEL ALUMNADO ORDINARIO

El dominio del lenguaje oral y escrito está en la base de todas las competencias básicas y determina de manera fundamental la forma en que se adquieren los aprendizajes, se establecen las relaciones sociales, se organiza el pensamiento y la propia conducta, se expresan las emociones o se refuerza la autoestima.

Desde el aula de Audición y Lenguaje se pretende colaborar en el desarrollo pleno de dicha competencia para que ningún alumno encuentre en las dificultades en el habla, el lenguaje y/o la comunicación un motivo de exclusión o una barrera para aprender.

OBJETIVOS GENERALES:

Fonología:

- Desarrollo de la capacidad de percepción y discriminación auditiva.
- Desarrollo de la capacidad práxica y articulatoria.
- Desarrollo de la conciencia fonológica.

Morfosintaxis:

- Desarrollo morfológico y sintáctico acorde con las distintas etapas evolutivas.

Semántica:

- Desarrollo léxico y conceptual.
- Desarrollo de la capacidad de razonamiento lógico-verbal.

Pragmática:

- Desarrollo de las funciones del lenguaje.
- Desarrollo de la capacidad de comunicación oral: habilidades conversacionales y discursivas.

METODOLOGÍA:

Adaptada a cada alumno/a dependiendo del tipo de necesidades que presente, de acuerdo con los siguientes criterios generales:

- Establecer una relación positiva que estimule la comunicación.
- Tener en cuenta la experiencia, los intereses y el medio sociocultural de los alumnos / as.
- Priorizar los objetivos a nivel pragmático del lenguaje, favoreciendo la expresión de pensamientos, emociones, vivencias y opiniones.
- Ofrecer situaciones de trabajo lúdicas y motivadoras.
- Utilizar el refuerzo positivo.

EVALUACIÓN:

- Inicial, tomando como base los informes previos, si existiesen, y estableciendo a partir de ella los objetivos a alcanzar.
- Continuada a lo largo de todo el proceso, tanto respecto a la evolución de los alumnos/as como a las actividades, la temporalización o la propia metodología empleada reflejada en informes trimestrales.
- Final, reflejada en un informe escrito.

Cuando se considere que un determinado alumno/a ha superado los objetivos propuestos, se comunicará al orientador y J.E. además de al tutor/a correspondiente para decidir la baja en el listado de A.L. (y/o las pautas de seguimiento si fuese necesario) e informar a la familia.

FUNCIONES:

Atendiendo a la Circular de inicio de curso 2024-2025, la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.

Señalar la consideración del aula de audición y lenguaje como un aula abierta y flexible, pudiendo realizar cambios en base a la evolución del alumnado, la aparición de nuevas necesidades, etc.

La detección precoz de las dificultades que puedan existir a nivel del lenguaje oral y la comunicación se considera básica en este aspecto. Para ello, tanto en la etapa de Educación Infantil se realizarán actuaciones de prevención de dificultades a través de programas de estimulación del lenguaje oral, así como en el primer ciclo de Educación Primaria. Estas acciones forman parte del Programa de Prevención de Dificultades de Aprendizaje que lleva a cabo la Unidad de Orientación del Centro.

Coordinación:

Se llevarán a cabo las siguientes actividades de coordinación:

- Unidad de Orientación: periódicamente los días señalados en la planificación horaria general del centro.
- Tutores/as del alumnado de AL: reuniones puntuales, los días señalados en el horario general de centro, al objeto de colaborar en la elaboración de planes de trabajo individualizados, valorar la consecución de los objetivos programados o cualquier otra circunstancia que se considere relevante.
- Equipos docentes de tutoría: participación en las reuniones de seguimiento y evaluación del alumnado de AL.
- Servicios externos: cuando proceda.

Familias:

El conocimiento y la relación con el medio familiar se valoran como un aspecto fundamental del trabajo, por lo que se mantendrá contacto personal con los padres de los alumnos/as.

- PLAN DE TRABAJO DE LAS MAESTRAS ESPECIALISTAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA DEL ALUMNADO ORDINARIO

- Los horarios se elaboran teniendo en cuenta que las sesiones de apoyo coincidan en lo posible con las horas dedicadas a las áreas instrumentales. El número de sesiones que reciben está determinado por las necesidades de cada alumno/a es flexible, pudiendo ser ampliado o reducido a lo largo del curso en función de la evolución de estos y la disponibilidad horaria del profesorado de PT.

- **OBJETIVOS:**

- A continuación, se detallan los objetivos generales de aula, así como los dirigidos a la atención del alumnado. Pueden ir variando, dependiendo de las necesidades que puedan ir apareciendo en el contexto general de la clase.
- Los objetivos para la presente Programación Anual serían los siguientes:
 - Colaborar con los tutores/as en el diseño, aplicación y seguimiento de la adaptación de la programación de aula.
 - Asesorar en la elaboración y seguimiento de las adaptaciones curriculares no significativas.
 - Colaborar en la selección, elaboración y adaptación del material didáctico, tanto de uso ordinario como de aquellos otros más específicos.
 - Asesorar al profesorado sobre estrategias metodológicas específicas, de actuación y prevención de las NEAE.
 - Coordinar nuestra labor con los distintos especialistas de atención a las NEAE que colaboran en el proceso educativo de los alumnos/as.
 - Motivar a la familia para que participen de forma activa en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.
 - Favorecer la inclusión de este alumnado en su contexto familiar, escolar y social.
- Además de estos objetivos generales propuestos para el aula, también nos proponemos unos objetivos a nivel curricular, que se adecuarán de forma individualizada a las características y necesidades que presente cada alumno/a mediante las correspondientes programaciones individuales. Entre ellos podemos destacar:
 - Participar al máximo del currículo ordinario, mediante una programación de aula adaptada a sus niveles de competencia y a sus intereses.
 - Disponer de apoyo individualizado y especializado a través de métodos y actuaciones específicas, que permitan al alumnado acceder con mayor autonomía, a los aprendizajes curriculares.
 - Favorecer la generalización de los aprendizajes a contextos significativos.
 - Reforzar las áreas instrumentales.
 - Priorizar la expresión y la comprensión oral.

- - Priorizar la comprensión lectora y la expresión escrita, por su valor funcional tanto para las actividades escolares como de la vida diaria.
- *La detección precoz de las dificultades que puedan existir a nivel de comprensión y expresión escrita consideran básica en este aspecto. Para ello, en el segundo ciclo de Educación Primaria se realizarán actuaciones de prevención de dificultades a través de programas de desarrollo de la escritura. Estas acciones forman parte del Programa de Prevención de Dificultades de Aprendizaje que lleva a cabo la Unidad de Orientación del Centro.*
- - Interiorizar los conceptos básicos esenciales implicados en el desenvolvimiento en el medio y en el desarrollo lógico-matemático.
- · Favorecer el desarrollo cognitivo y enriquecer los procesos de atención, percepción, memoria y elaboración de conceptos.
- · Favorecer el desarrollo afectivo, estrategias de autorregulación emocional, ajuste y control de la propia conducta.
- · Desarrollar un conocimiento positivo de sí mismos, motivación y autoestima.
- · Favorecer el desarrollo y/o adquisición de los elementos básicos de la psicomotricidad humana: coordinación, lateralidad, esquema corporal, etc.
- Además, en función de la disponibilidad horaria y los escenarios, se podrán introducir programas específicos para la detección temprana de necesidades y la mejora de aspectos instrumentales como la mejora de la lectura, expresión y la comprensión.
- ORGANIZACIÓN
- Atendiendo a la Circular de inicio de curso 2024-2025, la atención especializada se llevará a cabo, con carácter general, dentro del aula ordinaria, priorizando la docencia compartida como respuesta educativa al desarrollo de los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Así mismo se prestará apoyo indirecto colaborando en la elaboración de actividades que desarrollarán en sus aulas de referencia y ayudando en la elaboración de los planes de trabajo individual. A lo largo del curso se harán las modificaciones precisas para ir ajustando la respuesta educativa a las características individuales de cada alumno.
- METODOLOGÍA
- Utilizaremos una metodología basada en la motivación y participación del alumno, fomentando su interés hacia la adquisición de conocimientos adecuados a sus

necesidades, procurando que le reporten satisfacción y seguridad, estimulándole en el inicio, desarrollo y final de las tareas. La acción educativa se basará en la creación de un clima de seguridad afectiva que permita al niño acercarse al mundo que le rodea. Se partirá de actividades individuales y con un alto grado de concreción para continuar con actividades menos guiadas.

- MATERIALES

- Se hará uso de material didáctico que trabaje de forma concreta los objetivos planteados, manuales para el trabajo de la lectoescritura y las matemáticas para atender a la diversidad, material que facilite la construcción de palabras, frases..., pictogramas en el caso de alumnos/as que lo necesiten, libros de consulta y materiales de elaboración propia ajustados a las necesidades de cada alumno/a.

- EVALUACIÓN

- La evaluación es un instrumento al servicio del proceso de E-A, se convierte en punto de referencia para la adopción de medidas de refuerzo educativo o adaptación curricular y la corrección y mejora del proceso educativo.
- Partiremos de la evaluación inicial para determinar la respuesta educativa más adecuada a las necesidades del alumnado. Así, desde el aula de PT valoraremos la puesta en marcha de los distintos programas específicos y adaptaciones curriculares significativas para atender a las características de dicho alumnado. La evaluación del proceso de aprendizaje se hará en colaboración con los tutores/as en función de los objetivos propuestos en sus Planes de Trabajo. Ello nos permitirá realizar las modificaciones oportunas en las actuaciones educativas.
- Para todos nuestros alumnos se elaborará un informe trimestral donde se recogerán los aspectos más significativos acerca de la evolución y avance conseguidos, y se elaborará un informe final cualitativo al acabar el curso.
- Entre otros, utilizaremos los siguientes procedimientos de evaluación: observación directa al alumnado, registro anecdótico, reuniones con tutores/as para determinar el grado de transferencia o generalización de los aprendizajes en el aula ordinaria, análisis de tareas, para analizar los procedimientos que utilizan los alumnos/as.

COORDINACIÓN

Profesorado: Se realizarán reuniones de coordinación con el tutores/as y demás profesorado los días señalados en el horario general de centro, en la hora de permanencia en el mismo.

Unidad de Orientación Educativa: periódicamente los días señalados en la planificación horaria general del centro.

Familias: la comunicación se realizará por medio de entrevistas e informes trimestrales en el

día señalado en la planificación horaria general del centro.

PLAN DE LAS MAESTRAS DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA Y AUDICIÓN Y LENGUAJE DEL AULA ABIERTA

Atendiendo a la resolución de 6 de octubre de 2023 por la que se aprueban las instrucciones para la atención al alumnado con necesidades educativas especiales a través del programa de aulas abiertas, el objetivo del aula abierta es garantizar la inclusión educativa de alumnado con NEE asociadas a trastornos del espectro del autismo, trastornos del desarrollo y dificultades graves de comunicación y del lenguaje, que encuentra barreras para el acceso y participación en las actividades de aprendizaje y enseñanza que no pueden ser atendidas en el contexto del aula ordinaria de referencia.

Nuestra aula actúa como un espacio de preparación y transición para la adquisición de estrategias que le permitan la participación a tiempo completo en un contexto ordinario. Las actuaciones desarrolladas con el alumnado, las familias, el profesorado y los recursos comunitarios irán siempre encaminadas a conseguir la máxima inclusión escolar del alumnado usuario de esta, además de orientar las actuaciones coordinadas al logro del máximo desarrollo de las capacidades de autonomía, motricidad, afectivas, sociales, comunicativas e intelectuales.

A efectos administrativos el alumnado forma parte del grupo de referencia en el que esté matriculado. La incorporación o la baja del alumnado en el programa se realizan, en todos los casos, a propuesta del Equipo Regional, lo cual queda reflejado en el dictamen de escolarización que realizan los servicios especializados de orientación del centro.

PROFESORADO:

Durante el presente curso escolar, trabajarán con el alumnado del Aula Abierta los siguientes profesionales:

- Una maestra de Pedagogía Terapéutica a jornada completa, con docencia directa con el alumnado adscrito al aula.
- Una maestra de Audición y Lenguaje a jornada completa, también con docencia directa con el alumnado adscrito al aula.
- El Equipo Docente que imparte materia en el aula ordinaria en la que el alumnado se encuentra adscrito, con mención especial a la función de tutoría.
- El Orientador del centro.
- Todo el alumnado del Aula Abierta cuenta, además, con la intervención y el apoyo de la Auxiliar Educadora del centro, en el horario establecido para ello.

ALUMNADO:

A comienzos del mes de septiembre, nuestra aula cuenta con cuatro alumnos/as, todos

pertenecientes a los grupos de 1ºEP, dos de ellos adscritos al grupo de 1ºA y otros dos, al grupo de 1ºB. Cada uno de ellos cuenta con un Plan de Trabajo individual elaborado por todo el equipo docente para cada curso escolar con el asesoramiento y la colaboración de las maestras de PT y AL del Aula Abierta. Trimestralmente, se realizará la evaluación del documento, lo que servirá para la redacción del informe cualitativo que se entregará a las familias.

Antes del inicio de curso se realizaron entrevistas presenciales con cada una de las familias y el alumnado para presentarles a las maestras encargadas del Aula Abierta y a las tutoras de los grupos de referencia de cada uno de ellos, los nuevos espacios, así como establecer las normas básicas de comunicación entre familias y escuela. Así mismo, se explicitaron las normas generales de trabajo y actuación, procurando la máxima participación del alumnado en las actividades de su grupo estable con los apoyos necesarios.

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

El alumnado adscrito al aula Abierta contará a nivel individual con un PTI partiendo de sus necesidades educativas recogidas en su informe psicopedagógico, los informes y valoraciones del curso anterior y teniendo como referencia el currículo del nivel en el que se encuentran escolarizados.

En la intervención con el alumnado en el Aula Abierta se priorizará el trabajo de rutinas, comunicación y lenguaje, regulación de la conducta, participación social en juegos y actividades, prerrequisitos de aprendizaje, realización de elecciones y cualquier otro programa específico que se considere necesario para fomentar el desarrollo y la inclusión del alumnado, potenciando las relaciones sociales con sus compañeros de nivel.

METODOLOGÍA:

Se utilizará una metodología basada en la motivación y participación del alumnado, fomentando su interés hacia la adquisición de conocimientos adecuados a sus necesidades, procurando que le reporten satisfacción y seguridad. La acción educativa se basará en la creación de un clima de seguridad afectiva que permita al niño acercarse al mundo que le rodea.

Siempre que sea posible y cuando sea la medida más adecuada, el alumnado del aula abierta permanecerá en su aula ordinaria con los apoyos personales y materiales que le permitan participar de forma activa de las clases. En los momentos iniciales de transición al aula ordinaria, el alumnado siempre estará acompañado de una de las responsables del aula abierta, que guiará a los docentes para que realicen las adaptaciones más adecuadas a sus características.

MATERIALES:

Se hará uso de diferentes tipos de materiales que trabaje de forma concreta los objetivos planteados: material manipulativo, material que facilite la construcción de palabras, frases..., pictogramas y materiales de elaboración propia ajustados a las necesidades de cada alumno/a.

EVALUACIÓN:

La evaluación es un proceso integral que comprende una triple dimensión: la práctica docente o proceso de enseñanza, el diseño de la propia programación didáctica y del programa de intervención, y el proceso de aprendizaje del alumno/a.

La evaluación del alumnado será individual y global teniendo en cuenta los tres momentos de evaluación:

- Inicial: Al comienzo del curso escolar se realizará una evaluación del alumnado para determinar su nivel de competencia curricular y sus NEE. Se tendrá en cuenta el medio en el que vive el alumnado y partiremos de la información de anteriores tutorías, informes psicopedagógicos, entrevistas con padres y madres, y la observación directa y sistemática durante las primeras semanas del curso.
- Continua: durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje se verá qué cambios se producen como resultados de las diferentes intervenciones.
- Final: al finalizar el curso se realizará un informe acerca del grado de cumplimiento tanto de los objetivos como de los contenidos que hemos trabajado.

Como técnicas e instrumentos se utilizarán, entre otras, la observación directa y sistemática en diferentes situaciones y contextos, registros de vocabulario y conducta, entrevistas con los diferentes elementos personales que inciden en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, diario de clase, informes tutoriales, adecuación de metodologías utilizadas o resultados del aprendizaje de cada alumno y alumna.

COORDINACIÓN

Profesorado: Diariamente, se establecen momentos de coordinación entre las dos responsables del aula abierta para trasladar información relevante sobre aspectos puntuales de la jornada. Se realizarán reuniones de coordinación con el tutores/as y demás profesorado los días señalados en el horario general de centro, en la hora de permanencia en el mismo.

Unidad de Orientación Educativa: periódicamente los días señalados en la planificación horaria general del centro y cuando se estime necesario por necesidad de asesoramiento, entre otras.

Familias: además de la información diaria que se intercambia con la familia en las entradas y salidas del centro, la comunicación se realizará a través de diversos medios (teams, correo...) así como por medio de entrevistas e informes trimestrales en el día señalado en la planificación horaria general del centro.

PLAN DE TRABAJO DE LA PROFESORA TÉCNICO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

Para la elaboración de este Plan de Trabajo se tienen en cuenta fundamentalmente estos elementos:

- La Circular por la que se dictan Instrucciones para el curso 2024/25 para los centros docentes públicos.
- El Decreto 147/2014, de 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias.
- Las propuestas de mejora planteadas en la memoria del curso anterior.

El plan de trabajo se desarrollará fundamentalmente a través de la coordinación con el Orientador y Equipo Directivo. Se mantiene la misma temporalidad al centro, acudiendo semanalmente el martes, día asignado al centro en la zona 7.

La intervención estará centrada en las actuaciones de carácter general intentando ajustarse a los siguientes objetivos:

- Prevención y detección del alumnado en situación de riesgo. Se intervendrá de manera coordinada con el profesorado y se realizarán seguimiento de situaciones existentes en cursos previos.
- Seguimiento y en su caso detección, de familias susceptibles de sufrir la denominada brecha digital.
- Planificar intervención y establecer tareas y actuaciones.
- Intercambiar información de las familias susceptibles de valoración, intervención y seguimiento con otros servicios.
- Detectar los casos de absentismo para modificar la conducta absentista y garantizar la asistencia del alumnado a la escuela en la etapa de escolarización obligatoria.
- Colaborar con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia, a fin de proyectar acciones conjuntas encaminadas a la prevención, detección e intervención temprana con todo el alumnado, en especial con el que presenta necesidad específica de apoyo educativo o se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- Intercambiar información sobre recursos, prestaciones, asociaciones y programas de otros servicios que inciden en la zona.

Actuaciones:

- Reuniones presenciales con el orientador.
- Reuniones presenciales con el Equipo Directivo.
- Reuniones mensuales con jefatura de estudios para control y seguimiento del absentismo escolar del alumnado del centro. Así mismo, con el profesorado implicado que ejerza las funciones de tutoría.
- Entrevistas familiares en coordinación con el orientador del centro, en los contextos sociofamiliares o situaciones susceptibles de intervención.
- Reuniones con la Unidad de Orientación.
- Coordinaciones con las UTSs que corresponda.
- Coordinaciones con otros servicios y/o asociaciones: ONGs, Centros de día, Centros de acogida y otros recursos comunitarios.

EVALUACIÓN

Al final del curso escolar se realizará una memoria donde se recogerán también las propuestas

de mejora con respecto a los apartados recogidos en este plan de trabajo.

Ámbito de trabajo	Actuaciones específicas de la PSC de centro
Programa de acción tutorial	Colaboración y coordinación docente junto a comunidad educativa en acciones educativas inclusivas en marco de convivencia positiva Acogida, integración, acompañamiento y seguimiento del alumnado y familia en situación de desventaja Prevención del abandono escolar y garantizar la asistencia de dicho alumnado a la escuela en la etapa de escolarización obligatoria, detectando los casos de absentismo, interviniendo para la implicación familiar y coordinando acciones con recursos comunitarios, con notificación a servicios Sociales.
Programa de atención a la diversidad	Asesoramiento para ajustar la respuesta a necesidades del alumnado en situación de desventaja para mejora en intervenciones en proceso e-a. Prevención y detección temprana de SITUACIONES DE RIESGO Incorporación y seguimiento de medidas para la mejora del aprendizaje del alumnado en situación de vulnerabilidad social. Apoyo en la detección de necesidades incidiendo en la valoración del contexto sociofamiliar. Acompañamiento a las familias para implicación en la mejora del proceso de aprendizaje.
Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera	Acompañamiento y seguimiento en los cambios etapa-curso del alumnado con situación desfavorecida y sus familias Colaboración en el proceso de nuevas escolarizaciones para el acompañamiento a las familias en el proceso de detección temprana de necesidades de respuesta educativa especiales. Asesoramiento para mejora del autoconocimiento (valoración positiva) y del alumnado en situación vulnerable o en desventaja social en colaboración con las familias y recursos comunitarios. Asesoramiento conocimiento del entorno en colaboración con los recursos comunitarios en ellos que participa el alumnado en situación vulnerable o en desventaja social y sus familias. Colaboración con los organismos e instituciones que prestan atención a la infancia creando y reforzando la red de apoyo a los menores desde la coordinación de la escuela con salud, servicios sociales y recursos comunitarios. Acercamiento de recursos para la continuidad del estudio y el disfrute de ocio saludable en comunicad. Derivación a recursos especializados

PLAN DE TRABAJO DE LA AUXILIAR EDUCADORA

Durante el presente curso se prevé que la Auxiliar Educadora atienda a un total de diez alumnos de NEE, tres de ellos en Educación Infantil y siete en Educación Primaria. Su intervención con dicho alumnado se concretará en el Plan de Trabajo Individualizado de cada alumno.

Sus funciones, por su carácter de trabajador técnico, tendrán carácter educativo y asistencial, participando y desarrollando las siguientes:

- Colaborar en el diseño y ejecución de programas de autonomía personal con los profesionales correspondientes (programas de hábitos básicos, alimentación, vestido y control de esfínteres).
- Colaborar en los traslados de los alumnos que lo precisen, en los cambios de actividad, entradas y salidas al centro, con el objetivo de fomentar el desplazamiento autónomo del alumno.
- Colaborar de manera activa en la atención, vigilancia y cuidado de estos alumnos en los períodos de recreo y descanso, procurando una adecuada relación con el resto.
- En función del carácter educativo del comedor escolar, desarrollar las técnicas necesarias para la adquisición de hábitos y destrezas alimentarias facilitando los mecanismos necesarios.
- Colaborar en las salidas, excursiones o fiestas, programadas en la PGA que afecten a los alumnos con necesidades educativas especiales (NEE).
- Colaborar en el desarrollo de los programas de autonomía social, vinculados a hábitos de conducta y comunicativos del alumno con NEE en períodos de recreo, comedor.
- Participación en las reuniones donde se aborden temas relacionados con los alumnos con NEE que atiende, informando del seguimiento y aplicación de la labor desarrollada.
- Afianzamiento y desarrollo de las capacidades de los alumnos con NEE en los aspectos físicos, afectivos, cognitivos y comunicativos, promoviendo el mayor grado posible de autonomía personal y de inclusión.

PLAN DE TRABAJO FISIOTERAPIA

Durante el curso 2024-2025, un alumno del centro recibirá dos sesiones de atención directa de fisioterapia conforme a lo establecido por el equipo regional de discapacidad.

Dichas sesiones se llevarán a cabo los martes de 11h a 11:30h y los viernes de 12:45h a 13:15h. Para la elaboración del horario se ha tenido en cuenta el de todos los centros a los que se acude, la distribución de las sesiones, los tiempos de recreo, las itinerancias, etc.

Además del tiempo destinado a la atención directa del alumno, se realizará una importante labor de atención indirecta: adaptando su puesto escolar si fuera necesario, evaluando posibles barreras arquitectónicas, promoviendo en la medida de lo posible su inclusión y participación en las actividades del centro, coordinándose tanto con los profesionales que intervienen con él en el colegio como con su familia, elaborando aquellos informes que sean necesarios...

Cabe destacar que todos los años se elabora una ficha de fisioterapia (documento oficial) que

queda en el expediente del alumno. En ella quedan reflejados todos aquellos aspectos de fisioterapia (sobre todo motrices) que pueden ser de interés para el profesorado que interviene, información relevante de cara al PTI, a evaluaciones...

El objetivo de fisioterapia, a nivel general, consistirá en promover la mayor funcionalidad y autonomía posible del alumno de forma que pueda participar activamente en la vida escolar. A principio de curso se le evaluará a través de las escalas oportunas, se recogerá la información necesaria a través de la familia y/o profesorado y se establecerán unos objetivos específicos atendiendo a su capacidad. Durante el mismo se irán reevaluando sus circunstancias, necesidades, las dificultades que puedan ir apareciendo o planteen la familia o el profesorado... y se tomarán las medidas oportunas.

PLAN DE TRABAJO ENFERMERA EDUCATIVA

Contamos con Enfermera Educativa para la atención de una alumna con Necesidades Educativas Especiales escolarizada en cuarto curso de Educación Primaria con el cometido señalado en el informe correspondiente.

PROCEDIMIENTOS PARA LA COORDINACIÓN CON OTROS AGENTES Y SERVICIOS COMUNITARIOS

Se establecerá coordinación con otros servicios educativos, sanitarios, sociales y culturales para garantizar una respuesta adaptada a las necesidades educativas que presentan los alumnos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Coordinación y seguimiento con todos aquellos Centros e Instituciones que trabajan por la educación integral y salud de nuestros alumnos.	Orientador/PSC	A lo largo del curso
Fomento de las relaciones del centro con otras instituciones de la localidad y/o zona para la realización de programas y actuaciones conjuntas.	Equipo Directivo Orientador PSC	A lo largo del curso
Coordinación con los orientadores de la zona, para la elaboración de documentos comunes, traspaso de información de la etapa de Educación Primaria a Secundaria	Orientador	A lo largo del curso
Coordinación con el Equipo Regional para la atención al alumnado de necesidad específica de apoyo educativo incluyendo el Programa de Aulas Hospitalarias, Atención Domiciliaria, en los casos necesarios.	Orientador, Equipo Directivo	A lo largo del curso
Coordinación con Servicios Sociales municipales, con el objetivo de unificar	Orientador/PSC	A lo largo del curso

criterios de control de absentismo, búsqueda de recursos, intervención con familias, etc.		
Coordinación con los Servicios de Salud, con el objetivo de realizar un seguimiento del alumnado, fundamentalmente a través del intercambio de información.	Orientador/PSC	A lo largo del curso

ACTUACIONES SUSCEPTIBLES DE SER DESARROLLADAS Y TEMPORALIZACIÓN

Las actuaciones de la Unidad de orientación giran en torno a los tres programas de Orientación educativa y profesional: Programa de atención a la diversidad (PAD), Programa de Acción Tutorial (PAT) y Programa de orientación para el desarrollo de la Carrera (PODC). A continuación, se describen las principales actuaciones que se desarrollarán en torno a dichos programas:

PROGRAMA DE APOYO AL PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Asesoramiento para la revisión y evaluación de las medidas de atención a la diversidad.	Orientador, CCP, Equipo Directivo	SEPTIEMBRE-OCTUBRE
Colaboración en la obtención de información del alumnado que se incorpora al centro, y análisis para la toma de decisiones sobre medidas de apoyo.	Jefatura de estudios Orientador	Septiembre A lo largo del curso si hay nuevas incorporaciones
Coordinación y reuniones con instituciones y otros servicios y agentes externos para intercambiar y recoger información sobre el alumnado.	Orientador, PSC, JE.	Todo el curso
Detección y evaluación de necesidades sobre la práctica diaria del proceso enseñanza aprendizaje	UO	A lo largo del curso.
Evaluación psicopedagógica de alumnado, elaboración de informes y dictámenes de escolarización, en su caso, revisión de informes (siempre al final de cada etapa y, al menos, una vez más en el segundo ciclo de EP) y devolución de la información a profesorado y familias	Orientador, PSC cuando proceda.	A lo largo del curso
Derivación de alumnado a otros servicios	Orientador, PSC.	Según necesidades. A lo largo del curso

Coordinación con familias para el intercambio de información y asesoramiento.	Miembros UO	A lo largo del curso
Coordinación con docentes, especialistas de PT y AL y maestros/as tutores de alumnos con NEAE.	Jefatura de estudios, UO	A lo largo del curso.
Colaboración en la organización de la información del alumnado con NEAE, su registro en SAUCE y traspaso de la información a los equipos docentes.	Orientador-a Equipo Directivo	A lo largo del curso
Colaboración con docentes acerca de Programaciones, elaboración de PTI y elección de materiales adecuados.	UO	A lo largo del curso.
Asesoramiento al alumnado, profesorado y familias que lo precisen.	Orientador, UO	A lo largo del curso.
Colaboración en la prevención y detección temprana de problemas de aprendizaje e inadaptación escolar.	UO	A lo largo del curso.
Colaboración en la detección temprana de necesidades y la mejora de aspectos instrumentales: <i>Programa prevención dificultades de aprendizaje.</i>	Orientador, PT, AL	A lo largo del curso.
Participación en las sesiones de evaluación: recogida de información y asesoramiento.	Orientador, PT, AL	Sesiones de evaluación
Colaboración en las actuaciones programadas para la Transición de las distintas Etapas (Infantil-Primaria y Primaria-Secundaria)	UO	A lo largo del curso.
Colaboración en la detección y prevención de problemáticas socio familiares, así como del alumnado en situación de desventaja social	Orientador y PSC	A lo largo del curso.
Intervención, seguimiento y asesoramiento con familias en situación de desventaja	Orientador y PSC	A lo largo del curso.

PROGRAMA DE APOYO AL PROGRAMA DE ACCION TUTORIAL

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
--------------------	---------------------	------------------------

Asesoramiento en la elaboración del PAT	UO, con las aportaciones de la CCP y tutores.	A principio de curso
Seguimiento, evaluación y memoria del Programa de Acción Tutorial, en colaboración con tutores y tutoras.	UO, Tutores/as	Seguimiento y evaluación, a lo largo del curso. Memoria, al final.
Colaboración en los procesos de acogida del alumnado y sus familias, especialmente los de incorporación tardía.	Tutores/as. UO	Cuando se incorporen al centro
Asesoramiento a tutores en la organización del aula	UO	A lo largo del curso.
Asesoramiento y colaboración en la mejora de la convivencia con la comunidad educativa en general y la prevención de dificultades socioemocionales y de habilidades sociales.	UO, Orientador	A lo largo del curso.
Colaboración en el diseño de actividades de acción tutorial y coordinación con programas externos que contribuyan al desarrollo personal del alumnado.	Equipo Directivo, Orientador.	A lo largo del curso
Asesoramiento a los tutores para favorecer la integración activa de todos los alumnos.	UO	A lo largo del curso en especial al inicio.
Asesoramiento a tutores en el desarrollo de la acción tutorial.	UO	A lo largo del curso.
Asesoramiento sobre el desarrollo de actitudes reflexivas y positivas que favorezcan la mejora de hábitos de estudio, motivación, autoestima.	UO	A lo largo del curso.
Atención individual a familias de alumnado con NEAE.	UO	A lo largo del curso.
Intervención directa con alumnado, de forma puntual, que presente problemas escolares, emocionales o personales.	Orientador	A lo largo del curso.
Reuniones con las familias de alumnado con NEAE para recoger información del contexto sociofamiliar, informar sobre medidas a desarrollar, asesorar sobre recursos, y orientarles para favorecer el aprendizaje y el desarrollo personal, social y emocional de sus hijos/as.	Orientador, PSC Tutores/as	Según necesidad.

Asesoramiento en el desarrollo de actuaciones con el alumnado en situación de desventaja social y sus familias colaborando con los tutores/as en el seguimiento de alumnado en riesgo social	PSC, Orientador, Tutores/as, Equipo Directivo	Según necesidad
Participación y asesoramiento en el desarrollo del Programa de seguimiento del absentismo escolar.	Tutores/ Jefatura de estudios / PSC	A lo largo del curso
Participación en la coordinación y traspaso de información del alumnado que cambia de etapa.	Orientador, JE, Tutores/as	Junio-septiembre
Colaboración en actividades de formación y proyectos de innovación	Comunidad educativa	Todo el curso.

PROGRAMA DE APOYO A LA ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN
Elaboración del PODC y colaborar en su seguimiento y la memoria final.	UO, con las aportaciones de la CCP y los tutores/as	Elaboración, a principio de curso Seguimiento y evaluación, a lo largo del curso. Memoria, a final de curso.
Asesoramiento en el desarrollo de habilidades vocacionales a través de las programaciones didácticas y la acción tutorial: habilidades sociales, inteligencia emocional, hábitos de estudio, autoconocimiento y capacidad de toma de decisiones.	UO	A lo largo del curso
Evaluación psicopedagógica del alumnado con NEE que cambia de etapa, elaboración de informe y dictamen en su caso.	Orientador.	2º trimestre
Asesoramiento a familias de alumnado que cambia de etapa.	Tutores/as Orientador, PSC	3º trimestre.
Colaboración en el traspaso de información de alumnado que cambia de etapa.	Equipo directivo, UO, tutores.	3º trimestre

CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS PARA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

El Programa será sometido a un proceso continuo de revisión, contando con la participación del resto de profesionales del centro. Se realizará en diferentes momentos:

- **Evaluación inicial:** a principios de curso, para adaptar el Programa a las características del contexto a través del análisis de las necesidades, propuestas de mejora incluidas en la Memoria anterior, normativa y recursos disponibles.
- **Evaluación procesual:** para valorar el desarrollo del Programa a través de un seguimiento trimestral que nos permitirá reorientar las actuaciones en caso de que sea necesario.
- **Evaluación final:** a finales de curso, para analizar el grado de cumplimiento de los objetivos y dificultades encontradas. Se realizará una reflexión sobre el proceso seguido en la elaboración, desarrollo y seguimiento del programa, el funcionamiento interno, las coordinaciones llevadas a cabo y la valoración global de las actuaciones planificadas. Se reflejará en la Memoria incluyendo propuestas de mejora que servirán de punto de partida en la planificación del próximo curso.

Los principales aspectos que serán objeto de evaluación son los siguientes:

CONTENIDO	CRITERIOS E INDICADORES	PROCEDIMIENTO E INSTRUMENTOS
Organización interna	Cumplimiento de acuerdos. Desarrollo/ eficacia de las reuniones.	Intercambios orales Análisis de las actas.
Coordinación con la Comunidad educativa.	Coordinación con equipo directivo, tutores/as y docentes. Participación en la CCP y claustro. Coordinación con las familias Participación en actividades de formación, investigación/innovación.	Actas de reuniones. Registro de reuniones con familias. Plan de formación
Coordinación con otros servicios	Grado de coordinación con otros servicios. Grado de cumplimiento de objetivos.	Registro coordinaciones Actas de reuniones
Actuaciones respecto a los Programas y unidades de actuación	Programa de atención a la diversidad (PAD)	
	Grado de consecución de objetivos. Colaboración en la revisión, desarrollo y evaluación del PAD y programas relacionados. Adecuada detección de necesidades. Eficacia de las medidas propuestas de atención a la diversidad. Asesoramiento a tutores y CCP. Intervenciones con familias. Nº demandas recibidas y atendidas Grado de coordinación seguimiento NEAE y elaboración del PTI.	Entrevistas. Registros Actas de reuniones. Documentos de alumnado: evaluación, registros de conducta, seguimiento, Plan de Trabajo individual, informes y dictámenes.
	Programa De Acción Tutorial (PAT)	
	Grado de consecución de objetivos. Proceso de revisión, desarrollo y evaluación del PAT.	Entrevistas. Actas reuniones con tutores/as

	Asesoramiento para el desarrollo de la acción tutorial: actuaciones realizadas. Eficacia de los programas y actuaciones propuestas dentro de este ámbito. Asesoramiento en la revisión, desarrollo y evaluación del Plan de Convivencia. Seguimiento de alumnado absentista. Asesoramiento en la intervención con familias.	
	Programa de Orientación para el Desarrollo de la Carrera (PODC)	
	Grado de consecución de objetivos. Proceso de revisión, desarrollo y evaluación del PODC. Eficacia de los programas y actuaciones propuestas dentro de este ámbito. Colaboración en la transición entre etapas. Intervención con ACNEAE de 6º. Asesoramiento a familias.	Entrevistas. Actas de reuniones con tutores/as Evaluaciones por cambio de etapa, informes y dictámenes Reuniones con familias.

PROGRAMA PRÉSTAMO DE LIBROS

Su finalidad es continuar con el fondo de libros de texto para préstamo. Está dirigido a todo el alumnado de Educación Primaria.

Los libros objeto del préstamo se entregan a principio de curso, siendo obligatorio devolverlos al finalizar el mismo en buenas condiciones. El deterioro por mal uso o el extravío de libros supondrá la obligación de reponer dicho material deteriorado o bien su pago en metálico. El incumplimiento de esta obligación implicará la inhabilitación para recibir nuevos materiales en préstamo en cursos sucesivos.

El Centro será quien proporcione el lote de libros y decidirá qué libros se entregan.

A partir de 3º de educación primaria el programa atiende a todo el alumnado del centro con todos los libros que permiten ser reutilizados posteriormente.

El material será propiedad del Centro, pasará a ser inventariable, y constará en el registro correspondiente, que se actualizará en el programa Regenta. Deberá estar sellado y hará referencia al Centro. Así mismo figurará la fecha de alta en el registro (cuando se compró o donó) y el número que le corresponde.

Si se produce un cambio de centro a lo largo del curso, el material deberá ser devuelto al

colegio. Si un alumno/a de 3º a 6º llega una vez comenzado el curso se le proporcionará su lote de libros.

Para este curso el programa se extenderá a los libros de texto de música y valores para el alumnado de 2º a 6º.

Los responsables del alumnado firmarán el compromiso de usar correctamente el material y reintegrarlo en buen estado.

En colaboración con la AMPA se dispone de un pequeño fondo de libros fungibles (música, science...) que las familias donan de forma voluntaria. Este material, aunque ya utilizado, puede recuperarse al estar escrito a lápiz. Se distribuye al alumnado que carece de estos libros lo que favorece económicamente a estas familias.

PROGRAMA BILINGÜE (hable)

INTRODUCCIÓN

Nuestro Centro viene desarrollando el Programa Bilingüe desde el curso escolar 2011/2012. Está implantado en toda la etapa de Educación Primaria y el 50 % del alumnado trabaja las materias no lingüísticas de Música y Plástica (1º), Ciencias de la Naturaleza (2º, 5º y 6º) y Ciencias Sociales (3º y 4º) utilizando como lengua vehicular el inglés. Se garantiza de este modo el contacto diario con esta Lengua, con el objetivo fundamental de mejorar su competencia lingüística en lengua extranjera.

Un análisis basado en los resultados del alumnado nos lleva a la conclusión de que la impartición del programa bilingüe en el Centro es muy positiva para su nivel de inglés (la asignatura de inglés sale muy reforzada) y también para su formación integral.

Las materias no lingüísticas del programa bilingüe son impartidas en inglés en su totalidad, en sesiones de 45 minutos para Ciencias Naturales y Ciencias Sociales y de 1 hora para Música y Plástica.

El currículo que se imparte es el establecido en el Decreto 82/2014 de la Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias y en el 57/2022 de 5 de agosto, los cuales se adaptan a las características del alumnado para garantizar el logro de los objetivos y competencias establecidas en el currículo para la etapa.

Para este curso contamos con auxiliar de conversación que compartimos con el CP Montevil,

siendo este centro el de referencia. La evaluación de las áreas no lingüísticas se realizará sin valorar aspectos de la evaluación del aprendizaje de la lengua extranjera.

REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.
- Decreto 57/2022, de 5 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Decreto 82/2014, de 28 de agosto, por el que se regula la ordenación y establece el currículo de la Educación Primaria en el Principado de Asturias.
- Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria
- Resolución de 3 de febrero de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la evaluación del aprendizaje del alumnado de educación Primaria.
- Resolución de 4 de junio de 2015, de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que regula el Programa Bilingüe en centros educativos de enseñanza no universitaria sostenidos con fondos públicos en el Principado de Asturias y se establece el procedimiento de adhesión de nuevos centros al programa.
- Resolución de 14 de junio de 2023, de la Consejería de Educación, por la que se regulan los programas de enseñanzas del sistema educativo impartidas en lenguas extranjeras en centros docentes sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias que impartan enseñanzas no universitarias.

JUSTIFICACIÓN

La enseñanza debe preparar a nuestro alumnado para desenvolverse en un mundo cada vez más multicultural y plurilingüe. Justificamos nuestra participación en el Programa Bilingüe basándonos en los siguientes motivos:

Consideramos el marco escolar como el más apropiado para favorecer el desarrollo de competencias comunicativas en un idioma. Valorando además que el entorno sociocultural de nuestro colegio cuenta con un porcentaje significativo de clases sociales desfavorecidas,

estamos aprovechando una oportunidad fantástica de ofrecer un programa bilingüe de gran calidad y también de equidad a todo tipo de alumnado.

La sociedad nos exige cada día más. La formación bilingüe da mayores oportunidades y abre nuevas expectativas de futuro favoreciendo que nuestro alumnado pueda enfrentarse con garantías de éxito a los desafíos y posibilidades que el futuro les ofrece. Contribuye a favorecer el interés por otras culturas, a realizar un aprendizaje para la vida, formando personas tolerantes y abiertas.

OBJETIVOS

El Programa Bilingüe plantea los siguientes objetivos para llevar a cabo durante el presente curso:

- Preparar al alumnado para el uso correcto y fluido de la lengua inglesa, en situaciones cotidianas de la vida.
- Favorecer el desarrollo de las Competencias Clave.
- Lograr el dominio de las cuatro habilidades que caracterizan el aprendizaje de una lengua: escuchar, hablar, leer y escribir.
- Mostrar una actitud positiva hacia la lengua inglesa como medio de acercamiento hacia otras culturas y sociedades.
- Integrar en la formación de nuestro alumnado, valores como el respeto y la tolerancia a través del contacto con diferentes modelos de vida y formas de pensamiento.

METODOLOGÍA

La metodología que utilizaremos pretende:

- Ser abierta y flexible.
- Poner el acento en la actividad oral: comunicación lingüística y visual.
- Dar una importancia relativa a aquellas actividades basadas en el estudio de la gramática.
- Procurar que lo que se aprende sea rápidamente reutilizado.
- Atender a los diferentes estilos de aprendizaje.

Se priorizará un enfoque integrador en el que el alumnado se acercará a situaciones contextualizadas, partiendo de sus conocimientos previos y alternando actividades de diferente naturaleza: observación, comprensión, expresión, reflexión y valoración con el fin de asegurarnos la construcción de aprendizajes significativos. Se diseñarán actividades que

ayuden a fijar mejor los aprendizajes: trabajo de audición, trabajo de expresión oral, actividades de lectura, trabajo cooperativo, de experimentación, de manipulación y de resolución de problemas. Será pues una metodología activa, enfocada hacia la acción, experimentación y descubrimiento.

Se adaptará a las necesidades y características individuales del alumnado, atendiendo a la diversidad mediante actividades de refuerzo y/o de ampliación.

A lo largo del proceso se utilizará el refuerzo positivo, valorando los éxitos conseguidos, de forma que el aprendizaje implique también la parte afectiva y emocional.

RECURSOS

Personales:

El Programa cuenta este curso con 5 profesores/as especialistas en lengua extranjera: una de ellas imparte 6º, inglés y Natural Science e inglés en 3ºB, otra profesora imparte 5º, inglés y Natural Science, inglés en 1ºA e inglés en infantil de 3 años, otra profesora imparte inglés en 4ºB y Social Science en 4ºA+B, otra profesora imparte inglés en 1ºB, inglés y Natural Science en 2º e inglés en infantil de 4 y 5 años. El quinto profesor imparte inglés en 3ºB y Social Science en 3ºA+B. Colabora en el programa la profesora de Ed. Artística que imparte plástica y música en 1º.

Este curso contamos con dos sesiones de desdoble, una en un 6º y otra en un 5º.

Materiales:

Disponemos de todos los medios y recursos que hay en el centro para desarrollar nuestra labor. Se hace necesario cambiar los reproductores de CD, puesto que algunos ya están en muy mal estado.

El aula de inglés provisional se utiliza según horario establecido para desdobles de Science, Social Science y desdobles de inglés de 6º y 5º, así como para ciertas actividades de lectura. Fuera de ese horario es utilizada por el profesorado de inglés para correcciones, elaboración de materiales y programación.

En el aula de inglés original, actualmente ocupada por un grupo del Colegio Rey Pelayo, se ha instalado una pizarra digital nueva del Programa Next Generation EU con la que esperamos contar una vez el Colegio El Llano recupere dicha aula.

COORDINACIÓN

El equipo de profesores/as que participamos en el programa bilingüe nos reuniremos en todas las ocasiones necesarias para la adecuada puesta en práctica del programa. El profesorado de inglés del Centro continúa comprometido con ilusión y con perspectivas de continuidad en un proyecto bilingüe que considera puede resultar muy beneficioso para el alumnado y en el que seguirá siendo muy importante la adecuada coordinación y colaboración entre el profesorado especialista de inglés y el profesorado tutor.

PRÁCTICAS DE MAGISTERIO

Las Prácticas de Enseñanza, dentro de los Centros de Formación del Profesorado, constituyen un componente esencial del currículum, ya que sirven para garantizar una efectiva actualización entre la preparación teórica que ofrecen los centros de formación del profesorado y la realidad práctica de los centros escolares.

Como cada año la Consejería realiza la convocatoria de centros para el desarrollo de las actuaciones relacionadas con las prácticas docentes asociadas a los planes de estudios universitarios del alumnado de la Universidad. Nuestro colegio forma parte desde su inicio de la base de datos estable de centros colaboradores con la Universidad de Oviedo en relación a la acogida de alumnado en prácticas. Desde hace varios cursos hemos ampliado además nuestra participación como Centro de prácticas para el Grado de Pedagogía y Psicología, en el área de orientación educativa.

Es requisito imprescindible contar con profesorado dispuesto a asumir este rol de profesorado tutor y con una experiencia docente mínima de tres años. Este curso, se ofrecen 2 profesores/as de Educación Primaria, 2 especialistas de inglés, 1 de Educación Física, 1 de AL y 1 de PT para ejercer la labor tutorial que implica acoger al alumnado, iniciarles en la práctica docente, facilitarles el conocimiento de todo el funcionamiento del Centro, asesorarles didácticamente y valorar a través de un informe el progreso en las actividades desarrolladas.

El alumnado en prácticas debe:

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma, a través del análisis reflexivo y desarrollo del pensamiento crítico.
- Participar en la actividad docente y en la dinámica del Centro educativo.
- Conocer y saber organizar las técnicas de planificación del trabajo y relacionar teoría y

práctica con la realidad del aula y del Centro educativo.

Se desarrollará a través de cuatro prácticums dependiendo del curso o grado en que se encuentre el alumnado y el desarrollo de cada uno de ellos se llevará a cabo a lo largo del curso, en diferentes fechas.

PROGRAMA LENGUA, CULTURA Y CIVILIZACIÓN RUMANA

Se tratará de ampliar la difusión de esta actividad, para permitir a un mayor número de alumnado acudir a la misma. Se implementarán dinámicas que refuercen el desarrollo de conocimientos sobre la cultura materna, la rumana, ayudando también a la integración del alumnado y las familias en la sociedad española y en la vida del centro. Se desarrollará los miércoles de 15:00 a 17:00h.

PROGRAMA PATIOS DINÁMICOS- CONVIVENCIA POSITIVA EN ÁMBITOS EDUCATIVOS

Las zonas de recreo son zonas amplias de interacción entre iguales que están durante muchas horas de su jornada en el curso escolar. En el patio, el alumnado dispone de un espacio abierto, donde puede elegir libremente con quién o quiénes jugar, buscando un lugar de divertimento, placer y relajación. El recreo es un lugar donde el alumnado desarrolla aspectos fundamentales para su desarrollo mental, físico y social. Las intervenciones del profesorado se vinculan a situaciones de conflicto, en las que el alumno/a reclama su atención.

Este proyecto surge a partir de la observación cuidadosa de las dinámicas de relación del alumnado:

La mayor parte de los conflictos suceden en el patio.

Se observa, en ocasiones, a las niñas en zonas más tranquilas, en diferente plano, lo que no promueve la coeducación.

Algunos/as alumnos/as juegan solos, no interactúan con sus compañeros/as, lo que nos lleva a replantear las interacciones que se producen en los patios, para convertirlas en actividades inclusivas desde una perspectiva constructivista y transformadora.

Debido a la escasez de espacio que hay actualmente en el patio, nos planteamos los patios dinámicos solo para el **primer ciclo**. El cascayu, el pañuelo, la comba, el twister, la quema...son algunos de los juegos que se van a ir desarrollando. El alumnado contará durante cuatro días a la semana con material para juegos. El día restante, será de juego libre

Compaginaremos estas actividades con la apertura de la zona de “bibliopatio”, en la que el alumnado podrá disfrutar de la lectura.

Queda en el aire la fecha de apertura de la “zona de relax”, donde el alumnado podrá jugar a juegos de mesa, debido a la falta de espacio.

En definitiva, si buscamos un lugar sin conflictos y visualizar patios armónicos donde todo el alumnado participa, hay que reconsiderar el patio escolar como un espacio educativo, y esto significa evaluar la situación actual e intervenir desde objetivos y principios educativos.

OBJETIVOS

Concienciar a la comunidad educativa de la importancia de los patios de recreo para la buena convivencia del alumnado.

Implicar al profesorado para que los patios sean espacio de interacción y disfrute social.

Ofrecer al alumnado una nueva propuesta de organización con juegos y actividades variadas.

Facilitar el desarrollo personal del alumnado favoreciendo el desarrollo de competencias sociales y relaciones interpersonales.

Fomentar una organización equilibrada de espacios de juego.

Encaminarse hacia una convivencia pacífica, estableciendo las bases para la formación de mediadores.

Revitalizar los juegos tradicionales, pintados en el patio, que se encuentren deteriorados.

Impulsar la implicación y formación de alumnado dinamizador para actuar en el desarrollo del juego y mediación en el conflicto.

Todo el profesorado tiene un papel fundamental para que el proyecto funcione. La labor de tutoría, la adecuada vigilancia y control de los tiempos de recreo y la comunicación de incidencias a la Comisión de Patios tienen gran importancia.

El profesorado realizará la vigilancia de los recreos en las zonas y turnos establecidos.

Se requiere puntualidad para que los dinamizadores-mediadores pueden distribuir el material y que el alumnado no esté solo en el patio.

El profesorado supervisará que el material sea utilizado correctamente y recordará que se recoja cinco minutos antes de finalizar el recreo.

Se constituirá una Comisión de Patios, integrada por profesorado voluntario de cada ciclo y jefatura de estudios, con las siguientes funciones:

Controlar las zonas de recreo si se cuenta con disponibilidad horaria.

Organizar y seleccionar el material que el alumnado dinamizador distribuirá en el patio.

Comprobar el adecuado uso de materiales, cumplimiento de normas y los registros de incidencias en las zonas y materiales que cubran los dinamizadores, actuando en consecuencia.

Elaborar los cuadrantes de planificación de actividades.

En caso de lluvia no se podrá llevar a cabo ninguna actividad de las programadas.

El alumnado forma parte del proceso de toma de decisiones. Se considerarán las opiniones, sugerencias y propuestas de cambio y mejora que se realicen a través de diferentes medios: encuestas trimestrales, comunicaciones informales al profesorado...

Deberá cumplir las normas del juego y de las zonas asignadas en el recreo.

En el mes de septiembre se seleccionará el alumnado voluntario dinamizador. Se encargará de dirigir los juegos desarrollados en el patio, previa formación en el juego, con la colaboración del profesorado de educación física. Colaborará con el alumnado ACNEAE, facilitando la integración del mismo en la dinámica de los juegos a desarrollar. Llevarán un peto distintivo como ayuda a la vigilancia del profesorado.

Serán también responsables de las cajas de juegos, colocando el material necesario en el inicio del recreo y lo recogerá cinco minutos antes de finalizar dejándolo en la zona establecida.

Desde las tutorías se dará difusión a las normas vigentes:

El alumnado que esté en la zona del juego permanecerá en ella hasta el final del recreo.

Los materiales no se podrán utilizar hasta que el profesorado no llegue a la zona, aunque haya alumnado dinamizador.

Se utilizará el material adecuadamente.

EVALUACIÓN

Trimestralmente, los sectores implicados realizarán la valoración del Proyecto.

Profesorado: a través de encuestas elaboradas, valoración de los registros recogidos o en reuniones de los distintos órganos.

Alumnado: en asambleas o encuestas elaboradas.

PLAN DE DIGITALIZACIÓN

El Plan de Digitalización tiene por objeto desarrollar la competencia digital del centro como

organización, del profesorado como desarrollo profesional y del alumnado como parte de su desarrollo integral.

Además, sirve de medio para la comunicación y la colaboración entre los distintos sectores de la comunidad escolar y es un elemento clave en el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

En el Plan se plantean una serie de medidas que el alumnado y sus familias deben conocer.

Se aplicarán:

A todo el alumnado del centro: actividades de activación de cuentas, comunicación telemática, intercambio de archivos y seguimiento de actividades a través de la página web.

Al alumnado en situación de vulnerabilidad: lo previsto en el préstamo de equipos informáticos.

A las familias: las actividades previstas como difusión de la información que complementa las reuniones generales y la formación mediante tutoriales de uso de herramientas 365.

Al profesorado: lo previsto en las actividades de formación y coordinación de la docencia.

El profesorado de nuestro centro utiliza distintos recursos en los procesos de enseñanza aprendizaje, tanto tutores como especialistas utilizan el recurso del blog y muestran interés en formarse. La página web del centro, en constante renovación, es un punto de referencia para toda la comunidad educativa.

Registro recursos de las familias:

Durante las primeras semanas del curso, el profesorado tutor registrará el alumnado de su tutoría de mayor vulnerabilidad y que, por tanto, podría precisar la cesión de materiales tecnológicos en régimen de préstamo.

Con los datos recogidos se elaborará un orden de prelación de préstamo de equipos informáticos del centro. Como norma general los criterios de prioridad serán:

Alumnado que finaliza la etapa de primaria y que además presente carencias graves en equipamiento en su domicilio.

Resto de alumnado por orden descendente de curso.

Serán de aplicación los siguientes parámetros:

Alumnado que no tenga ningún equipo que permita la conexión a internet.

Alumnado que solo disponga de teléfono móvil para conectarse o utilizar su correo

electrónico.

Alumnado que disponga de un equipo de conexión (ordenador/tablet) que deba ser compartido con dos o más hermanos en edad escolar (se irá aplicando a quienes tengan dos o un hermano). A tales efectos si los padres teletrabajan se computará como un hermano en edad escolar.

Se registrará el equipamiento cedido en la aplicación SAUCE, cumplimentando la familia el Anexo correspondiente de cesión de uso temporal del equipo.

El centro dispone de 9 MIFIS con SIMS de datos que se activarán, según necesidad, y se cederán al alumnado que no dispone de conexión a internet. También se dispone de 31 miniportátiles que pueden ser utilizados por alumnado vulnerable para realizar actividades durante el curso en el aula. Para ello, se distribuirán dos miniportátiles a algunas aulas de EP y a otras tres.

Registro recursos del centro

El centro dispone de conectividad a internet, con las incidencias propias de la conexión a internet.

Las aulas están equipadas con portátil y cuentan con pantallas digitales, estando actualizado el inventario de los recursos digitales con los que cuenta el centro. Además, cada aula cuenta con un convertible que comparte el profesorado tutor con un /a profesor/a especialista del grupo.

El préstamo permitirá el uso de las herramientas 365 para realizar tareas básicas: intercambiar correos con el profesorado, subir archivos para enviar tareas o guardar en one drive, acceder a la página web y consultar información, acceder al blog...

Actividades iniciales de activación de cuentas Office 365 y creación de equipos Teams

La mayor parte del alumnado del centro tiene activada su cuenta de correo. El profesorado tutor comprobará que el alumnado de su grupo tiene la cuenta de correo operativa, trasladando esta información, a la mayor brevedad, al equipo directivo, que facilitará a las familias las credenciales, si no disponen de ellas, asesorándoles en el proceso de activación de las cuentas.

La pantalla digital y los equipos de las aulas modelo serán utilizados por el profesorado y

alumnado en las aulas modelo o fuera de ellas, ajustándose siempre a las normas de uso, para formar y supervisar al alumnado del grupo. Se les explicará el uso de las cuentas, incidiendo en el manejo responsable de las mismas.

Con carácter general, el profesorado tutor y especialista, según lo acordado en los respectivos ciclos, irá trabajando en la competencia digital del alumnado (empezando con lo básico cómo conectarse al correo 365, crear un equipo TEAMS, guardar un documento en Word que luego puedan adjuntar, pasando, según el nivel, a realizar actividades más avanzadas).

Este Plan de Digitalización, pretende que el alumnado se inicie en la alfabetización digital y desarrolle, en función de su edad, la competencia digital necesaria.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RESPONSABLES	TEMPORALIZACIÓN	EVALUACIÓN-INDICADORES DE LOGRO
- Mantener operativas las cuentas 365 del alumnado. - Conocimiento básico del sistema operativo. - Desarrollar la secuencia correcta de órdenes necesarias para el funcionamiento del ordenador.	- Comprobación del alumnado que tiene activada su cuenta de correo - Entrega de credenciales - Asesoramiento a familias office 365, Teams	Profesorado tutor Equipo Directivo Web del centro	SEPTIEMBRE	- Registros - Utilización de herramientas por parte de alumnado y familias - Conocimiento del ordenador y de sus componentes más importantes.
Abordar la brecha digital del alumnado del centro	- Completar registro de recursos - Revisión del equipamiento del centro - Entrega de equipamiento en régimen de préstamo	Profesorado tutor Equipo directivo Coordinador TE	PRIMER TRIMESTRE	- Porcentaje de alumnado con necesidad atendida - Utilización efectiva del equipamiento prestado
- Potenciar el uso de Teams como herramienta que permita una verdadera enseñanza telemática, correo electrónico... - Usar el procesador de textos Word de forma muy básica. - Estimular el desarrollo de la memoria inmediata y a largo plazo.	- Asignación de horarios de utilización de aulas modelo/equipamiento - Formación al alumnado dentro de las programaciones de aula - Formación /actualización del profesorado a través de distintos cursos y enlaces.	Profesorado Equipo Directivo Coordinador CPR Coordinador TE	TODO EL CURSO	- Valoración de Competencia Digital - Competencia en el uso de Word (negrita, tipo, fuente, guardar, copiar, pegar...)

	El ordenador como instrumento de aprendizaje y juego.			
- Fomentar las buenas prácticas en el manejo de los equipos y la seguridad en la red. - Aprender a navegar por internet, buscar datos concretos usando el ordenador como un recurso más de aprendizaje.	- Realización de trabajos de investigación, proyectos... - Cuidado del material informático - Indicaciones a familias en Reuniones Generales - Trabajo con el alumnado en las sesiones establecidas	Equipo Directivo Profesorado Coordinador TE	TODO EL CURSO	- Seguimiento de normas elementales en el uso del ordenador - Grado de Participación en Proyectos ofertados - Incidencias registradas
- Potenciar el uso de la web del centro como medio de comunicación. - Favorecer la comunicación entre iguales, al tener que compartir equipos. - Desarrollar la motricidad fina.	- Mantenimiento y actualizaciones periódicas - Iniciación al uso del teclado. - Uso de clic, doble clic y arrastre.	Equipo Directivo Coordinador TE	TODO EL CURSO	- Página web del centro - Manejo de Windows, Word, iniciación de Power Point, manejo de internet... - Habilidad y eficacia en el uso adecuado y seguro del ordenador - Coordinación y control viso motor en actividades que requieren el manejo del ratón

Los saberes básicos que se trabajarán en los distintos niveles son los siguientes:

EDUCACIÓN PRIMARIA

SABERES	1^{er} CICLO	2^o CICLO	3^{er} CICLO
Reconocimiento del dispositivo: pantalla, teclado, ratón	X		
Manejo del dispositivo	X	X	X
Explorador de Windows: carpetas, archivos			X
Conectarse a red wifi		X	X
Navegación orientada por internet	X (A partir de 2º)	X	X
Utilización Word: abrir, crear documento, cerrar, copiar, pegar...	X (A partir de 2º)	X	X
Power Point			X
Acceso al correo		X	X
Leer correos, enviar, adjuntar, descargar...		X	X
Entrar en Teams y unirse a reunión		X	X
Utilizar chat de teams		X	X
Enviar tareas		X	X
Utilizar one drive		X	X
Compartir archivos		X	X
Familiarizarse con Forms		X	X
Acceder a la página web y a los blogs	X	X	X

EDUCACIÓN INFANTIL

SABERES
Utilización a nivel básico del ordenador con cierta autonomía
Iniciación en el uso educativo e informativo de los dispositivos y demás elementos tecnológicos de su entorno de forma moderada.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

El profesorado utilizará lista de contactos creada con el alumnado de su grupo para comunicarse con las familias. Se crearán equipos teams al cual puede estar incorporado el equipo docente, o bien el profesorado podrá crear un equipo clase de su materia.

Las reuniones generales con familias se realizarán de modo presencial conforme al cronograma que figura en la PGA. Se podrá valorar el envío de información previa

complementaria al correo institucional del alumnado.

Con el fin de que las familias puedan colaborar en las tareas de sus hijos se pondrá a su disposición al menos, la siguiente información:

- Un documento que recoja los pasos para acceder al correo del alumnado y abrir los mensajes del profesorado.
- Documento que recoja los pasos para acceder a teams y ver chat.
- Documento que recoja los pasos para acceder al blog de la página web del centro.

Se mantendrá estrecho contacto con la AMPA tanto para difusión de información como para solicitar su colaboración a través de FAPA y CEAPA en la formación de las familias.

El espacio Abierto 24x7 resultará de gran utilidad para facilitar el acceso y uso de las herramientas tecnológicas.

EVALUACIÓN SEGUIMIENTO Y REVISIÓN DEL PLAN

El seguimiento del Plan se realizará en las reuniones de la CCP, equipos de ciclo y en el Claustro de Profesores.

Se evaluará su desarrollo a final del curso teniendo en cuenta:

- El grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- El propio Plan, realizando las correcciones y modificaciones oportunas de cara a un nuevo curso escolar
- Grado de satisfacción en el desarrollo del mismo

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO

Durante los últimos cursos, cada año, se constituyó grupo de formación en centro que trabajó en las necesidades que fueron surgiendo: mejora de la competencia digital, mejora de la convivencia implementando un nuevo modelo de patios...

En su horario de libre disposición, el profesorado podrá optar a formarse en los cursos ofertados desde la Consejería /CPRs, Intef...con vistas a mejorar la práctica educativa, el desarrollo profesional y certificar su competencia.

Una vez publicado el programa anual de formación permanente del profesorado el claustro de profesores decidirá la pertinencia de organizar grupo de trabajo en centro que, en principio, analizadas las necesidades, podría ir orientado al conocimiento del nuevo marco normativo y el modo correcto de implementación en los documentos que serán objeto de modificación.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades en principio propuestas, pendientes de confirmar algunas de ellas, son lassiguientes:

PARA INFANTIL:

Actividad complementaria	Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
FETEN	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Disfrutar de un espectáculo artístico en directo.	INFANTIL 3, 4 Y 5 AÑOS	Tutoras y personal de apoyo	Pendiente de confirmación	2 euros entrada cada niño/a.
Visita a una Granja-Escuela	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Crecimiento en armonía Objetivos: Conocer los distintos animales que viven en una granja. Identificar los principales trabajos del granjero/a y valorar positivamente el cuidado del medio ambiente.	INFANTIL 3, 4 Y 5 AÑOS	Tutoras y personal de apoyo	Final de curso	Aún por confirmar
Cuentos para la igualdad	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Educar para la igualdad y representar a través de los cuentos, los roles sociales libres de prejuicios y estereotipos.	INFANTIL 3 años	Tutora	17-02-25 (pendiente de confirmar)	Gratuito (es en el aula)
Cuentos para la igualdad	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Educar para la igualdad y representar a través de los cuentos, los roles sociales libres de prejuicios y	INFANTIL 4 años	Tutora	06-03-2025	Gratuito (es en el aula)

	estereotipos.				
Cuentos para la igualdad	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Educar para la igualdad y representar a través de los cuentos, los roles sociales libres de prejuicios y estereotipos.	INFANTIL 5 años	Tutora	13-03-2025	Gratuito (es en el aula)
La magia de la Biblioteca	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Identificar el espacio donde se encuentran los libros adecuados a su edad. Conocer las pautas de comportamiento en la biblioteca.	INFANTIL 3 años	Tutora y personal de apoyo	Pendiente de confirmación	Gratuito
La leyenda del marco y el pincel	Área: Comunicación y Representación de la Realidad Objetivos: Descubrir nuestro entorno cercano y desarrollar el interés por los museos. Expresar y representar a través del trazo.	Infantil 3 años	Tutora y personal de apoyo	28-3-25	Gratuito
Aventura en el museo	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Descubrir los distintos animales que habitan en una charca y la vegetación que la rodea.	Infantil 3 años	Tutora y personal de apoyo	30-4-24 (pendiente de confirmación)	Gratuito
Salida por el barrio	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Recorrer el barrio donde se encuentra nuestro cole. Analizar los distintos servicios que nos ofrece el barrio.	Infantil 4 años	Tutora y personal de apoyo	15-10-2024	Gratuito

Recorrido turístico en autobús por Gijón	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Realizar una visita turística en autobús por la ciudad de Gijón para ver: Edificios—Esculturas—Parques--Playas...	Infantil 4 años	Tutora y personal de apoyo	Noviembre	Pendiente
La naturaleza del color. Museo Nicanor Piñole	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Descubrir los diferentes elementos que componen el museo de una forma lúdica. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural de nuestra ciudad.	Infantil 4 años	Tutora y personal de apoyo	15-11-2025	Gratuito
Aventura en el Museu del Pueblu d'Asturies	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Descubrir los distintos animales que habitan en una charca y la vegetación que la rodea.	Infantil 4 años	Tutora y personal de apoyo	26-03-2025	Gratuito
Leer sienta bien. Biblioteca Municipal del Llano	Área: Comunicación y representación de la realidad Objetivos: Identificar el espacio donde se encuentran los libros adecuados a su edad. Conocer las pautas de comportamiento en la biblioteca.	Infantil 4 años	Tutora y personal de apoyo	Pendiente confirmación	Gratuito
Salida por el barrio	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Recorrer el barrio donde se encuentra nuestro cole. Analizar los distintos servicios que nos ofrece el barrio.	Infantil 5 años	Tutora y personal de apoyo	17-10-2024	Gratuito
Recorrido turístico en autobús por Gijón	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Realizar una visita turística en autobús por la ciudad de Gijón para ver: Edificios—Esculturas—Parques--Playas...	Infantil 5 años	Tutora y personal de apoyo	Noviembre	Pendiente
Visita a las Termas	Área: Descubrimiento y exploración del entorno. Objetivos: Descubrir los diferentes elementos que	Infantil 5 años	Tutora y personal de	08-11-2024	Gratuito

Romana	componen el museo de una forma lúdica. Valorar la importancia de la conservación del patrimonio cultural de nuestra ciudad.		apoyo		
Visita al BOTÁNICO	Área: Comunicación y representación de la realidad. Objetivos: Recorrer el entorno del jardín, la vegetación de los distintos espacios, en el que se combinan aspectos conceptuales y paisajísticos del recinto, con contenidos botánicos generales, historia y curiosidades del mundo vegetal que se hacen visibles en este museo vivo.	Infantil 5 años	Tutora y personal de apoyo	Abril	Pendiente
Conoce tu biblioteca: "El comelibros"	Área: Comunicación y representación de la realidad Objetivos: Iniciarse en los conceptos bibliotecarios de ordenación y clasificación. Descubrir el mundo de los cuentos a través de sus personajes	Infantil 5 años	Tutora y personal de apoyo	Pendiente confirmación	Gratuito

PARA PRIMER CICLO

Actividad complementaria	Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
TALLER DE JUEGOS MATEMÁTICOS I En el centro escolar	Área: Matemáticas. Bloque: Sentidos numérico, sentido socioafectivo.	1º y 2º	Tutoras y apoyo	CURSO	0
EXPERIMENTOS CIENTÍFICOS En el centro escolar	Área: Ciencias de la Naturaleza Bloque A: Cultura Científica.	1º y 2º	Tutoras y apoyo	CURSO	0

¿QUÉ TIENE QUE HABER EN MI PLATO? En el centro escolar	Área: Ciencias de la Naturaleza Bloque A: Cultura Científica. La vida en nuestro planeta	1º y 2º	Tutoras y apoyo	CURSO	0
FETEN Teatro Jovellanos	Área: Educación artística. Bloque D: Música, artes escénicas y performativas	1º y 2º	Tutoras y apoyo	FEBRERO 2025	0
FORMACIÓN DE USUARIOS Biblioteca Municipal del Llano	Área: Lengua Castellana y Literatura. Bloque: Educación literaria	1º y 2º	Tutoras y apoyo	2º-3º TRIMESTRE 2025	0
SALIDA FIN DE CURSO Lugar: Sin determinar	Área: Ciencias de la Naturaleza. Bloque: La vida en nuestro planeta	1º y 2º	Tutoras y apoyo	JUNIO 2025	Sin determinar
ARTE Y AGUA Empresa Municipal de Aguas	Área: Ciencias de la Naturaleza. Bloque: La vida en nuestro planeta	1º	Tutoras y apoyo	CURSO	0
UN RECREO A LA ROMANA En el centro escolar	Área: Ciencias Sociales. Bloque: Sociedades y Territorio	1º	Tutoras y apoyo	11/11/24	0
UN DÍA EN LA ALDEA Muséu del Pueblu d'Asturies	Área: Ciencias Sociales. Bloque: Sociedades y Territorio	1º	Tutoras y apoyo	30/05/25	0

SONES Y PERCUSIONES Muséu del Pueblu d'Asturies	Área: Educación artística. Bloque D: Música, artes escénicas y performativas	1º	Especialista y apoyo	2º TRIMESTRE	0
UNA ROMANA EN VERANES Villa Romana de Veranes	Área: Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades en el tiempo	2º	Tutoras y apoyo	ENERO 2025	0
APRENDEMOS A CUIDAR (En el centro escolar)	Área: Ciencias de la Naturaleza Bloque A: Cultura Científica. Área: Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades en el tiempo	2º	Tutoras y apoyo	NOVIEMBRE	0
PLAN ESCOLAR DE NATACIÓN Piscina Municipal del Llano	Área: Educación Física. Bloque A: Vida activa y saludable	2º	Tutoras y apoyo	FEBRERO 2025	0
VISITA A LA JEFATURA DE LA POLICÍA LOCAL Comisaría Policía	Área: Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades en el tiempo	2º	Tutoras y apoyo	MAYO 2025	0

DETECTIVES TECNOLÓGICOS EN CIUDADES INTELIGENTES (En el centro escolar)	Área: Ciencias de la Naturaleza Bloque A: Cultura Científica.	2º	Tutoras y apoyo	CURSO	0
DANZA XIXÓN BAUH" Centro Municipal del Llano	Área: Educación artística. Bloque D: Música, artes escénicas y performativas	2º	Tutoras y apoyo	18 OCTUBRE 2024	0
MAESTROS DEL CAMUFLAJE Monte Deva	Área: Ciencias de la Naturaleza Bloque A: Cultura Científica. Iniciación a la actividad científica	2º	Tutoras y apoyo	MARZO 2025	COSTE BUS
BIENVENIDOS A MI CASA. TALLER PARA PEQUEÑOS VISITANTES Museo Natal Casa Jovellanos	Área: Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades en el tiempo	2º	Tutoras y apoyo	DICIEMBRE 2024	0

*Se valorarán actividades que se oferten a lo largo del curso.

PARA 2º CICLO

Actividad complementaria	Relación con el currículo	Curso y/o grupo del alumnado destinatario	Responsables acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Aprendemos a cuidar. (Centro escolar)	Lengua Castellana y Literatura. Bloque B. Comunicación.	3º y 4º E.P.	Tutores.	Pendiente de conceder. 3ºA/3ºB: 11/11/24 4º A: 12/11/24 4º B: 12/11/24	Gratuita.
Taller de prevención de conductas violentas. (Centro escolar)	Lengua Castellana y Literatura. Bloque B. Comunicación.	3º y 4º E.P.	Tutores.	Sin determinar.	Gratuita.
Visita a la jefatura de policía local. (Policía local de Gijón)	Ciencias Sociales. Bloque A. Sociedades y territorios.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. 3º A 10/01/25 3º B 24/01/25 4º A: 14/02/25 4º B: 07/03/25	Gratuita.
Obra de teatro "El jardín de Olivia". (Centro Municipal Integrado El Llano)	Lengua Castellana y Literatura. Bloque B. Comunicación. Educación artística. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	24/10/24	Gratuita.
Encender la luz. (Museo Nicanor Piñole)	Educación artística. Bloque A. Recepción y análisis.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de	Pendiente de conceder. 3º A 13/03/25	Gratuita.

	Bloque B. Creación e interpretación		apoyo.	3º B 14/03/25 4º A: 18/03/25 4º B: 19/03/25	
Hoja, tinta, papel y al revés. (Museo Nicanor Piñole)	Educación artística. Bloque A. Recepción y análisis. Bloque B. Creación e interpretación.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. 3º A 05/02/25 3º B: 04/02/25 4º A: 22/01/25 4º B: 23/01/25	Gratuita.
La vida en suspenso: paisajes como bodegones. (Museo Jovellanos)	Educación artística. Bloque A. Recepción y análisis. Bloque B. Creación e interpretación.	3º y 4º E. P.	Tutores y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. 3º A: 09/05/25 3º B: 08/05/25 4º A: 23/04/25 4º B: 22/04/25	Gratuita.
Talleres de juegos matemáticos. (Centro escolar)	Ciencias de la Naturaleza. Bloque A. Cultura científica. Matemáticas. Bloque A. Sentido numérico.	4º E.P.	Tutores.	4º A: 25/03/25 4º B: 25/03/25	Gratuita.
Experimentos científicos. (Centro escolar)	Ciencias de la Naturaleza. Bloque A. Cultura científica.	3º y 4º E.P.	Tutores.	Pendiente de conceder. Fechas sin determinar.	Gratuita.
Formación de usuarios. (Centro Municipal Integrado El Llano)	Lengua Castellana y Literatura. Bloque C. Educación literaria.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. Fechas sin determinar.	Gratuita.
Asturias, un mundo de madera. (Muséu del Pueblu	Ciencias de la Naturaleza. Bloque A. Cultura científica. Cultura Asturiana.	3º y 4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. 3º A 26/11/24 3º B: 26/11/24	Gratuita.

d'Asturies)	Bloque B. Entorno natural y medio físico de Asturias.			4º A: 27/11/24 4º B: 27/11/24	
Rula de Avilés (Rula de Avilés)	Ciencias Sociales. Bloque A. Sociedades y territorios.	3º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	30/01/25	Precio del autobús sin determinar.
Una romana en Veranes. (Villa romana de Veranes)	Ciencias Sociales. Bloque A. Sociedades y territorios.	3º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	3ºA: 25/02/25 3ºB: 26/02/25	Gratuita.
Noega, un castro al borde del mar. (Campa torres)	Ciencias Sociales. Bloque A. Sociedades y territorios.	4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	4º A: 03/12/24 4º B: 04/12/24	Gratuita.
Pan, aceite y aceitunas. (Villa romana de Veranes)	Ciencias Sociales. Bloque A. Sociedades y territorios.	4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo.	4º A: 05/06/25 4º B: 04/06/25	Gratuita.
Introducción a la danza. (Centro escolar)	Educación artística. Bloque A. Recepción y análisis. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas.	4º E.P.	Docente de Música.	Pendiente de conceder. Fechas sin determinar.	Gratuita.
Conciertos de música tradicional. (Muséu del Pueblu d'Asturies)	Educación artística. Bloque A. Recepción y análisis. Bloque D. Música y artes escénicas y performativas.	3º E.P.	Docente de Música y profesorado de apoyo.	Pendiente de conceder. 29/05/25	Gratuita.
Pallabres y deporte perdayuri. (Centro escolar)	Lengua asturiana y literatura. Bloque B. Comunicación.	3º E.P.	Docente de Llingua Asturiana.	27/03/25	Gratuita.

Xixón, una ciudad abierta a la mar. (Paseo por la ciudad)	Lengua asturiana y literatura. Bloque B. Comunicación.	4º E.P.	Llingua y profesorado de apoyo.	14/05/25	Gratuita.
Espectáculo didáctico de danza	E.Artística. Bloque D. Músicas y Artes Escénicas y performativas	4º E.P.	Tutores y profesorado de apoyo	27/05/2025	1€

PARA TERCER CICLO:

Actividad complementaria	Relación con el currículo	Curso y/o grupo alumnado destinatario	Responsables acompañantes	Fechas previstas	Presupuesto
Juegos matemáticos. Centro escolar.	Matemáticas. Bloque A: Sentido numérico.	5º A 5º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Robótica y programación Centro escolar.	Ciencias de la Naturaleza. Bloque B: Tecnología digitalización, diseño y pensamiento computacional.	5º A 5º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Dramatización en el aula. Centro escolar.	Educación artística. Bloque D: Música y artes escénicas y performativas.	5º A 5º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Internautas responsables. Centro escolar.	Ciencias de la Naturaleza. Bloque B: Tecnología y digitalización- digitalización del entorno personal de aprendizaje.	5º A 5º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita

Educación Vial Javi Villa. Circuito de Soto de Dueñas (Arriendas)	Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades y territorios- Alfabetización cívica.	5ºA 5ºB	Tutoras y profesorado de apoyo	22 de mayo	5€
Piragüismo. Puerto Deportivo (Gijón)	Educación Física. Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	5ºA 5ºB	Tutoras y especialista de Ed. Física	Junio	Sin determinar
Juegos matemáticos Centro escolar.	Matemáticas. Bloque A: Sentido numérico.	6º A 6º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Robótica y programación Centro escolar.	Ciencias de la Naturaleza. Bloque B: Tecnología y digitalización- proyectos de diseño y pensamiento computacional.	6º A 6º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Conciertos didácticos	Educación artística. Bloque D: Música y artes escénicas y performativas.	6º A 6º B	Especialista de música y profesorado de apoyo	Sin determinar	Gratuita
Educación Vial Javi Villa Circuito de Soto de Dueñas (Arriendas)	Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades y territorios- Alfabetización cívica.	6º A 6º B	Tutoras y profesorado de apoyo	10 de abril	5€
Viaje de estudios. Llanes	Inglés. Bloque A Comunicación, bloque B Plurilingüismo	6º A 6º B	Tutoras y profesorado de apoyo	20 a 22 de mayo	Sin determinar
Veranes: la vida en una villa romana. Veranes.	Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades y territorios- Sociedades en el tiempo.	6º A 6º B	Tutoras y profesorado de apoyo	Sin determinar	Gratuita
Surf.	Educación Física.	6º A	Especialista de Ed. Física	Junio	Sin

Playa de San Lorenzo (Gijón)	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	6º B	(Acompañante)		determinar
Museo de la Minería. El Entrego.	Ciencias Sociales. Bloque A: Sociedades y territorios- Sociedades en el tiempo. Cultura asturiana. Bloque C: Sociedad, historia y patrimonio cultural de Asturias. Lengua Asturiana y Literatura. Bloque A: Las lenguas y sus hablantes.	6º A 6º B	Tutora, profesora de Cultura Asturiana y especialista de Llingua Asturiana.	Sin determinar	Sin determinar
Charlas de sensibilización. Asociación Galbán. Centro escolar.	Valores. Bloque A. Autoconocimiento y autonomía moral.	6º A 6º B	Tutoras	Sin determinar	Gratuita
Escape room	Bloque B: Conocimiento del entorno, el encuentro con los otros y el cuidado de uno mismo y de los demás para crecer en armonía y comunión.	6º A 6º B	Profesora de Religión y profesorado de apoyo	3º Trimestre	

Actividades extraescolares

Las actividades extraescolares se desarrollan en horario de 16:00 a 20:00 horas, de lunes a viernes. Su objetivo es contribuir al desarrollo integral del alumnado y optimizar y compatibilizar el horario escolar y el laboral.

Las actividades se organizan desde tres ámbitos diferentes:

- Desde el Centro, que se ha encargado de ofertar las actividades del Patronato Deportivo Municipal (PDM): gimnasia artística, baloncesto, atletismo, balonmano, béisbol y fútbol. Para 2ºEP se ha solicitado el plan escolar de natación, para 5º, piragüismo y para 6º, surf.
- Desde la AMPA, que este año está ofertando inglés, robótica y profútbol.
- El Ayuntamiento (proyecto 11 x 12 de conciliación laboral, familiar y personal durante periodos lectivos y no lectivos)

Las actividades extraescolares persiguen:

- Garantizar la continuidad horaria escolar incidiendo en aspectos deportivos, lúdicos, culturales y que a su vez continúen potenciando valores.
- Fomentar la participación del alumnado en las actividades como protagonistas de su formación continua.
- Facilitar la inclusión, la igualdad de oportunidades con actividades variadas, ni sexistas ni excluyentes.
- Conciliar la vida familiar y laboral.

Dentro del Consejo Escolar existe una comisión de seguimiento, que se encarga de que las actividades se desarrollen en el mejor clima posible y que no se desvíen de la línea pedagógica que el Centro desarrolla.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

ACTIVIDADES PDM					
Actividad	Edad	Días	Horario	Precio	Instalación
Activa peque	E.I.	M-J	16.00-17.00	40 €/año	Psicomotricidad
Atletismo	1º a 6º	L-X-V	16.00-17.00	40 €/año	Patio
Baloncesto	1º a 6º	M-J-V	16.30-18.00	40 €/año	Canchas
G. Artística	1º a 6º	L-X	16.00-17.30	40 €/año	Psicomotricidad
Béisbol	1º a 6º	M-J	17.00- 18.30	40 €/año	Pista exterior
Balonmano	1º a 6º	L-X	16.00-17.30	40 €/año	Pista cubierta
Fútbol	1º a 6º	L-X M-J V	17.30-19.00 18.30-20.00 18-19	40 €/año	Patio

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES OFERTADAS POR LA AMPA

Actividad	Edad	Días	Horario	Precio	Instalación
Inglés	1º A 6º	M-V	16.00-17.00	Socio-a/25€mes No socio-a/27€mes	Aula de inglés
Robótica	1º a 6º	M	17.00-18.30	Socio-a/25€mes No socio-a/27€mes	Aula de inglés
Profútbol	4 y 5 AÑOS	L-X	17.30-18.30	Socio-a/gratuita No socio-a/2€mes	Pista exterior

AYUNTAMIENTO	
11x12	TODOS LOS DÍAS

6. DEBERES Y TAREAS PARA EL HOGAR

Los deberes o tareas escolares para el hogar implican la coordinación de los equipos docentes de cada grupo clase y tendrán como finalidad:

- La autonomía y responsabilidad del alumnado.
- Reforzar las actividades del aula.
- Mejorar la comunicación con las familias.

Reunirán, asimismo, las siguientes características:

- Deben diseñarse para ser realizadas autónomamente por parte del alumnado, sin que sea precisa la ayuda de sus padres o terceras personas, aunque se pueda solicitar su supervisión y control.
- Deben ser accesibles para todo el alumnado al que van dirigidas, indistintamente de sus condiciones personales y sociales.

En los primeros cursos de la escolaridad obligatoria, como es nuestro caso, podrán tener un mayor componente de refuerzo y entrenamiento y, a medida que avanza la escolarización, deberían tener un carácter más investigador y motivador.

Es muy conveniente, siempre que se pauté este tipo de tarea, prever tiempo suficiente para su revisión y corrección en las clases, ya sea de forma individual o colectiva. La previsión de tiempo para su realización debe contemplar la totalidad de las tareas que se encargan en el conjunto de las áreas o materias, evitando en todo caso la acumulación de tareas. El volumen o tamaño de la asignación total debe estar ajustado a la edad y circunstancias educativas del alumnado. En todo caso debe recordarse que un volumen excesivo de deberes puede tener como consecuencia un aumento de la inequidad educativa.

El tiempo estimado adecuado para la realización de deberes escolares será como máximo 60 minutos al final de la etapa.

Se plantearán tareas de refuerzo y entrenamiento en las áreas lingüísticas (comprensión

lectora, expresión escrita, refuerzo de gramática...), refuerzo y entrenamiento de la competencia matemática (cálculo, resolución de problemas...) y repaso, estudio o investigación de los contenidos trabajados.

El profesorado tutor coordinará con el equipo docente las tareas escolares en el hogar, equilibrando las mismas, utilizando para ello la doble pizarra del aula o la plantilla/documento Word elaborado.

En las reuniones generales con las familias, se informará a las mismas de que la realización de tareas en el hogar serán básicamente las actividades que no se terminaron a lo largo de la sesión en el aula y las recomendadas anteriormente de ampliación, refuerzo y/o entrenamiento. En las tutorías individuales se mantendrá una comunicación más estrecha y personalizada con el fin de atender a las situaciones personales y familiares del alumnado.

7. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA PGA

Los aspectos académicos curriculares serán revisados por los Niveles en las reuniones periódicas de los mismos.

Durante el mes de febrero se realizará la revisión de la PGA conforme al formulario Forms establecido.

Las revisiones realizadas quedarán reflejadas en la Memoria que, a tal fin, se elaborará a final de curso.

INSTRUMENTOS

Programación General del curso.

Resultados académicos curso anterior y estadísticas de las evaluaciones. Informes de los equipos docentes y registros de las reuniones.

Encuestas/formularios diseñados para evaluación de distintos aspectos.

ANEXO I CALENDARIO DE ACTUACIONES INSTITUCIONALES

ÁMBITO	Actuación		Fechas	
	General	Actuación específica o comentario	Fecha Inicio	Fecha Fin
PGA	Elaboración, aprobación y envío			30/10/2024
	Memoria final de curso			10/07/2025
Aprobación de horarios	Aprobación de los horarios del alumnado y del profesorado para el curso 2024-2025	Aprobados por el Director del centro y registrados en SAUCE		11/10/2024
Constitución de las comisiones de salud escolar	Constitución de las comisiones de salud escolar de los centros docentes	Reguladas por Decreto 17/2018, de 18 de abril de 2018	Fecha de inicio del curso escolar	Un mes contado desde la fecha de inicio
Órganos de Gobierno	Renovación del Consejo Escolar	Proceso de elección	Septiembre 2024	Diciembre 2024
		Constitución del Consejo Escolar renovado		Antes del 31/01/2024
Admisión y matrícula del alumnado	Proceso de Admisión Educación Infantil, Primaria, ESO y Bachillerato 2025-2026		Primer Trimestre 2025	Septiembre 2025
Evaluación del alumnado	Equipos Docentes	Primer Trimestre	14/10/2023	24/10/2023
		Segundo Trimestre	10/02/2024	20/02/2024
		Tercer Trimestre	05/05/2024	15/05/2024
	Sesiones de Evaluación	Primer Trimestre	23/11/2023	19/12/2023
		Segundo Trimestre	04/03/2024	20/03/2024
		Tercer Trimestre	03/06/2024	18/06/2024

Evaluación de la Función Docente General	Procedimiento de evaluación del personal adherido	Proceso de evaluación de la función docente	A partir del 5 de mayo 2025	30 de junio 2025
Evaluación de diagnóstico	4º curso de Educación Primaria	Realización de las pruebas	Segunda semana de mayo de 2025 (12 de mayo)	Segunda semana de mayo de 2025 (16 mayo)

ANEXO II ORGANIZACIÓN ATENCIÓN ALUMNADO NEAE 2024-2025

PAD: ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN AL ALUMNADO NEAE 24-25													
NIVEL/ GRUPO	N.º ALUMNOS	TIPOLOGÍA	RECURSOS ASIGNADOS				N.º SESIONES			RESPON- SABLES	MEDIDAS APLICADAS/ MODALIDAD	ADAPTACIONES/ACTUACIONES	COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO
			PT	AL	ATE	OTROS	PT	AL	OTROS				
EI1	1	NEE-TEA	X	X	X		3	2	1 APOY	PT 1 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	Adapt. Metodol/acceso. Desarrollo de lenguaje oral, capacidad comprensión y seguimiento instrucciones y regulación de conducta.	
EI2	1	NEAE OTRAS- LENG		X				1		AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Pequeño grupo de estimulación lenguaje	AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea	
EI3	1	NEE-F	X	X	X	FIS APOYO	3	2	2 FIS 1 APOY	PT 1 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	Adapt. Metodol/acceso Prog. desarrollo de autonomía personal, Interés por los iguales, desarrollo de lenguaje oral y regulación de conducta.	
	1	NEE-TEA	X	X	X	TUT APOYO ORIEN	2		1 APOY	PT 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	Escolariz. Combinada. Adapt. Metodol/acceso Prog. desarrollo de autonomía personal, habilidades sociales básicas, vínculos de apego y desarrollo de lenguaje oral.	

	1	NEE-TGCL	X	X		TUT APOYO	2	1	1 APOY	PT 1 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	Adapt. Metodol/acceso Prog. desarrollo de autonomía personal, habilidades sociales básicas y desarrollo de lenguaje oral.
	1	NEAE OTRAS-RM	X			APOYO	1	1	1 APOY	PT1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Apoyo y seguimiento de rutinas del aula. Expresión de emociones y estados de ánimo. Iniciación al juego. Habilidades sociales.
P1A	2	NEE-TEA	X	X	X	TUT ORIEN	7	7		PT 3 AL 2 TUT	AULA ABIERTA. Apoyo dentro del aula.	Adapt. Metodol/acceso. Desarrollo de lenguaje oral, capacidad comprensión y seguimiento instrucciones y regulación de conducta.
P1B	2	NEE-TEA	X	X	X	TUT ORIEN	7	7		PT 3 AL 2 TUT	AULA ABIERTA. Apoyo dentro del aula.	Adapt. Metodol/acceso. Desarrollo de lenguaje oral, capacidad comprensión y seguimiento instrucciones y regulación de conducta.
	1	NEAE OTRAS-LENG		X				1		AL1 TUT	Apoyo dentro del aula.	AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
P2A	1	NEAE-SVS	X			APOYO		1	1 APOY	PT1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	Prog aumento de los tiempos atencionales. Autonomía. Expresión oral. Conciencia Fonológica.
P2B	1	NEE-TD	X	X	X	TUT APOYO ORIEN	4	2	2 APOY	PT 1 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog.. comunicación no verbal. Expresión de emociones y estados de ánimo. Habilidades sociales. Tolerancia a órdenes. Inferencias. AL: Prog. atención, concentración e imitación. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Discriminación auditiva. Vocabulario básico. Expresión oral
	1	NEAE OTRAS-LENG	X	X		APOYO	1	1	1 APOY	PT1 AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Apoyo y seguimiento de rutinas del aula. Expresión de emociones y estados de ánimo. Iniciación al juego. Habilidades sociales. AL: Prog. atención, contacto ocular, concentración e imitación. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Discriminación auditiva. Vocabulario básico. Expresión oral
	1	ESPEC-EC								TUT	Enriquecimiento curricular	Enriquecimiento curricular

P3A	1	NEE-PL	X	X	X	APOYO	2	1	1 APOY	PT 1 AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. PT: Prog. Aumento tiempos atencionales. Autonomía. Expresión oral. Conciencia Fonológica. Motricidad fina y gruesa Asociar número cantidad. AL: Prog. concentración e imitación. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Discriminación auditiva. Expresión oral. Estructuración de frases. Relato de acontecimientos. Expresión a través de láminas Pragmática.
	3	NEAE OTRAS- LENG		X				1	1 APOY	AL1 TUT	Apoyo dentro del aula Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
	1	NEAE OTRAS- APR		X				1	1 APOY	AL1 TUT	Apoyo dentro del aula Apoyo general grupo-clase otros docentes	AL: Prog. atención, imitación y memoria. Praxias linguales y bucofaciales. Ejercicios de respiración y soplo. Articulación. Vocabulario básico. Estructuración de frases a través de imágenes. Comprensión de órdenes.
P3B	1	NEE-TD	X	X		APOYO	3	1	1 APOY	PT 1 AL 1 TUT	Docencia compartida Apoyo dentro del aul Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. PT: Prog aumento de los tiempos atencionales. Autonomía. Expresión oral. Conciencia Fonológica. Motricidad fina y gruesa. AL: Prog. atención, contacto ocular, concentración e imitación. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Discriminación auditiva. Vocabulario básico. Expresión oral
P4A	1	NEE-TEA	X			APOYO	1		1 APOY	PT 2 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. PT: Prog. anticipación con pictogramas. Apoyo y seguimiento de rutinas del aula. Comunicación no verbal. Expresión de emociones y estados de ánimo. Iniciación al juego. Habilidades sociales. Pragmática. Teoría de la Mente, Inferencias.
	1	NEE-TC	X			TUT APOYO ORIEN	4		2 APOY	PT 2 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog.. comunicación no verbal. Expresión de emociones y estados de ánimo. Habilidades sociales. Tolerancia a órdenes. Inferencias.
	1	NEAE OTRAS- APR		X				1	1 APOY	AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docents.	AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
	1	NEAE OTRAS- APR	X	X			1	1	1 APOY	PT2 AL1 TUT	Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog aumento de los tiempos atencionales. Autonomía AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
P4B	1	NEE-FO			X	ENFER.						Intervención de acuerdo informes médicos.
	1	NEE-FO	X			APOYO	1		1 APOY	PT2 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase	- Adaptaciones metodol/acceso.

										otros docentes		
	1	NEAE OTRAS-LENG		X				1	1 APOY	AL 1 TUT	Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	AL: Prog. Respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
	1	NEAE OTRAS-APR	X			APOYO	1		1 APOY	PT 2 TUT	Apoyo dentro del aula. Pequeño grupo de estimulación lenguaje Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog. aumento de los tiempos de atención y concentración. Conciencia fonológica. Apoyo a la lectoescritura.
P5A	1	NEE-TD	X	X		TUT APOYO	3	3	1 APOY	PT2 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- ACS. PT: Prog. comprensión de instrucciones básicas. Adquisición de la lectoescritura y de la comprensión lectora. Adquisición de conceptos básicos, numeración y operaciones. AL: Prog. atención, imitación y memoria. Praxias linguales y bucofaciales. Ejercicios de respiración y soplo. Articulación. Vocabulario básico. Estructuración de frases a través de imágenes. Comprensión de órdenes.
	1	NEAE OTRAS-APR	X	X		APOYO	1		1 APOY	PT2 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adaptaciones metodol/acceso.
P5B	1	NEE-TC	X	X		APOYO	3	1	2 APOY	PT2 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog. estrategias conducta, organización de las tareas y/o situaciones cotidianas, autocontrol, socialización con compañeros y adultos. AL: Praxias.
	1	NEAE OTRAS-LENG	X				1			PT 2	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog. estrategias de regulación conductual. Fomento de situaciones que permitan una mejor socialización y un mejor entendimiento de sus emociones y las de los demás.
	1	ESPEC-EC								TUT	Enriquecimiento curricular	Enriquecimiento curricular
	1	NEAE OTRAS-APR	X			APOYO	1		1 APOY	PT2 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes.	PT: Prog. comprensión de instrucciones básicas. Adquisición de la lectoescritura y de la comprensión lectora. Adquisición de conceptos básicos, numeración y operaciones.
	1	NEAE OTRAS-CPHE	X	X		APOYO	1	1	1 APOY	PT 2 AL 1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	PT: Prog. comprensión de instrucciones básicas. Adquisición de la lectoescritura y de la comprensión lectora. Adquisición de conceptos básicos, numeración y operaciones. AL: Prog. atención, imitación y memoria. Praxias linguales y bucofaciales. Ejercicios de respiración y soplo. Articulación. Vocabulario básico. Estructuración de frases a través de imágenes. Comprensión de órdenes.

P6A	1	NEE-TD	X	X		APOYO	3	1	1 APOY	PT2 AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. - ACS PT: Prog. afianzamiento lectoescritura. Ampliar y mejorar el vocabulario y la expresión oral y escrita. Conceptos básicos del área matemática. Desarrollo de estrategias para la generalización de los aprendizajes AL: Prog. expresión oral, Lectoescritura.
	1	NEAE OTRAS- APR	X	X		APOYO	1	1	1 APOYO	PT 2 AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. Prog. desarrollo de memoria, planificación, razonamiento, autoestima, habilidades sociales y autonomía.
	1	NEAE OTRAS- APR		X		APOYO		1	1 APOYO	AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. Prog. desarrollo de memoria, planificación, razonamiento, autoestima, habilidades sociales y autonomía. -
	1	NEAE OTRAS- APR	X			APOYO	1		1 APOY	PT 2 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- Adapt. Metodol/acceso. No signific. PT: Prog. organización tareas planteadas. Explicaciones más individualizadas y personalizadas.
P6B	1	NEAE OTRAS- SVS		X		APOYO		1	1 APOY	AL1 TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	AL: Prog. respiración y soplo. Praxias orofaciales. Vocalización. Articulación. Discriminación auditiva fonemas. Expresión oral dirigida y espontánea
	1	NEE-FO	X	X		APOYO	3	1	1 APOY	PT 2 AL TUT	Apoyo dentro del aula. Apoyo general grupo-clase otros docentes	- ACS PT: Prog. afianzamiento de los conocimientos y generalización de los mismos. Comprensión lectora, razonamiento, estrategias que le aporten una mayor autonomía y atención. AL: Prog. atención y concentración. Comprensión de instrucciones. Razonamiento. Seguimiento de tareas.

LEYENDA: PT1: N.M.D.C; PT2: B.P.R; PT3: S.G.C; AL1: A.F.L.; AL:2; AE: V.L.R.M; FIS: M.E.C.C; ENFER. C.A.B

DILIGENCIA DE APROBACIÓN DE LA PGA

Este documento ha sido aprobado en sus aspectos docentes, por unanimidad, por el Claustro de Profesores del C.P. El Llano en la sesión ordinaria celebrada el día 23 de octubre de 2024 y por el Consejo Escolar en la sesión del 23 de octubre de 2024. Y para que así conste, firma

Alejandro Molina Sánchez, Director del Colegio Público El Llano

Gijón, 23 de octubre de 2024